



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE EL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE SUS TRES PODERES, SE ADHIERE AL ACUERDO ENTRE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 5

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACUERDO IBECEY 02/2016

POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN..... 8

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACUERDO CONALEP 01/2016

POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN 14

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO PENAL	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	85

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109

ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO GENERAL

ACUERDO C.G.-024/2016	110
-----------------------------	-----

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIONES	126
----------------------	-----

Acuerdo por el que el estado de Yucatán, a través de sus tres poderes, se adhiere al Acuerdo entre los tres poderes de la unión para la consolidación del sistema de justicia penal

Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 55, fracciones II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14, fracciones VIII y IX, y 30, fracción X, del Código de la Administración Pública de Yucatán; Marcos Alejandro Celis Quintal, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 40, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y Antonio Homá Serrano, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que el 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la denominada reforma constitucional en materia de seguridad y justicia, que estableció el sistema de justicia penal acusatorio en el país, el cual entraría en vigor cuando lo establezca la legislación secundaria correspondiente, sin exceder el plazo de ocho años, contado a partir del día siguiente de su publicación.

Que la reforma constitucional mencionada otorgó, en el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del respectivo decreto, a la federación, los estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, a expedir y poner en vigor las modificaciones u ordenamientos legales que sean necesarios a fin de incorporar el sistema procesal penal acusatorio.

Que el 19 de marzo de 2009, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Yucatán celebraron el Convenio de colaboración que establece las bases para implementar la reforma constitucional y legal en materia de seguridad y justicia en el estado de Yucatán; el cual fue renovado el 4 de octubre de 2012.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos penúltimo y último de la cláusula tercera del referido convenio, el 13 de abril de 2009 se publicó en el diario oficial del estado el Decreto 186/2009 por el que se crea el Secretariado Ejecutivo de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán.

Que el 29 de noviembre de 2014 se publicó en el diario oficial del estado el Decreto 233/2014 por el que se declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el estado de Yucatán que, en su artículo único, dispuso que el Código Nacional de Procedimientos Penales entrará en vigor el 22 de septiembre del 2015.

Que la entrada en vigor en el estado del Código Nacional de Procedimientos Penales permitió además de cumplir, en tiempo, con las disposiciones federales en la materia, consolidar la implementación del sistema de justicia penal acusatorio, el cual, en conjunto con dicho código, fortalece las condiciones legales e institucionales que permiten mejorar los niveles de seguridad pública; administración, procuración e impartición justicia; y reinserción social: aspectos fundamentales para el desarrollo integral de Yucatán.

Que el 20 de junio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo entre los Tres Poderes de la Unión para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, el cual establece en su numeral sexto que las entidades federativas que así lo decidan, en ejercicio de su soberanía, podrán adherirse a este.

Que con el objetivo de consolidar la implementación del sistema de justicia penal y, en pleno respeto al principio de división de poderes, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por el que el estado de Yucatán, a través de sus tres poderes, se adhiere al Acuerdo entre los tres poderes de la unión para la consolidación del sistema de justicia penal

Primero. Adhesión

El estado de Yucatán, a través de sus tres poderes, se adhiere al Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, suscrito el 17 de junio de 2016 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2016.

Segundo. Consolidación

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial desplegarán acciones para consolidar el sistema de justicia penal, el cual comprende el proceso penal, sus procedimientos, los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, la ejecución penal y el sistema integral de justicia penal para adolescentes.

Tercero. Secretariado ejecutivo

Para efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, los poderes del estado contarán con el apoyo del Secretariado Ejecutivo de la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y Justicia, el cual realizará las acciones necesarias de coordinación con el órgano de enlace operativo del Ejecutivo federal y contará con las atribuciones que le otorga su decreto de creación y el Convenio de colaboración que establece las bases para implementar la reforma constitucional y legal en materia de seguridad y justicia en el estado de Yucatán.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Vigencia

Este acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se expide este acuerdo en Mérida, a 5 de diciembre de 2016.

(RÚBRICA)

**Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador del Estado de Yucatán**

(RÚBRICA)

**Roberto Antonio Rodríguez Asaf
Secretario general de Gobierno**

(RÚBRICA)

**Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

(RÚBRICA)

**Antonio Homá Serrano
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán**

Acuerdo Ibecey 02/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán

La Junta de Gobierno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos, 115, fracción VI, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 23, 24, fracciones I y II, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 51 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 6°, que el derecho a la información será garantizado por el Estado y que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria del artículo 6° constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, establece, en sus artículos 24 y 43, que los sujetos obligados deberán constituir sus comités de transparencia, las unidades de transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo con su normativa interna, y que los comités de transparencia serán colegiados, integrados por un número impar, y ejercerán las funciones establecidas en el artículo 44 de la misma ley general.

Que el 2 de mayo de 2016, se publicó, en el diario oficial del estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la cual señala, en su artículo 54, que los comités de transparencia tienen por objeto garantizar que los sujetos obligados, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apeguen a los principios de la ley y a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Que el Decreto 388/2016, mediante el cual se promulgó la mencionada ley estatal, establece, en su artículo transitorio sexto, que los sujetos obligados deberán expedir, dentro de los ciento ochenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la ley, la normatividad necesaria para regular sus unidades y comités de transparencia y dar cumplimiento a las disposiciones de la ley.

Que, alineado a lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo "Yucatán Seguro", el tema Certeza Jurídica y Patrimonial, cuyo objetivo número 1 es "Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado". Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la de "Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal".

Que el 20 de mayo de 2016, se publicó en el diario oficial del estado, el Decreto 390/2016 por el que se modifica el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de transparencia, que, entre otros contenidos, modificó el artículo 3 Bis con la finalidad de establecer, en su párrafo primero, que

las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal contarán con una unidad de transparencia, que tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales aplicables.

Que el referido artículo, en su párrafo segundo, señala que para efectos de lo establecido en el párrafo primero fungirá como titular de la unidad de transparencia, el titular de la unidad administrativa que determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, según se trate, mediante acuerdo publicado en el diario oficial del estado. A falta de disposición expresa, los titulares de las unidades jurídicas fungirán como titulares de las unidades de transparencia y, en caso de inexistencia de estas unidades, esta función estará a cargo de la unidad administrativa responsable de la administración de la dependencia o entidad.

Que en línea con lo anterior el artículo transitorio tercero del Decreto 390/2016, confiere a los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades de la Administración Pública estatal la obligación normativa consistente en expedir el acuerdo por el que se designa a la unidad de transparencia y se regula el comité de transparencia, dentro del plazo de treinta días naturales contado a partir de la entrada en vigor del referido decreto.

Que, por lo tanto, resulta necesario designar a la Unidad de Transparencia y regular el Comité de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo Ibecey 02/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán

**Capítulo I
Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto del acuerdo

Este acuerdo tiene por objeto designar a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán y regular la organización y el funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, en adelante el comité.

Artículo 2. Designación del titular de la unidad de transparencia

El Departamento de Administración del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán fungirá como la Unidad de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, y, consiguientemente, su titular contará con las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 3. Objeto del comité

El comité, en términos del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, tiene por objeto garantizar que el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apegue a los principios de las leyes general y estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública y a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 4. Atribuciones

El comité, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las funciones establecidas en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información pública y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Capítulo II Integración del comité

Artículo 5. Integración

El comité estará integrado por:

I. El jefe del departamento de Administración, quien, en su carácter de titular de la unidad de transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, será el presidente.

II. El jefe del Departamento de Becas.

III. El jefe del Departamento de Sistemas de Información.

El comité contará con un secretario técnico, quien será nombrado por el presidente y participará en las sesiones únicamente con derecho a voz.

Artículo 6. Invitados

El presidente podrá invitar a participar en las sesiones del comité a los titulares o representantes de las unidades administrativas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, cuando se vayan a abordar temas relacionados con el ámbito de sus competencias; así como a representantes de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los invitados participarán en las sesiones únicamente con derecho a voz.

Artículo 7. Suplencias

El director general designará a los suplentes de los integrantes del comité mediante oficio, cuando se presente el caso.

Los suplentes sustituirán a los titulares con las facultades y obligaciones que dispone para aquellos este acuerdo.

Artículo 8. Carácter de los cargos

Los cargos de los integrantes del comité son de carácter honorífico, por lo tanto quienes los ocupen no devengarán retribución alguna por su desempeño.

Capítulo III Sesiones del comité

Artículo 9. Sesiones

El comité sesionará, de manera ordinaria, por lo menos trimestralmente y, de manera extraordinaria, cuando el presidente lo estime pertinente o sea necesario para atender una solicitud de acceso a la información.

Artículo 10. Convocatorias

El presidente convocará a cada uno de los integrantes del comité con una anticipación de, por lo menos, tres días hábiles a la fecha en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias y veinticuatro horas en el caso de las sesiones extraordinarias.

Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio o correo electrónico y deberán señalar, por lo menos, el carácter y el número de la sesión, el día, la hora y el lugar de su celebración. Adicionalmente, llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

Artículo 11. Cuórum

Las sesiones del comité serán válidas siempre que se cuente con la asistencia de todos los integrantes.

Artículo 12. Validez de los acuerdos

Las decisiones sobre los asuntos que conozca el comité se aprobarán con el voto de la mayoría de los integrantes que asistan a la sesión correspondiente.

Artículo 13. Actas de las sesiones

Las actas de las sesiones del comité deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; los acuerdos alcanzados; y los demás temas analizados durante la sesión correspondiente.

Adicionalmente, a dichas actas se les anexará la lista de asistencia firmada por los participantes y los documentos utilizados durante la sesión.

Capítulo IV Facultades y obligaciones

Artículo 14. Facultades y obligaciones del presidente

El presidente del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presidir las sesiones del comité y moderar los debates.

II. Informar al director general y a las demás unidades administrativas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán sobre los acuerdos del comité que sean relevantes para el desempeño de sus atribuciones.

III. Representar al comité.

IV. Determinar la celebración de sesiones extraordinarias.

V. Solicitar a los integrantes cualquier información que requiera para el desarrollo de las sesiones.

VI. Someter a la consideración del comité la normatividad interna que se requiera para el cumplimiento de su objeto.

VII. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 15. Facultades y obligaciones del secretario técnico

El secretario técnico del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Auxiliar al presidente en las sesiones del comité.

II. Dar seguimiento a los acuerdos del comité e informar de ello al presidente.

III. Elaborar los proyectos de resoluciones de los asuntos que se sometan al comité.

IV. Elaborar el orden del día, por instrucciones del presidente.

V. Elaborar y archivar las actas de las sesiones del comité.

VI. Expedir constancias y certificaciones de la documentación que obre en sus archivos.

VII. Ejecutar las instrucciones del comité y del presidente.

VIII. Formular la lista de asistencia a las sesiones del comité y verificar que haya cuórum.

IX. Suscribir y recabar las firmas de las actas de las sesiones del comité.

X. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 16. Facultades y obligaciones de los integrantes

Los integrantes del comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

I. Asistir a las sesiones con derecho a voz y voto.

II. Suscribir las actas de las sesiones.

III. Someter a la consideración del comité los asuntos que considere deban tratarse en las sesiones.

IV. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del comité.

V. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Instalación del comité

El Comité de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, se instalará en un plazo de treinta días contados a partir de la entrada en vigor de este acuerdo.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, en su segunda sesión ordinaria, celebrada en Mérida, el 22 de junio de 2016.

(RÚBRICA)

Mtra. Flor Isabel Díaz Castillo
Directora General del IBECEY

Acuerdo Conalep 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán

El Consejo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos, 115, fracción VI, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 23, 24, fracciones I y II, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 51 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 6°, que el derecho a la información será garantizado por el Estado y que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria del artículo 6° constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, establece, en sus artículos 24 y 43, que los sujetos obligados deberán constituir sus comités de transparencia, las unidades de transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo con su normativa interna, y que los comités de transparencia serán colegiados, integrados por un número impar, y ejercerán las funciones establecidas en el artículo 44 de la misma ley general.

Que el 2 de mayo de 2016, se publicó, en el diario oficial del estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la cual señala, en su artículo 54, que los comités de transparencia tienen por objeto garantizar que los sujetos obligados, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apeguen a los principios de la ley y a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Que el Decreto 388/2016, mediante el cual se promulgó la mencionada ley estatal, establece, en su artículo transitorio sexto, que los sujetos obligados deberán expedir, dentro de los ciento ochenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la ley, la normatividad necesaria para regular sus unidades y comités de transparencia y dar cumplimiento a las disposiciones de la ley.

Que, alineado a lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo "Yucatán Seguro", el tema Certeza Jurídica y Patrimonial, cuyo objetivo número 1 es "Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado". Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la de "Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal".

Que el 20 de mayo de 2016, se publicó en el diario oficial del estado, el Decreto 390/2016 por el que se modifica el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de transparencia, que, entre otros contenidos, modificó el artículo 3 Bis con la finalidad de establecer, en su párrafo primero, que las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal contarán con una

unidad de transparencia, que tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales aplicables.

Que el referido artículo, en su párrafo segundo, señala que para efectos de lo establecido en el párrafo primero fungirá como titular de la unidad de transparencia, el titular de la unidad administrativa que determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, según se trate, mediante acuerdo publicado en el diario oficial del estado. A falta de disposición expresa, los titulares de las unidades jurídicas fungirán como titulares de las unidades de transparencia y, en caso de inexistencia de estas unidades, esta función estará a cargo de la unidad administrativa responsable de la administración de la dependencia o entidad.

Que en línea con lo anterior el artículo transitorio tercero del Decreto 390/2016, confiere a los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades de la Administración Pública estatal la obligación normativa consistente en expedir el acuerdo por el que se designa a la unidad de transparencia y se regula el comité de transparencia, dentro del plazo de treinta días naturales contado a partir de la entrada en vigor del referido decreto.

Que, por lo tanto, resulta necesario designar a la Unidad de Transparencia y regular el Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, por lo que este Consejo ha tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo Conalep 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán

**Capítulo I
Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto del acuerdo

Este acuerdo tiene por objeto designar a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán y regular la organización y el funcionamiento del Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, en adelante el comité.

Artículo 2. Designación del titular de la unidad de transparencia

La Subcoordinación de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán fungirá como la Unidad de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, y, consiguientemente, su titular contará con las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 3. Objeto del comité

El comité, en términos del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, tiene por objeto garantizar que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apegue a los principios de las leyes general y estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública y a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 4. Atribuciones

El comité, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las funciones establecidas en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información pública y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Capítulo II Integración del comité

Artículo 5. Integración

El comité estará integrado por:

I. El subcoordinador de Administración de Recursos, quien, en su carácter de titular de la unidad de transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, será el presidente.

II. El subcoordinador de Informática.

III. El jefe de Proyecto de Capacitación.

El comité contará con un secretario técnico, quien será nombrado por el presidente y participará en las sesiones únicamente con derecho a voz.

Artículo 6. Invitados

El presidente podrá invitar a participar en las sesiones del comité a los titulares o representantes de las unidades administrativas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, cuando se vayan a abordar temas relacionados con el ámbito de sus competencias; así como a representantes de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los invitados participarán en las sesiones únicamente con derecho a voz.

Artículo 7. Suplencias

El Director general designará a los suplentes de los integrantes del comité mediante oficio, cuando se presente el caso.

Los suplentes sustituirán a los titulares con las facultades y obligaciones que dispone para aquellos este acuerdo.

Artículo 8. Carácter de los cargos

Los cargos de los integrantes del comité son de carácter honorífico, por lo tanto quienes los ocupen no devengarán retribución alguna por su desempeño.

**Capítulo III
Sesiones del comité****Artículo 9. Sesiones**

El comité sesionará, de manera ordinaria, por lo menos trimestralmente y, de manera extraordinaria, cuando el presidente lo estime pertinente o sea necesario para atender una solicitud de acceso a la información.

Artículo 10. Convocatorias

El presidente convocará a cada uno de los integrantes del comité con una anticipación de, por lo menos, tres días hábiles a la fecha en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias y veinticuatro horas en el caso de las sesiones extraordinarias.

Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio o correo electrónico y deberán señalar, por lo menos, el carácter y el número de la sesión, el día, la hora y el lugar de su celebración. Adicionalmente, llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

Artículo 11. Cuórum

Las sesiones del comité serán válidas siempre que se cuente con la asistencia de todos los integrantes.

Artículo 12. Validez de los acuerdos

Las decisiones sobre los asuntos que conozca el comité se aprobarán con el voto de la mayoría de los integrantes que asistan a la sesión correspondiente.

Artículo 13. Actas de las sesiones

Las actas de las sesiones del comité deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; los acuerdos alcanzados; y los demás temas analizados durante la sesión correspondiente.

Adicionalmente, a dichas actas se les anexará la lista de asistencia firmada por los participantes y los documentos utilizados durante la sesión.

**Capítulo IV
Facultades y obligaciones****Artículo 14. Facultades y obligaciones del presidente**

El presidente del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presidir las sesiones del comité y moderar los debates.

II. Informar al Director general y a las demás unidades administrativas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán sobre los acuerdos del comité que sean relevantes para el desempeño de sus atribuciones.

III. Representar al comité.

IV. Determinar la celebración de sesiones extraordinarias.

V. Solicitar a los integrantes cualquier información que requiera para el desarrollo de las sesiones.

VI. Someter a la consideración del comité la normatividad interna que se requiera para el cumplimiento de su objeto.

VII. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 15. Facultades y obligaciones del secretario técnico

El secretario técnico del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Auxiliar al presidente en las sesiones del comité.

II. Dar seguimiento a los acuerdos del comité e informar de ello al presidente.

III. Elaborar los proyectos de resoluciones de los asuntos que se sometan al comité.

IV. Elaborar el orden del día, por instrucciones del presidente.

V. Elaborar y archivar las actas de las sesiones del comité.

VI. Expedir constancias y certificaciones de la documentación que obre en sus archivos.

VII. Ejecutar las instrucciones del comité y del presidente.

VIII. Formular la lista de asistencia a las sesiones del comité y verificar que haya quórum.

IX. Suscribir y recabar las firmas de las actas de las sesiones del comité.

X. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 16. Facultades y obligaciones de los integrantes

Los integrantes del comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

I. Asistir a las sesiones con derecho a voz y voto.

II. Suscribir las actas de las sesiones.

III. Someter a la consideración del comité los asuntos que considere deban tratarse en las sesiones.

IV. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del comité.

V. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Instalación del comité

El Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán se instalará en un plazo de treinta días contados a partir de la entrada en vigor de este acuerdo.

Aprobado por el Consejo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, en su LI sesión Ordinaria, celebrada en Mérida, el 7 de diciembre de 2016.

(RÚBRICA)

DR. MANUEL CARRILLO ESQUIVEL
DIRECTOR GENERAL

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.**

ALICIA LOAIZA CORONA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS.

DANIEL OSCAR ESCALANTE CICERO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOSE DESIDERIO SALAZAR DÍAZ Y ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALICIA LOAIZA CORONA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE OBJECCIÓN DE DOCUMENTO PLANTEADO POR LA PARTE APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 451/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA INVOCADA LOAIZA CORONA, EN CONTRA DE DANIEL OSCAR ESCALANTE CICERO. TOCA: 0987/2016. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CECIL ANTONIA MÉNDEZ SALAZAR.

NELLY ÁLVAREZ MENDOZA, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, LOS CIUDADANOS GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CECIL ANTONIA MÉNDEZ SALAZAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 564/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NELLY ÁLVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0069/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VÍCTOR MANUEL ALCOCER AGUILAR, ASESORES JURIDICOS PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O ESPERANZA DEL SOCORRO POLANCO POLANCO Y/O SANTIAGO INÉS GÓMEZ.

CANDELARIA NOEMÍ GÓMEZ SÁNCHEZ, ASESOR JURIDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO JOSE ANTONIO COCOM POOT.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR MANUEL ALCOCER AGUILAR, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 79/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR CANDELARIA NOEMÍ GÓMEZ SÁNCHEZ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0034/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ.

TOURS TO CANCUN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O ALFREDO MIGUEL PAZ CETINA, SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO FLORENTINO MAY MAGAÑA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 26/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE TOURS TO CANCUN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0033/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GIOVANNI ALEXANDER GÓMEZ BARAJAS (O) GIOVANNI ALEXANDER PANTOJA BARAJAS.

YERALDINE GLORIANA ORTIZ CANCHÉ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y/O GABRIEL RENÁN RAMAYO ALBERTO Y/O LEYDY GABRIELA RAMAYO ALBERTO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GIOVANNI ALEXANDER GÓMEZ BARAJAS (O) GIOVANNI ALEXANDER PANTOJA BARAJAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 165/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR YERALDINE GLORIANA ORTIZ CANCHÉ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, EDUARDO GIOVANNY Y ALEXANDRA MONSERRAT, AMBOS DE APELLIDOS GÓMEZ ORTIZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENCIONADOS MENORES Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA: 0035/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 725/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN. TOCA: 0039/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MYRNA ROSA GAMBOA ABASCAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ Y/O ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORE, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MARTÍN BRAGA RODRÍGUEZ.

GERARDO CASTILLO.

GLORIA DE LOS ÁNGELES CERVERA FLORES.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MYRNA ROSA GAMBOA ABASCAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ Y/O ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE GERARDO CASTILLO, GLORIA DE LOS ÁNGELES CERVERA FLORES Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0029/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MELBA DELFINA OJEDA SOLÍS; SIENDO SUS APODERADOS VÍCTOR ARMANDO RENDÓN ALATORRE, CLOVER JESÚS OJEDA SOLÍS Y DIANELA CAROLINA PINTO VILLANUEVA.

ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO.

SERGIO DIEGO SOLÍS OJEDA.

VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA.

MIRLEY PAMELA CHABLÉ CÁMARA.

MARÍA GUADALUPE OJEDA SOLÍS.

DULCE MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO OJEDA SOLÍS.

MARTÍN HERNÁN OJEDA SOLÍS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MELBA DELFINA OJEDA SOLÍS POR CONDUCTO DE SU APODERADO VÍCTOR ARMANDO RENDÓN ALATORRE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 553/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, SERGIO DIEGO SOLÍS OJEDA, VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, MIRLEY PAMELA CHABLÉ CÁMARA, MARÍA GUADALUPE OJEDA SOLÍS, DULCE MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO OJEDA SOLÍS Y MARTÍN HERNÁN OJEDA SOLÍS. TOCA: 0032/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MANUEL GUALBERTO LARA MENDICUTI (O) MANUEL GUALBERTO LARA MANDICUTI; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR, RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA, JOSÉ ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.

BACILIA TERESA ARGÁEZ TAMAYO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS GUILLERMO ARTURO GONZÁLEZ COLLÍ Y DAVID ALFREDO GONZÁLEZ COLLÍ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL GUALBERTO LARA MENDICUTI (O) MANUEL GUALBERTO LARA MANDICUTI POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 140/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR BACILIA TERESA ARGÁEZ TAMAYO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0051/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ DAVID PAREDES CENTENO, ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ.

HEIDY ELENA LARA ESCOBEDO, ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LICENCIADOS ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS Y ÁNGEL FERNANDO HERRERA PASOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ DAVID PAREDES CENTENO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 434/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR HEIDY ELENA LARA ESCOBEDO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0055/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTEGA.

ALFREDO NAVARRETE BAÑUELOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTEGA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO

DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 6664/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE ALFREDO NAVARRETE BAÑUELOS. TOCA: 0058/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA DE FÁTIMA SOSA SOSA.

JOSÉ RICARDO SOSA Y ALCOCER.

VÍCTOR ALFONSO SOSA Y ALCOCER TAMBIÉN CONOCIDO COMO VÍCTOR ALFONSO SOSA ALCOCER.

GENNY BEATRIZ SOSA GONZÁLEZ.

JOSÉ LUIS SOSA GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 675/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA DE FÁTIMA SOSA SOSA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE MEDIDAS PROVISIONALES OPUESTO POR LA REFERIDA SOSA SOSA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 71/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INVOCADA SOSA SOSA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ RICARDO SOSA Y ALCOCER, VÍCTOR ALFONSO SOSA Y ALCOCER (O) VÍCTOR ALFONSO SOSA ALCOCER, GENNY BEATRIZ SOSA GONZÁLEZ Y JOSÉ LUIS SOSA GONZÁLEZ. EXPEDIENTE: 0675/2016 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANA ROSA ROSADO YAM, O, ANA ROSA ROSADO MAY.

JOSÉ MARÍA ROSADO YAM.

TERESA DE JESÚS LÓPEZ DUARTE, O, MARÍA TERESA LÓPEZ DUARTE, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA ROSADO MORON.

LICENCIADO EN DERECHO LUÍS ALBERTO LÓPEZ ROSADO, SUPLENTE DE LA NOTARÍA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR ANA ROSA ROSADO YAM, O, ANA ROSA ROSADO MAY, Y EL SEGUNDO POR JOSÉ MARÍA ROSADO YAM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 880/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR TERESA DE JESÚS LÓPEZ DUARTE, O, MARÍA TERESA LÓPEZ DUARTE, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA ROSADO MORON EN CONTRA DE LOS APELANTES, LICENCIADO EN DERECHO LUÍS ALBERTO LÓPEZ ROSADO, SUPLENTE DE LA NOTARÍA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0776/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FRANCISCO ANTONIO OSORIO ACOSTA

MILDRED NOEMÍ CASTILLO MÉNDEZ

JOSÉ ALBERTO CASTILLO CHAN

RAFAEL DE LA CARIDAD CHIVAS CASTILLO

FRANCISCO ANTONIO OSORIO ACOSTA

LICENCIADO EDUARDO JOSÉ FLORES LÓPEZ, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO VEINTISIETE DE ESTE MUNICIPIO, ACTUALMENTE ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO TRECE DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL ESTADO

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

RENÉ ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DEL ESTADO

MARTHA EUGENIA CASTILLO MÉNDEZ

ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO OSORIO ACOSTA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OSORIO

ACOSTA EN CONTRA DE MILDRED NOEMÍ CASTILLO MÉNDEZ, JOSÉ ALBERTO CASTILLO CHAN; SIENDO RECONVENIDOS LOS SEÑORES RAFAEL DE LA CARIDAD CHIVAS CASTILLO, FRANCISCO ANTONIO OSORIO ACOSTA, LICENCIADO EDUARDO JOSÉ FLORES LÓPEZ, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO VEINTISIETE DE ESTE MUNICIPIO, ACTUALMENTE ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO TRECE DE ESTE MUNICIPIO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, RENÉ ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DEL ESTADO, MARTHA EUGENIA CASTILLO MÉNDEZ Y AL ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO. TOCA: 0800/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ BENJAMÍN PAREDES CAMINO (O) BENJAMÍN PAREDES CAMINO, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS GERARDO GÓNGORA CERVERA Y ANUHAR AMÍN FARAH MOLINA, SIENDO ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTANTE COMÚN.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL YUCATÁN.

EXPEDIENTE NÚMERO 855/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ BENJAMÍN PAREDES CAMINO (O) BENJAMÍN PAREDES CAMINO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO GÓNGORA CERVERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 220/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO PAREDES CAMINO A TRAVÉS DE SUS APODERADOS GERARDO GÓNGORA CERVERA Y ANUHAR AMÍN FARAH MOLINA EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL YUCATÁN. EXPEDIENTE: 0855/2016 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RUDY EFRAÍN, HÉCTOR ARIEL, EDWIN FERNANDO, MILDRED EUGENIA, VILMA LETICIA TODOS DE APELLIDOS SOLÍS BALLOTE

EDGAR ANTONIO ESCALANTE BALLOTE

EXPEDIENTE NÚMERO 918/2016, FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR RUDY EFRAÍN SOLÍS BALLOTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, HÉCTOR ARIEL, EDWIN FERNANDO, MILDRED EUGENIA, VILMA LETICIA TODOS DE APELLIDOS SOLÍS BALLOTE Y EDGAR ANTONIO ESCALANTE BALLOTE EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 187/2016, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS RECURRENTES A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA GLADYS DEL ROSARIO BALLOTE Y NADAL (O) GLADYS DEL ROSARIO BALLOTE NADAL (O) GLADYS BALLOTE (O) GLADYS BALLOTE NADAL. EXPEDIENTE: 0918/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RICARDO SIQUEFF WABI SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y SIENDO REPRESENTANTE COMUN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

ABRAHAM SIQUEFF WABI SIENDO SU TUTORA DEFINITIVA ELIZABETH SIQUEFF WABI.

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO ARMANDO BOLIO PASOS TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE YUCATÁN, AHORA DENOMINADO DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ABRAHAM SIQUEFF WABI POR CONDUCTO DE SU TUTORA DEFINITIVA ELIZABETH SIQUEFF WABI EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR RICARDO SIQUEFF WABI POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y EL SEGUNDO, POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 783/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELIZABETH SIQUEFF WABI CON SU REFERIDO CARÁCTER EN CONTRA DE RICARDO SIQUEFF WABI, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO ARMANDO BOLIO PASOS TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO; Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE YUCATÁN, AHORA DENOMINADO DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. EXPEDIENTE: 1049/2015 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA MARISOL DE FÁTIMA QUIÑONES NOVELO.

"BASILISK SIETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SUS APODERADOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y/O WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y/O MEDARDO LUGO GARAY

"MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALAN JOSUÉ CRUZ PENICHE

JUAN JESÚS HABIB ABIMERHI

JOSE ABIMERHI SIQUEFF EN SU CARACTER ALBACEA DE LA SUCESION DE LAS SEÑORAS NABIJA JOSÉ ABIMERHI ABIMERHI Y MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB.

OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI

ALFONSO JOSÉ ABREU CASTELLANOS

JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI

ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RENDÓN NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO

ADMINISTRACION TRIBUTARIA LOCAL DE RECAUDACION DE MERIDA (ACREEDOR)

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE MERIDA (ACREEDOR)

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (ACREEDOR)

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 1261/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALAN JOSUÉ CRUZ PENICHE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECH TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA SOCIEDAD QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO Y POR JOSÉ FRANCISCO HABIB ABIMERHI, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LLEVADO A CABO A LAS ONCE HORAS POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 169/2000 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ; Y CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BASILISK SIETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y/O WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y/O MEDARDO LUGO GARAY EN CONTRA DE LA MENCIONADA PERSONA MORAL Y DE JUAN JESÚS HABIB ABIMERHI; NABIJA JOSÉ ABIMERHI ABIMERHI; MARÍA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB; OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI; ALFONSO JOSÉ ABREU CASTELLANOS; JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI Y EL INVOCADO JOSÉ FRANCISCO HABIB EXPEDIENTE: 1261/2016 AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RAÚL CASTRO ISAAC

MARÍA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE CÁRDENAS (O) MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE CÁRDENAS

"PRISMA EDIFICADORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO SUS APODERADOS JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y JORGE MIGUEL AVILA SOSA

ELSY NOEMÍ GRAJALES CETINA (O) ELSY NOEMÍ GRAJALES CETINA DE SALAZAR

MIGUEL PASTOR CAMPOS SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO, ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS DEL ESTADO, ABOGADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL ESTADO, ABOGADA VERÓNICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERÓN.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL CASTRO ISAAC, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1709/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE CÁRDENAS (O) MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE CÁRDENAS EN CONTRA DE "PRISMA EDIFICADORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELSY NOEMÍ GRAJALES CETINA DE SALAZAR, MIGUEL PASTOR CAMPOS SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO, ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS DEL ESTADO, ABOGADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL ESTADO, ABOGADA VERÓNICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERÓN, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECCIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA Y RAÚL CASTRO ISAAC. TOCA: 1387/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PORFIRIA CAB Y EUAN (O) PORFIRIA EUAN KA.

EDUARDO JOSÉ CISNEROS RODRÍGUEZ.

MARGARITO CHABLÉ TUYUB (O) MARGARITO CHALÉ TUYUB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PORFIRIA CAB Y EUAN (O) PORFIRIA EUAN KA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 334/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ CISNEROS RODRÍGUEZ EN CONTRA DE MARGARITO CHABLÉ TUYUB (O) MARGARITO CHALÉ TUYUB Y DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1400/2015 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALICIA LOAIZA CORONA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA.

DANIEL OSCAR ESCALANTE CICERO POR CONDUCTO DE SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LICENCIADO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ Y ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALICIA LOAIZA CORONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 451/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE DANIEL OSCAR ESCALANTE CICERO. TOCA: 0724/2016. NUEVA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD PÉREZ PRECIAT (O) MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA PÉREZ PRECIAT (O) MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD PÉREZ PRECIAT (O) MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD PÉREZ PRECIAT DE MARTÍNEZ.

"BANCO SANTANDER", (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD PÉREZ PRECIAT (O) MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA PÉREZ PRECIAT (O) MARÍA JOSEFINA DE JESÚS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD PÉREZ PRECIAT DE MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 557/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER", (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA INVOCADA PÉREZ PRECIAT (O) PÉREZ PRECIAT DE MARTÍNEZ. TOCA: 1148/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FRANCISCO JAVIER VIANA GÓNGORA.

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE SOFÍA CASTRO RUZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER VIANA GÓNGORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA SOFÍA CASTRO RUZ, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL. TOCA: 1365/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDIINA.

PEDRO LUIS MATÚ HERRERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EL LICENCIADO EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 373/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA EN CONTRA DE PEDRO LUIS MATÚ HERRERA. TOCA: 1319/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NANCY MARÍA OFELIA PÉREZ ESCALANTE.

JORGE WILLIAM VELÁZQUEZ ESCALANTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EN DERECHO VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ.

TOCA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NANCY MARÍA OFELIA PÉREZ ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 16/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JORGE WILLIAM VELÁZQUEZ ESCALANTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y CONTINUADO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL CITADO VELÁZQUEZ ESCALANTE, EN CONTRA DE LA REFERIDA APELANTE. TOCA: 1253/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ DIDIER ÁVILA TORRES.

HADA GEORGINA MARTÍNEZ CONTRERAS.

ANAID MABEL ÁVILA MARTÍNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ DIDIER ÁVILA TORRES EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1987/1988 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR HADA GEORGINA MARTÍNEZ CONTRERAS Y EL INVOCADO ÁVILA TORRES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1227/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARISELA PÉREZ ÁLVAREZ, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD

JOSÉ GUILLERMO TORRES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARISELA PÉREZ ÁLVAREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2423/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA INVOCADA PÉREZ ÁLVAREZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, GUILLERMO EMMANUEL Y KARINA GUADALUPE, AMBOS DE APELLIDOS TORRES PÉREZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS REFERIDOS MENORES Y A CARGO DEL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO TORRES. TOCA: 1229/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIANA ALEJANDRA ALPUCHE ARZÁPALO.

CAMILO ALEJANDRO ORTEGÓN ARGUELLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIANA ALEJANDRA ALPUCHE ARZÁPALO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2475/2012 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y CAMILO ALEJANDRO ORTEGÓN ARGUELLO A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1058/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJO EMILIANO CHAN CHAN.

TERESA DE JESÚS MEDINA IMÁN, O, TERESITA DE JESÚS MEDINA IMÁN, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO YAMILI YOLEI CÁNUL AKÉ.

SANDRA BEATRIZ CHAN MEDINA, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO YAMILI YOLEI CÁNUL AKÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJO EMILIANO CHAN CHAN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 461/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR TERESA DE JESÚS MEDINA IMÁN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, TERESITA DE JESÚS MEDINA IMÁN Y SANDRA BEATRIZ CHAN MEDINA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0634/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLEYVER FREDDY ESCALANTE MARTÍNEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO Y ROBERTO ANTONIO CÁNUL UICAB.

ELSY MIREYA PATRÓN RUZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MARCOS JAVIER LUGO ARCEO.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 656/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CLEYVER FREDDY ESCALANTE MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN PRÓXIMO PASADO, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 936/2013 RELATIVO AL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ELSY MIREYA PATRÓN RUZ EN CONTRA DEL QUEJOSO. EXPEDIENTE: 0656/2016 AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ GABRIEL MANZANO BOLIO, SIENDO SU APODERADA DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY.

MARÍA DE LAS MERCEDES RUIZ MARTÍNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GABRIEL MANZANO BOLIO POR CONDUCTO DE SU APODERADA DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1690/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MARÍA DE LAS MERCEDES RUIZ MARTÍNEZ. TOCA: 1026/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EDUARDO JAVIER PAT CHUC.

MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAC ENRIQUEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ANHEL ALEXANDRA, BRIAN GERARDO Y JOSUE DANIEL TODOS DE APELLIDOS PAT CHAC; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JORGE CARLOS YAM VIANA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO JAVIER PAT CHUC EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 85/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAC ENRIQUEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ANHEL ALEXANDRA, BRIAN GERARDO Y JOSUE DANIEL TODOS DE APELLIDOS PAT CHAC, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS INVOCADOS MENORES Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0616/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"INMOBILIARIA DEME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ Y JOSÉ FELIPE MORALES MIRANDA.

VICENTE ARTURO GONZÁLEZ ORTEGA Y ANTONIO PAVÍA RUZ; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

"GEO ESTRATOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO VICENTE GONZÁLEZ DÁVILA.

GABRIEL ALFONSO PÉREZ GARCÍA, HERNÁN ANTONIO PÉREZ GARCÍA, DIANA EUGENIA ALZINA CAMPOS, FRANCISCO JOSÉ ESCANERO GÓNZALEZ Y SERGIO FIGUEROLA CERVANTES (O) SERGIO FIGUEROLA CERVANTES.

"PETRÓLEOS MEXICANOS", ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; SIENDO SUS APODERADOS MARTHA ELVA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, TANIA SOLÍS VICENCIO Y VÍCTOR RETAMOZA LÓPEZ.

"COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD" (CFE), SIENDO SU APODERADO WILBERT GASPAS ALCOECER MENA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA DEME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ FELIPE MORALES MIRANDA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 738/2012 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR VICENTE ARTURO GONZÁLEZ ORTEGA Y ANTONIO PAVÍA RUZ, EN CONTRA DE "GEO ESTRATOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ALFONSO PÉREZ GARCÍA, HERNÁN ANTONIO PÉREZ GARCÍA, DIANA EUGENIA ALZINA CAMPOS, FRANCISCO JOSÉ ESCANERO GONZÁLEZ, SERGIO FIGUEROLA CERVANTES (O) SERGIO FIGUEROLA CERVANTES, Y DE LA SOCIEDAD APELANTE, EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS, "PETRÓLEOS MEXICANOS", ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA "COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD" (CFE). TOCA: 0626/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ABRIL NATHALIE DE ATOCHA RAMÍREZ MANZANERO.

RICARDO JONATHAN ORTIZ DELGADILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ABRIL NATHALIE DE ATOCHA RAMÍREZ MANZANERO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD JIMENA ESTHER ORTIZ RAMÍREZ, Y A CARGO DE SU PADRE EL SEÑOR RICARDO JONATHAN ORTIZ DELGADILLO. TOCA: 1208/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICDA. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

MAE DEL GOLFO SA DE CV SOFOM ENR, antes, ahora MAE DEL GOLFO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL OJEDA MENDEZ y/o GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00025/2016. AUTO

"GRUPO EMPRESARIAL AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA TOTAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RAUL REYES LUNA.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ADMINISTRADOR ÚNICO.- EXPEDIENTE 00073/2016 AUTO

JESSICA ANGELICA BARON KANTUN // HÉCTOR JESÚS CHAN PÉREZ ALIAS HÉCTOR CHAN PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00243/2016. AUTO

JOSE ALFREDO FARAH VALENCIA, VICTOR EDMUNDO PUERTO CAMARA // JUAN JOSÉ PACHECO AZARCOYA alias **JUAN JOSE SANTOS PACHECO AZARCOYA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00251/2016. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS y/o JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ // MANUELA MAY LOPEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00408/2016. AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o WENDY ASUNCION BALAM MOO // CLAUDIA ELIZABETH TAMAYO YERVES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00476/2016. AUTO

CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ; CRISTINA ICELA MIS DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00517/2016. AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRISEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; // ESTEBAN ESTRELLA PEREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00566/2016.- AUTO

NEYDI MARIBEL POOT LUGO, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHE, GASPAR MANUEL LARA QUINTAL // WILLIAMS LOPEZ IZQUIERDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO . EXPEDIENTE 00591/2016 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR // MARIA GUADALUPE CABRERA PERALES, MARIA DE LOS ANGELES PERALES MARIN, "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SILVIA GUADALUPE HAU CAAMAL, REYNA GEORGINA ZAPATA CHAN, CLAUDIA MARIA TEH COUOH.-- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; ASIMISMO COMPARECE MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN COMO ADMINISTRADORA UNICA DE LA PERSONA MORAL "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00650/2016. AUTO

"ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS PALMAS" S.A. DE C.V., GUIDO JOSÉ CANTO CAL // CARLOS IVAN AGUILAR SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00734/2016. AUTO

"DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; // CLAUDIA NOEMY HERNANDEZ DZUL, alias, CLAUDIA NOEMI DE ATOCHA HERNANDEZ DZUL, PEDRO ARGAEZ CANUL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00751/2016. AUTO

ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ // LUCIANO JIMENEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00762/2016. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // RENE ALFREDO MARTINEZ, LEYDI GUADALUPE LARA PADILLA, LOURDES DOLORES LARA PADILLA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00777/2016. AUTO

CONSORCIO PEREDO S.A DE CV, YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA Y/O EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO // REYES OMAR RUIZ ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00834/2016. AUTO.

PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00991/2016. AUTO

ELIAS RENE BURGOS HERNANDEZ, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAC TEC // MICHELLE GABRIELA CASTILLO HERNANDEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01011/2016. AUTO

JOSÉ MANUEL CUEVA HERNÁNDEZ, RICARDO NAVARRETE HERRERA y/o JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01022/2016. AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS // CARLOS EMILIO RUZ LOPEZ. ALIAS CARLOS E. RUZ LOPEZ ALIAS CARLOS RUZ LOPEZ, MARIA MAGDALENA MEDINA GOMEZ ALIAS MARIA M. MEDINA GOMEZ, ALEJANDRINA DE LOS ANGELES RUZ MEDINA ALIAS ALEJANDRINA RUZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01027/2016. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY

AURORA CANO CELIS // ISaura TUN MENA, SELENE CALDERON CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01078/2016 AUTO

MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO; CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ // CLEINY PATRICIA YEH MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01126/2016 AUTO

"CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA // SERGIO RAUL FABILA GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01176/2016 AUTO

JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO // JOSE RICARDO VAZQUEZ CORDOVA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01247/2016 AUTO

ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // JOSÉ ABRAHAM YX CHIN, alias, JOSÉ ABRAHAM YX CHIM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01272/2016 AUTO

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // KARLA BEATRIZ RIERA BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01311/2016 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS, JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ, FELIPE DE JESUS UC C HAN; // MARTHA ISABEL CANCHE POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01419/2016 AUTO

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO; PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // MANUEL REYES AMAYA SEGURA, LORENA DE LA CRUZ SOLIS ZAVALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01537/2016 AUTO

SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; ALICIA MARTINEZ AGUILAR, SERGIO MARVIN ALMANZA SALOMON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01542/2016 AUTO

MARIA JOSE CERVERA CEH; ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01573/2016 AUTO

MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; // OMAR ALEXANDER CAAMAL COHUO también socialmente conocido como OMAR ALEXANDER CAAMAL COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01592/2016 AUTO

MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01593/2016 AUTO

JOSE MANUEL CAAMAL PISTE // JUAN ANTONIO MARQUEZ VIRRUETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01598/2016 AUTO

BRIGIDO SANCHEZ AGUILAR, EUNICE DEL ROSADO RUBIO CARRILLO, LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO; // JUAN LUIS DE LOS RÍOS VALENZUELA, ISRAEL JASSO PÉREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LA TERCERA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01643/2016 AUTO

MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // ABEL EMMANUEL CRUZ ABELLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01679/2016 AUTO

PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA Y/O LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01767/2016 AUTO

MARIANA ZACIL BALAM SALAZAR; AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES; // SILVIA JOSEFINA MARTIN GUTIERREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA - EXPEDIENTE 01776/2016 AUTO

JORGE IVAN PRIETO CHULIN; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01809/2016 AUTO

EVA MARIA ALCOCER RODRÍGUEZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ // JOSE CRESCENCIA CHIN RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00183/2015. AUTO

FINANCIERA DE DESARROLLO REGIONAL TEKANTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como FINANCIERA DE DESARROLLO REGIONAL FINATEK, S.A DE C.V. SOFOM ENR, JUAN JOSÉ PECH DZIB // ELISA BASILIA CAN SABIDO, JOSE HERNILDO LUGO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00537/2015. AUTO

MAE DEL GOLFO S.A. DE C.V. SOFOM ENR antes, ahora por transformación, MAE DEL GOLFO SAPI DE C.V. SOFOM ENR ; MELIZA MAYARINA POOT KUMUL y/o ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ y/o GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00608/2015. AUTO

MAE DEL GOLFO S.A. DE C.V. SOFOM ENR antes, ahora por transformación, MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE cuyas abreviaturas son (MAE DEL GOLFO SAPI DE C.V. SOFOM ENR), ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL y/o GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00645/2015. AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00725/2015. AUTO

JANET NOEMI SERRANO VERA, MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00762/2015. AUTO.-

"MAYCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; // REYES ROSENDO HAU UICAB, JOSE SANTOS HAU UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00790/2015. AUTO

CARLOS ROLANDO ESCAMILLA JIMENEZ, VALENTINA RUIZ UCAN // HERMELINDA ROBLES DE NIC TAMBIÉN CONOCIDA COMO HERMELINDA ROBLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00820/2015. AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // "AGROSISTEMAS YAXCHILAM", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA BORREGO KIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA, ÉSTA ÚLTIMA NOMBRADA INTERVINIENDO CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 01091/2015. AUTO

JAVIER ARTURO ALONZO LLANEZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01255/2015. AUTO

LUGARDO PACHECO FUENTES, DANIELA FABIOLA SARMIENTO NAVARRETE // GEOVANNY ISRAEL SEGOVIA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01292/2015. AUTO

JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES, EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA y/o RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA // VICTOR MANUEL HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01325/2015. AUTO

RAFAEL ORTIZ LEY, JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES y NANCY RUBY COLLI SOLIS y/o DIEGO MANUEL KUYOC ROMO y/o JESUS JAVIER MARFIL MENA y/o MAXIMILIANO CORAL MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01506/2015. AUTO

"ALPEZ" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01519/2015. AUTO

JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES, RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA, EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA // GENNY GUADALUPE VALDEZ MARTIN, JORGE ALBERTO MALDONADO VALDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001664/2015. AUTO

ABIGAIL CASTRO PONCE, ARIEL OMAR HERRERA FLORES // OMAR MENDOZA FERNANDEZ, JORGE IBAN TENORIO GONZALEZ - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01883/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // LENNY ELIZABETH SOLIS BENITEZ, ALVARO EFREN MAY SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01946/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

JESUS ALEJANDRO PINTO VAZQUEZ, JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA // ANA MARIA DZUL CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01947/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARTIN PACHECO REYES // ABA SEGURO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUALITAS SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES; COMPARECE JAIME URIEL PACHECO TORRES COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA; ASIMISMO COMPARECE JOSE LUIS JIMENEZ MARTINEZ COMO APODERADO DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 002005/2015.- AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // SILVANA SANDRA LUZ SAMOS PRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00349/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; WILBERT MANUEL SOLÍS FUENTES, CRISTIAN ALBERTO UICAB PUC .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00385/2014. AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // REFUGIO MAY CIME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR LA CITADA CASTILLA ABRAHAM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00515/2014. AUTO

NAYVI KARIME TRUJEQUE CHAVARRA, DAVID ARABA DORANTES CABRERA y/o GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ; JOSE EDUARDO SAENZ NUÑEZ, ERMICELY MARTÍNEZ YAH alias ERMI CELI YANEL MARTÍNEZ YAH alias ERMICELY YANEI MARTÍNEZ YAH alias ERMICELY YANEL MARTÍNEZ YAH alias ERNI CELI YANEL MARTÍNEZ YAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00721/2014. AUTO

JORGE ENRIQUE SOLIS MAGAÑA // JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO, IRMA MAGALLY CHE LARA también conocida como IRMA MAGALY CHE LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00868/2014. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; // MARTHA ISOLINA GONGORA CUA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO, SE RECONOCE AL CIUDADANO EDUARDO MARTIN HADDAD OJEDA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL CITADO OJEDA FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01023/2014. AUTO

JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ y/o JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO; ARISTEO HOIL DIAZ, AUGUSTO ALEJANDRO HOIL BERNAL, MARTHA ELENA BERNAL CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01049/2014. AUTO

MARCOS JAVIER LUGO ARCEO; JULIETA GUTIERREZ MALDONADO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 001686/2014.- AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, JUAN CARLOS ZAPATA DIAZ, MARIA ANALI AVILA VEGA, MARIA JOSE PUERTO CASTILLO, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ // ANGEL GERMAN ZAPATA CACHON, FAUSTINO EFRÁIN ZAPATA CACHON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00497/2013. AUTO

QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE // LILIANA YAZMIN AVILA NAVA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE, COMO APODERADAS DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00526/2013.- AUTO

TERESITA DE JESUS ZAPATA GOMEZ alias TERESITA DE JESUS ZAPATA MOGUEL, MELISSA PAULINA LIZAMA PÉREZ, LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ, NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ // OSVALDO MANUEL ZAPATA GÓMEZ, alias, OSVALDO MANUEL ZAPATA GÓMEZ, alias, OSVALDO MANUEL ZAPATA MOGUEL alias OSVALDO ZAPATA GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00759/2013. AUTO

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR // WILBERTH RAFAEL GOMEZ CASANOVA, BEATRIZ ADRIANA ANCONA BALAM, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00916/2013. AUTO

"MAYCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // LUIS ANTONIO SOSA CASTILLO, SAYDI JESUS GAMBOA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01502/2013. AUTO

JORGE ALBERTO ESPADAS SANTILLAN, JOSE DOMINGO PALOMO COLLÍ // PEDRO ERNESTO CANUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00443/2012. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, ARTURO JOSE BAZ PINTO, BERNARDO CANCHE CHABLE // HECTOR FRANCISCO MENA GARRIDO ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01942/2012. AUTO

ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS JORGE GARCIA RIVAS // MARIA TERESA ORTEGA HERNANDEZ, MARIA TERESA MEDINA ARJONA ALIAS MARIA TERESA MEDINA DE ARCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00009/2011. AUTO

"CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACION "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FIRPO ANTONIO CUEVAS MARAVE, MAURO EMMANUEL LEON MENDOZA; GUADALUPE REYES DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01111/2011. AUTO

ADMINISTRACION TULTITLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // FELIPE DE JESUS CHAN UUH .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01612/2011. AUTO

CARMEN DE LOS MILAGROS DE CACERES ALVAREZ, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ // FLOR MADELYN DE CACERES ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVIENIENDO LA PRIMERA NOMBRADA COMO ADJUDICATARIA EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 01680/2011. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ERIKA DE JESUS MENDEZ CORCUERA // FREDDY MOO BACAB ALIAS FREDY YSMAEL MOO BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 002118/2011. AUTO

ROSA ICELA NEGRON CALDERON, CESAR ANTONIO ROSALES HUCHIN, CARLOS ALBERTO CHALE CONTRERAS, FRANCISCO CHABLE CONTRERAS // ELSY NOEMI NEGRON CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00073/2010. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // OSCAR EDILBERTO PACHECO MEDINA, OSCAR ELIAS PACHECO ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00235/2010. AUTO

GRECIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUILLERMO BOLIO RIANCHO // OLIVIA PETLACALCO RAMIREZ, INOCENTE JIMENEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00913/2010. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, CINTHYA ELIZABETH AKE MENDOZA, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01654/2010. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, CINTHYA ELIZABETH AKE MENDOZA // JUAN CARLOS FITZMAURICE MOGUEL,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 2219/2010 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // FELIPE GABRIEL AMARO CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 001930/2009 .- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO // ROSARIO DEL SOCORRO CHE DZUL, SANTIAGO OLAN DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SEGUIDO ACTUALMENTE POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU Y ANDRES CHIM SANCHEZ, TODOS COMO APODERADOS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 01553/2007. AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA // FELICIANO GARCIA OROZCO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02194/2007 AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JUAN JOSE GOMEZ BALAM // VERONICA DE GUADALUPE CUPUL CICERO, CARMEN ROSA CICERO

GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS EXPEDIENTE.- 01716/2005 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MEMORIAL SUSCRITO POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RELATIVO A UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.--- EXPEDIENTILLO 02146/2005.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA // DIEGO LEOPOLDO EK OXTE, MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ BOLIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00958/2004. AUTO

MONICA E.CARRILLO CACERES, JOSE LUIS CARRILLO REYES // MARCO ANTONIO QUINTAL MANRIQUE, MARIA EUGENIA ESTEBAN RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2097/2003 AUTO

JOSELYN MICHAEL MALDONADO SOLIS, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // IRMA YOLANDA CASTILLO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00990/2015. AUTO

"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ALIAS "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTÍNEZ EÚAN // RENE DE LOS SANTOS COUOH CHACON, TAMAR MAYA XIU BRICEÑO, SONIA NICTEHA GOMEZ BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ADMINISTRADORA ÚNICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00682/2013.- AUTO

ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o también denominada ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC S.A. DE C.V., RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS Y/O HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA Y/O MARTIIN BRAGA RODRÍGUEZ // OCTAVIANO CEMÉ MEX ALIAS OCTABIANO CEMÉ MEX Y MARÍA FIDELINA HUCHIN SANTIAGO ALIAS MARÍA FIDELINA HUCHIN SANTIAGO ALIAS MARÍA FIDELIA HUCHIN SANTIAGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00228/2014. AUTO

LUIS FELIPE ACHACH QUIJANO // EDUARDO COUOH MARTIN, ANA MARIA CAUICH ANDRADE DE COUOH ALIAS ANA MARIA CAUICH DE COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0288/1995.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON OFICIOS NUMEROS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL DIECISÉIS, AMBOS DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL AMPARO PROMOVIDO POR MARIA MANUELA NOH PACHECO, EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 154/2016 (EXPEDIENTILLO 05/2016) AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA y/o HEIDI RUBY CONCHA CHAN y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESUS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ como endosatarios en procuración del señor JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00043/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CARRILLO REYES Apoderado de BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00051/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA como endosatario en procuración de la UNION DE CRÉDITO AGRÍCOLA GENADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00059/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN por conducto de sus endosatarios en procuración Abogado RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O Licenciada en Derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O Abogada MARÍA ROXANA UN GONZÁLEZ Y/O Pasante de Derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ en contra de la ciudadana MIRIAM GUADALUPE POOT CHAN.- EXPEDIENTE 00092/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o Licenciada en derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o Abogada MARIA ROXANA UN GONZÁLEZ y/o pasante de derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ, como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN,. EN CONTRA DE LUIS ALBERTO PALMER BARANDA .- EXPEDIENTE 00095/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AHUJA CABRERA como endosataria en procuración de GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTINEZ EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTÍNEZ, conocida también como PAULA FAJARDO MARTÍNEZ DE DZUL.- EXPEDIENTE 00138/2016.- AUTO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJÍA y/o DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ y/o LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS y/o EDUARDO ANTONIO CEN MOO, como endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00174/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de MAGALY MARGARITA AGUILAR BARREDO EN CONTRA DE GUADALUPE BOTE BOLIO Y MIDELVIA JESSAMYN BOTE BOLIO.- EXPEDIENTE 00252/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA COMO apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00297/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA, como endosatarios en procuración de la persona moral "GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00428/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 00445/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE JUAN AGUSTIN PECH REJON. - EXPEDIENTE 00446/2016.- AUTO

"VOLKSWAGEN LEASING" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 641/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los ciudadanos AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora; antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de las ciudadanas ELSY GUADALUPE RODRIGUEZ MATOS, también conocida como ELSY RODRIGUEZ DE NIETO como deudora principal y PAMELA JOHANA NIETO RODRIGUEZ, también conocida como PAMELA JOHANA NIETO RODRIGUEZ como aval EXPEDIENTE 00645/2016. AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MILDRED VICTORIA MONTERO ZALDIVAR como endosataria en procuración del señor JOSÉ LUÍS EB BORGES, en contra de las ciudadanas JULIA RODRÍGUEZ ARIAS Y LILIA CANTO ORTEGA.- EXPEDIENTE 00744/2016 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1521/2016-V PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ROCHE MILLET.- AMPARO 04/2017.- ATO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00824/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00905/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00912/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "TIENDAS CHAPUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00937/2016 AUTO

JOAQUIN ISRAEL DE LA HOZ ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01003/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y Licenciada en Derecho MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, como endosatarios en procuración de ROSA NOEMÍ PENICHE Y MOGUEL, en contra de ARTURO MARTÍNEZ OROZCO y EDGAR ALBERTO MARTÍNEZ OROZCO.- EXPEDIENTE 01030/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA como endosatario en procuración de FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01046/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o Pasante de Derecho MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ como endosatarios en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 01061/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o Pasante de Derecho MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ en su carácter de endosatarios en procuración del Ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 01062/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, como endosataria en procuración de MARÍA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO.- EXPEDIENTE 01068/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO, ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE Y JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01091/2016.- AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01107/2016.- AUTO

MARIA FLORA MUÑOZ ESPEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR CONDUCTO DE EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN CARLOS SANCHEZ ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01126/2016.- AUTO

EDUARDO JOSÉ OJEDA CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE SERGIO OMAR NUÑEZ ARJONA Y FLOR MERCEDES ZETINA PEREZ.- EXPEDIENTE 01151/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ como endosatarios en procuración de JOSE MARIA POOL MORALES en contra de JUANA GUALBERTA POOL DZUL y ALINA LORAIN AKE POOL.- EXPEDIENTE 01194/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los abogados LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON, en su carácter de endosatarios en procuración de VINIVIO MENDOZA SUÁREZ EN CONTRA DE ROSA PATRICIA FRATTI CORTEZ.- EXPEDIENTE 01199/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA y/o GERARDO DE JESÚS CAUICH BRICEÑO como endosatarios en procuración de NORMA ELIZABETH REYES CAAMAL en contra de YADELINE SANMIGUEL ROMERO alias YADELINE DEL SOCORRO SANMIGUEL ROMERO.- EXPEDIENTE 01255/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, como endosataria en procuración de MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO, EN CONTRA DE NIDIA MARIBEL CRUZ DZUL.- EXPEDIENTE 01262/2016.- AUTO

CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FREDY ALBERTO ARANDA HERRERA.- EXPEDIENTE 01306/2016.- AUTO

JICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 01307/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 01308/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ como endosatarios en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 01309/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ como endosataria en procuración de MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO.- EXPEDIENTE 01376/2016.- AUTO

JOSE FRANCISCO ALCOCER RAVELL TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE F. ALCOCER RAVELL; RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ, MARIA ANALI AVILA VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01392/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ como endosataria en procuración de MARIA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO.- EXPEDIENTE 01396/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada "CAJA MAYA DEL SUR" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01426/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ Y/O JIMENA ZAPATA GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, EN CONTRA DE JENNY GUADALUPE BALAM ECHEVERRIA.- EXPEDIENTE 01429/2016.- AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR JUICIO PROCEDIMIENTO ESPECIALES MERCANTILES promovido por Licenciado ARON ALFONSO GIL DÍAZ, EN su carácter de apoderado del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT) en contra de BLANCA ESTELA DEL SOCORRO CANUL PERERA Y ALFREDO ISRAEL FLOTA ACOSTA.- EXPEDIENTE 01452/2016.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; CUTBERTO DZIU PADILLA, PATRICIA ILEANA ARGAEZ MATU; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01492/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MONICA ADELAIDA TORRES RUIZ como endosataria en procuración de JOSÉ LUIS MARQUEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 01537/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE, como endosatarios en procuración del señor RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, en contra de la ciudadana OLDA YSABEL SUÁREZ Y EUÁN, alias, OLDA YSABEL SUÁREZ EUÁN.- EXPEDIENTE 01543/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ y/o FELIPE DE JESUS UC CHAN, como endosatarios en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 01565/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, por su propio y personal derecho, RODRIGO AGUILAR GARDUÑO en su carácter de endosatario en procuración de GERARDO JOSÉ BAZ PINTO EN CONTRA DE IRVIN ISRAEL FLOTA PECH Y DULCE JUDITH AVILA ESPINOSA.- EXPEDIENTE 01648/2016.- AUTO

GARY STRONG AYUSO KIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01651/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS como endosatarios en procuración de la empresa "ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de OFELIA HURTADO ESCOBAR.- EXPEDIENTE 01662/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DANIEL GERARDO BURGOS CHACÓN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o JORGE OMAR RUELAS OLVERA, como Endosatarios en procuración del señor CARLOS BERNARD AZCORRA AGUILAR.- EXPEDIENTE 01703/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE OMAR ARCE CAMPOS COMO apoderado de IGRUPO MODERNO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la persona moral GRUPO INDUSTRIAL DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y del señor ANTONIO ESTEBAN VILCHIS FUENTES, también conocido como ANTONIO E. VILCHIS FUENTES.- EXPEDIENTE 01758/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NATHALY AUSTRALIA PÉREZ SANSORES como endosataria en procuración del señor ROMÁN VÁZQUEZ ALONZO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MENA MANZANERO.- EXPEDIENTE 01799/2016.- AUTO

JUICIO DE Tercería Excluyente de Dominio PROMOVIDA POR RENE ALBERTO PECH CIME en contra de las partes del expediente número 1041/2013, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO TAFOLLA SANCHEZ con el carácter de endosatario en procuración de MARIA LILIA ONTIVEROS LAZO alias LILIA MARIA ONTIVEROS LAZO alias LILIA ONTIVEROS LAZO, .- EXPEDIENTE 01829/2016.-

ELSY TERESITA AGUILAR BARREDO ALIAS ELSY AGUILAR BARREDO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIEL ARMANDO MORENO GURRUTIA ALIAS GABRIEL A. MORENO GURRUTIA Y MARIA ALINA ALY PEREZ.- EXPEDIENTE 00180/2015 AUTO

JESSICA ANGELICA BARON KANTUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ERIKA PEREZ PERALTA ALIAS ERIKA YAMEL PEREZ PERALTA.- EXPEDIENTE 00533/2015 AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE SOLIS NIETO Y MARIANELA ARAUJO IGLESIAS.- EXPEDIENTE 00904/2015 AUTO

MANUEL JESUS DOMINGUEZ SALAS; CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, NORMA BEATRIZ BARNET CANTON, LEONOR AURORA CETINA GUZMAN, JORGE OMAR RUELAS OLVERA, YIDDIANY VIOLETA RUZ CABALLERO, EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de, JOSE GERARDO, DOMINGUEZ SALAS, JORGE BASILIO DOMINGUEZ SALAS, TADEO ALFONSO DOMINGUEZ SALAS, CARLOS GABRIEL DE ATOCHA DOMINGUEZ SALAS .- EXPEDIENTE 01161/2015 AUTO

JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ARMANDO GUTIERREZ VARGAS Y JUAN CARLOS GUTIERREZ VARGAS.- EXPEDIENTE 01210/2015 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU COMO APODERADO del BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01428/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ANTONIO MONTERO CANTO, en su carácter de endosatario en procuración de ADA MARTÍNEZ DE LA CRUZ, en contra de ANA MARÍA AGUIAR MALDONADO.- EXPEDIENTE 01486/2015.- AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01500/2015.- AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; SERGIO OMAR NUÑEZ ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1801/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA Y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZÁLEZ como endosatarios en procuración de "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01930/2015.- AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION ...- EXPEDIENTE 01963/2015.- AUTO

LORENZO PELAEZ ZURITA; SHARON CRISTINA VALDEZ CHACON; SANDRA CECILIA DOMINGUEZ LOPEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00217/2014.- AUTO

RITA JOSEFINA VILLANUEVA LOPEZ; MARIA ENCARNACION CASTAÑEDA CESPEDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00299/2014 AUTO

PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, JOEL TARACENA SANTOS; ELSA CHABLE GERONIMO ALIAS ELSA GERONIMO CHABLE, PABLO MORALES ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ELSA CHABLE GERONIMO ALIAS ELSA GERONIMO CHABLE.- EXPEDIENTE 00659/2014.- AUTO

MAURICIO JOSE SOLIS TREJO; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ; JOSE ROBERTO BARBA EVIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00873/2014.- AUTO

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR KARIM PEDRO SOTO SARKIS Y ANA GABRIELA CERVERA GAMBOA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- EXPEDIENTE 01542/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JUAN DE DIOS KANTUN POOL Y ROGER DOMINGO CANUL BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 01979/2014.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SARA LARA GARCÉS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- EXPEDIENTE 626/2014.- AUTO

CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, ANTES ACTUALMENTE POR TRANSFORMACIÓN CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ; GEOVANNY ALFREDO FLOTA CABRERA, GENER ALEJANDRO FLOTA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00210/2013. AUTO

HERNANDO KANECK PEREZ PEREZ; RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, JORGE ALBERTO CASTILLO AYALA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA ESPERANZA ESPINOSA PASOS.- EXPEDIENTE 00256/2013.- AUTO

JOSE LUIS GAONA REYES, ARACELI PALACIOS GAMBOA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, HUGO JOSÉ BARRERA MORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y CUARTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CAMARA MOO; LIDIA MARIA MENA XOOL; JOSE ALBERTO MENA PUC, MARIA ROSAURA XOOL TUN.- EXPEDIENTE 00630/2013. AUTO

MAE DEL GOLFO SA DE CV SOFOM ENR; ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ, JOSE RODRIGO BOLIO GAHONA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01458/2013 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, y/o STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ y/o RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA y/o RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ y/o JIMENA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ como endosatarios en procuración de ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o también ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, S.A. DE C.V., en contra de JULIO EDUARDO PATRACA CEL.- EXPEDIENTE 01621/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JOSE BERNARDO CANUL YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1847/2013.- AUTO

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE; ISELA PARRA EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; RECONOCIENDO A A GUADALUPE RAMÍREZ VELÁZQUEZ, su carácter de cesionaria de los derechos adquiridos en la ejecución de la sentencia ejecutoriada que en este juicio, le correspondían a la Ciudadana GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- EXPEDIENTE 1934/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO ANTONIO CHUC MUT EN CONTRA DE ARLETI DEL ROSARIO FLOTA AGUILAR, ALIAS ARLETI DEL ROSARIO FLOTA AGUILAR, ALIAS ARLETI FLOTA AGUILAR.- EXPEDIENTE 353/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS EN CONTRA DE EDELMIRO CETZAL BE ALIAS EDELMIRO QUETZAL BE Y GILDA MARIA ARJONA BE.- EXPEDIENTE: 689/2012. AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 01006/2012.- AUTO

PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO

DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD EN CONTRA DE CARMEN CAMARA HERNANDEZ Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAR; HACIENDO el cambio de denominación de Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, quedando por cambio de denominación social como "PATRIMONIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM) ENTIDAD NO REGULADA (E.N.R).- EXPEDIENTE: 1136/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE VALENCIA PALOMO en contra de TESSY GUADALUPE SALAZAR ENCALADA y MARÍA DE LOS ÁNGELES DE GUADALUPE ENCALADA DÍAZ.- EXPEDIENTE 1526/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA Y/O RICARDO ADRIÁN PAREDES SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA O TAMBIÉN CEFEMEX, S.A. DE C.V, SOFOM, ENR EN CONTRA DE ARELY DEL SOCORRO VILLAJUANA CAUICH.- EXPEDIENTE 648/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO CEBADA RICALDE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S.C DE C. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE MARTINA DE JESUS CHAVEZ MARTIN, MANUEL JESUS CHAVEZ VEGA Y WILSON ISMAEL CENTURION KEB - EXPEDIENTE: 666/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE OFELIA COBA CAN.- EXPEDIENTE 853/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LUISA INES MARTIN PUC Y/O MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE YAZMIN ODETTE ESPADAS ESPADAS EN CONTRA DE PASTOR AGUSTIN CANUL ZARATE.- EXPEDIENTE 1801/2010. AUTO.

LUIS ALBERTO PECH TUN Y/O NICTE HA SANTAMARIA COLONIA; MANUELA DEL SOCORRO GEORGE GEORGE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIZBETH ASTRID PECH TUN, EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00909/2009.- AUTO

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; JUAN CARLOS CAMARA DIAZ, ELSY AISA CAMARA RIOS; SIENDO SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2027/2009. AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; SANTA TOMASITA FERNANDEZ WICAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADO DE DICHO INSTITUTO, ACTUALMENTE COMPARECIENDO CON EL MISMO CARACTER ARON ALFONSO GIL DIAZ.- EXPEDIENTE 282/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE NOH CARDENAS ALIAS JOSE GPE. NOH CARDENAS Y JOSE ALBERTO CATZIN PECH ALIAS JOSE CATZIN PECH.- EXPEDIENTE 01116/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR RAMÓN JESÚS LARA PÉREZ Y/O WALTER ARCÁNGEL LARA SARABIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PEDRO UCÁN YAH Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR GABINA PECH COUOH COMO CESIONARIA DEL CITADO PEDRO UCÁN YAH, EN CONTRA DE GUADALUPE FRAGA VALLADARES ALIAS GUADALUPE DE JESÚS FRAGA VALLADARES Y MARÍA ERNESTINA PECH DZUL ALIAS ERNESTINA PECH DZUL.- EXPEDIENTE 00554/2006.- AUTO

PEDRO MEDINA AZCORRA; ALFONSO AGUIAR IRIGOYEN Y CRISTINA CICERO CACERES ALIAS CRISTINA CICERO CACRES .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNION DE CREDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 01417/2006.- AUTO

FELIPE DE JESUS MUÑOZ VARGUEZ, JOSE ADRIAN MAY VARGAS, ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, HUGO MARGARITO VILLAFUERTE GUTIERREZ; MARIA ESTHER SOLIS BORGES.- INTERVINIENDO HERVING GABRIEL CANCHO MOO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DEL CUARTO NOMBRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2048/2006 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILFRIDO AYALA PIÑA EN CONTRA DE ALFONSO FIDEL ROSAS VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01283/2005.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS Y AHORA POR JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO EN SU CARACTER DE APODERADA DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MARIA DEL SOCORRO JUAREZ DE LAVADORES ALIAS MA. DEL S. JUAREZ DE L. , CRISTINA PACHECO DE UITZIL ALIAS CRISTINA PACHECO DE U., MARIA JOSE RODRIGUEZ RECIO ALIAS MA. JOSE RODRIGUEZ R., MARIA VALENTINA POOT TUN ALIAS MA. VALENTINA POOT TUN,, GILBERTO ALFONSO CARVAJAL Y LORIA ALIAS GILBERTO A. CARVAJAL LORIA, JOSE M. RODRIGUEZ Y FELIX ALIAS JOSE RODRIGUEZ FELIX Y CARLA BEATRIZ GUADALUPE ORTEGA PALMA COMO GARANTES HIPOTECARIOS.- COMPARECE JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ COMO APODERADO DE LA ANTES MENCIONADA INSTITUCION DE CREDITO.- EXPEDIENTE 00751/2003.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, CONTINUADO ACTUALMENTE POR ALBERTO ANGEL VIVEROS EROZA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO QUE COMPETIAN

A SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DE JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.- COMPARECE MIGUEL ANGEL VIVEROS CASTELLANOS CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A ALBERTO ANGEL VIVEROS EROSA EN ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 168/1999.- TOMO II.- AUTO

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FELIPE DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ.- INTERVINIENDO JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO CESIONARA DE LA SEGUNDA NOMRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2918/1999.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO COMO APODERADO DE CONFA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE MARIA CECILIA GABER MIMENZA COMPARECE MARIO HERNAN CUEVAS Y LUJANO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN EN ESTE JUICIO A LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 580/1998.- AUTO

juicio ejecutivo mercantil promovido por ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA, como endosatario en procuración de ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, en contra de ADRIÁN RAMÓN SANTOS RIVERO.- EXPEDIENTE 302/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO IVÁN CHÍ MEDINA como endosatario en procuración de la persona moral denominada INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. también conocida como INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la ciudadana EVA ESPERANZA FERNANDEZ PASOS.- EXPEDIENTE 2201/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y/O SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ELIAS SIQUEFF SIMON Y LILY JULIA ESPADA PEREZ EN CONTRA DE JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, ALIAS JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO Y ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, ALIAS ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01581/2011.- AUTO

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por conducto de su apoderado, en contra de María de los Ángeles Pérez Ortega, Pablo Javier Gámez Orozco, representado por su apoderada María de los Ángeles Pérez Ortega, Pablo Javier Gámez Pérez y Christian Irwin Gámez Pérez.- EXPEDIENTE 2201/2005.- AUTO

exhorto número 135/2016, deducido del expediente número 314/2012, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano ERASMO GÓNGORA EUÁN por conducto de su endosatario en procuración JORGE RAMÓN MARTÍNEZ BARRERA.- EXHORTO 120/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PEREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA Y MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA- EXPEDIENTE 00007/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VOLKSWAGEN BANK SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE- EXPEDIENTE 00016/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME GINES IGNACIO AMAT DORANTES EN CONTRA DE ARMANDO JESUS DZIB TUZ.- EXPEDIENTE 00036/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ EN CONTRA DE ANGEL OMAR CASTAÑEDA BLANCO Y MARIA JOSE RIVERO PATRON.- EXPEDIENTE 00079/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ Y/O MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN, COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE WENDY ELIZABETH GONGORA BARBOSA- EXPEDIENTE 00181/2016.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR.- EXPEDIENTE 00185/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS ALAMILLA MENA Y/O OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES Y/O NANCY RUBY COLLI SOLÍS Y/O DIEGO MANUEL KUYOC ROMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FLORENTINA ESTHER CANUL Y CANUL EN CONTRA DE MARIA CECILIA MAY KU.- EXPEDIENTE 00187/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR A ELIUD ROMO ALVARADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V.- EXPEDIENTE 00192/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO MARTIN REYES MENA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMPAÑÍA FERNANDEZ DE MERIDA", S.A. DE C.V, SIENDO ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ACTORA EN CONTRA DE "CENTRO FERRETERO IGC", S.A. DE C.V ., .- EXPEDIENTE 00230/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AZAEL RAMOS CALÁN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE ABRAHAM SOSA SIMON Y MARIA AMPARO CORBALA MOGUEL .- EXPEDIENTE 00317/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LISE GINES MARIN CANTO EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CANTILLO CERVERA, - EXPEDIENTE 00329/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE DIANA KARINA SANDOVAL ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00409/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES COMO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN, "FOPROFEY EN CONTRA DE ANA MARIBEL CANCHÉ DÍAZ, ISIDRO YAM DÍAZ y FELICITAS DE CAROLINA DÍAZ VÁRGUEZ alias FELICITAS CAROLINA DÍAZ VÁRGUEZ, .- EXPEDIENTE 00509/2016. AUTO

CONAUTO, S.A. DE C.V.; FERNANDO VALES CACERES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00625/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO PARTE ACREDITADA, Y DE MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA Y JORGE ANTONIO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, SIENDO MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARONA ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAD Y ASOCIADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Y SIENDO OSCAR ELIAS CHI CATZIN APODERADO DE BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO. EXPEDIENTE 0630/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER, ISAIAS DE JEUS GONZALEZ PAREDES, JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIA INES DEL SOCORRO GONZALEZ DURAN;- EXPEDIENTE 00663/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE FANNY FRANCISCA JIMENEZ AGUILERA, LAURA DEL SOCORRO SANCHEZ CARRILLO, CINTHIA GRISEL AGUILAR SANCHE, DEYSI PALOMO AVILA .- EXPEDIENTE 00757/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA VERONICA DE JESUS BALAM CHAN EN CONTRA DE MANUELA DEL SOCORRO POOT CHAN Y JIONNY RICHARD PERAZA CEN.- EXPEDIENTE 00787/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FANI BEATRIZ LOPEZ CASTILLO alias FANNY BEATRIZ LOPEZ BUSTILLOS Y ROSENDO ALBINO PEREZ BALLESTEROS,- EXPEDIENTE 00824/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI DEL SOCORRO MENDEZ PENICHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA LAYSA DEL CARMEN DIAZ MENDEZ,- EXPEDIENTE 00835/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL A. PINA RODRIGUEZ ALIAS RAFAEL ALEJANDRO PINA RODRIGUEZ ALIAS RAFAEL ALEJANDRO PIÑA RODRIGUEZ ALIAS RAFAEL A. PIÑA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00895/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00906/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00913/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ESTEFANI MARGELY HERRERA ROSARIO.- EXPEDIENTE 00914/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00922/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00923/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ARIEL ANDRES CAMBRANIS MENA, EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL DAVID AGUILAR PEREZ.- EXPEDIENTE 00930/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SANTOS TOMAS BALAN YAM. - EXPEDIENTE 00943/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S. A. DE C. V., EN CONTRA DE ANGEL ARTURO CISNEROS CHAVEZ, ALIAS ANGEL A. CISNEROS CHAVEZ. - EXPEDIENTE 01037/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA BENITA AYALA CASTILLO, MARIA ELENA MAY CAN Y GENESIS JAZMIN CHALE VAZQUEZ. - EXPEDIENTE 01042/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CELINA CAROLINA MEDINA CARRILLO EN CONTRA DE MARICELA ZURITA MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 01151/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. - EXPEDIENTE 01162/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE BERTHA MARIA DE LOS ANGELES CHAN LLANES (YA NOTIFICADA). - EXPEDIENTE 01177/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIZABETH ARNAUDA LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIANA COTERA REGALADO.- EXPEDIENTE 01207/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA ISABEL KUK PECH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LUIS ALBERTO SULUB PECH, EN CONTRA DE MARIO GERMAN MENA GOMEZ.- EXPEDIENTE 01240/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRESYSER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. - EXPEDIENTE 01253/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, .- EXPEDIENTE 01331/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE JUAN MANUEL ZUÑIGA SANDOVAL Y ARACELI RODRIGUEZ CARDENAS- EXPEDIENTE 01432/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIVIO CARRILES CAMPOS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA LANDY AMIRA ASUNCIÓN CAMPOS DURÁN TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY AMIRA CAMPOS DE CARRILES EN CONTRA DE EDUARDO JOSÉ PREVE CASTRO, .- EXPEDIENTE 01447/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01490/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL ADRIAN ESCALANTE CASTILLO.- EXPEDIENTE 01515/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01516/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO AGUILAR GARDUÑO Y GERARDO JOSÉ BAZ PINTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JERONIMO MOO XEQUE. - EXPEDIENTE 01531/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O PASANTE DE DERECHO JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIBEL PAVON RUIZ.- EXPEDIENTE 01620/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O PASANTE DE DERECHO JULIÁN RAFAEL BURGOS ORTÍZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SANTIAGO GUILLERMO MÉNDEZ VALENCIA.- EXPEDIENTE 01625/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO TEC TUN.- EXPEDIENTE 01647/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O PASANTE DE DERECHO JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AFRICA ASTRID VERA ECHEVERRIA EN

CONTRA DE MARIA BEATRIZ GAMBOA CATZIN Y MARIA DEL SOCORRO CATZIN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01648/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN Y/O JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ Y/O JOSE ARIEL QUIJANO GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DIANA KAREN CASTAÑEDA GUICHARD.- EXPEDIENTE 01658/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PEDRO PABLO RUZ CABALLERO EN CONTRA DE LUIS JESUS PEREZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01688/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA y/o PEDRO ALBERTO BATUN POOT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CONSORSIO PEREDO S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01772/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CARRILLO REYES SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01807/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA DE JESUS MAY DORANTES.- EXPEDIENTE 01837/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA ANGÉLICA BARÓN KANTÚN COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE RUBEN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUBEN A. BAGUNDO SUÁREZ, EN CONTRA DE ERIKA PÉREZ PERALTA ALIAS ERIKA YAMEL PÉREZ PERALTA.- EXPEDIENTE 00534/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE JOSEFINA EUAN GÓNGORA EN CONTRA DE JESUS PABLO ALVAREZ MANZANERO .- EXPEDIENTE 00666/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA LUCIA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PARTICIPACION NUEVA A.C EN CONTRA DE IVAN SANCHEZ MUTUL, ELSY MARIA SANCHEZ MUTUL ALIAS ELSU SANCHEZ MUTUL Y AMERICA SANCHEZ MUTUL,.- EXPEDIENTE 00674/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN CARBAJAL ROSAS EN CONTRA DE JOSE LUIS ALBERTO CHIN GARRIDO .- EXPEDIENTE 00732/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AHUJA CABRERA EN CONTRA DE MANUEL MAY JUAREZ.- EXPEDIENTE 00931/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SIXTO JOSE SUAREZ RICALDE EN CONTRA DE MIRNA HERRERA LAVADORES.- EXPEDIENTE 00976/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALEJANDRO MARRUFO GASQUE EN CONTRA DE LUIS FELIPE KUK COUOH Y LAURA IMELDA GUTIERREZ ROSADO,.- EXPEDIENTE 01171/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YRMA ROSA BACELIS TAMAYO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JULIA ESTILA TOLEDO CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01260/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL ALBERTO CHALE PEREZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SERVICIOS SAN NICOLAS, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE KARINA ORTEGA GUZMAN.- EXPEDIENTE 01286/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O PASANTE DE DERECHO JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA EN CONTRA DE MANUELA MAY Y KU Y SERGIO VICTOR SANSORES MAY.- EXPEDIENTE 01330/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL AVILÉS PÉREZ Y/O CRISTINA VICTORIA VISUET VILLALOBOS Y/O ESTEPHANIE TORRES SALAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO RENÉ ÁVILA GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01432/2015

COMPAÑÍA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 001558/2015.- AUTO

ALVARO ERNESTO CARRILLO LUGO; DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL; SAUL SOLIS GARCIA ADAN; TONATIUH SOLIS ESTRADA; CITLALLI FABIOLA SOLIS ESTRADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. .- EXPEDIENTE 01579/2015.- AUTO.-

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; FERNANDO JOSE PEÑA ; ROSALINDA LOPEZ CELAYA ; JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTILLO 01596/2015.- AUTO

CONAUTOPCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ANTES F. CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB; RAFAEL ALFONSO ANCONA AMBROCIO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 001642/2015.- AUTO

FERNANDO VALES CASARES; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB; "CONAUTOPCIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01910/2015. AUTO

COMPAÑIA COMERCIAL COMERNOVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ANTONIO DE LA TORRE CADENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 001986/2015.- AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; LLUVIA DEL CARMEN CASTILLO SANCHEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01997/2015 .- AUTO .-

ANGEL RENE CRUZ CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RODOLFO TORRES PEREZ ALIAS CLAUDIO RODOLFO TORRES PEREZ.- EXPEDIENTE 00709/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JORGE FEMATT SÁNCHEZ Y/O EL CIUDADANO ENYIN KOMORI MEJÍA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MANUEL FRANCISCO BURGOS RUIZ Y MANUEL RICARDO BURGOS ÁVILA .- EXPEDIENTE 00820/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN y/o FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ y/o SERGIO MORENO GONZÁLEZ como endosatarios en procuración de LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA CANUL COCOM.- EXPEDIENTE 00959/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA EN CONTRA DE CARLOS SALVADOR MOO TUN, FERNANDO MOO CANUL y NEYFI MARGARITA TUN TUN .- EXPEDIENTE 00979/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ; COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE CARLOS CHACON QUIJANO.- EXPEDIENTE 01508/2014. AUTO

LIZBETH HESPERIA PEREZ MENDOZA; ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; YARA EUGENIA OSORIO ORTIZ ALIAS YARA OSORIO DE GAMBOA ALIAS YARA OSORIO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADOS COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001652/2014. - AUTO

JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; MARIO ENRIQUE BARRERA CARDEÑA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO ; .- EXPEDIENTE 01692/2014.- AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; ; PILAR DEL ROSARIO BOJORQUEZ PACHECO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 01931/2014.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA como endosataria en procuración de PILAR EUGENIA MÉNDEZ CORCUERA alias PILAR EUGANIA MÉNDEZ CORCUERA EN CONTRA DE JOSÉ GUADALUPE TZEC VALLE.- EXPEDIENTE 00586/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE TOMAS BAAS BAAS Y JOSE CRESCENCIO BAAS BAAS, SIENDO SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O LICENCIADA MARIBEL PAVON RUIZ SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTO JUDICIALES DEL CIUDADANO FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO.- EXPEDIENTE 00699/2013. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; RAFAEL ANTONIO LUNA GUTIERREZ, CORPORATIVO LUNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIEMRA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01733/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y/O JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO Y/O ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EMPRESA SOGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEÑOR JAIME TORO SIERRA.- EXPEDIENTE 00487/2012. AUTO

ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, YAZMIN GUADALUPE COB AVILA; NANCY ARACELLY MARTINEZ MONTALVO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01212/2011 AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

MARTIN ALBERTO BALMACEDA BURGOS; DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ, YESSICA CHAN TZAB, MERCY GUADALUPE SANTOS MAY; ALICIA GUADALUPE VELAZQUEZ GONGORA QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS DE DOMINIO, SEÑOR ALEJANDRO DANIEL VELAZQUEZ GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA QUINTA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 02266/2011. AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN; JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO; JUSTO CHE CETINA, CRISTINA ABAN MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. INTERVINIENDO ACTUALMENTE JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00226/2010 AUTO

JOSE ALIO DIAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO, EDGAR JESUS MOO MONTALVO, PATRICIA CORAL GUTIERREZ, FERNANDO GASQUE NOVELO, FERNANDO GASQUE LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 361/2010.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; OLIVIA PETLACALCO RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01481/2010 AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, GUADALUPE VERA MENDEZ, RICARDO RIVAS NOVELO, HENRY JESUS ALVARADO HERNANDEZ; CLELIA MARIA ESPADAS ZALDIVAR; MARIA CONCEPCION ZALDIVAR CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02063/2010 AUTO

ROXANA MEDINA VALENCIA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JORGE LUIS CAMARGO PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 200/2008 . AUTO

JORGE FRANCISCO DURAN GOMEZ, GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ CASTILLO; MARIA JOSEFINA BRITO SUAREZ; CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 02168/2005. AUTO.-

MANUEL FRANCISCO MENDOZA CAUICH; BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, BARCOS Y BARCOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ABRAHAM BARCELO, JORGE ABRAHAM RODRIGUEZ, ELDA BARCELO DE ABRAHAM Y SILVIA CANTO DE A.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS EN CITA.- EXPEDIENTE 00791/1990.- AUTOS.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE PROBAPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO HERNÁNDEZ CANTO y GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA, SIENDO EL CITADO HERNÁNDEZ CANTO COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00149/2014.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- TOMO II.- EXPEDIENTE 01362/2009. - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL COLLI MANZANERO, MARÍA ADOLFINA TUN HOMA, REGINO ARMANDO PUCH TZAB ALIAS REYINO ARMANDO PUCH TZAB Y MARIO JESUS BAZAN VILLAJUANA.- EXPEDIENTE 01068/2015.- AUTO

DORIS JAZMIN RUELAS NOVELO, JUAN ALBERTO TAMAY EK; PILAR SANTANA C. ALIAS PILAR SANTANA Y COELLO ALIAS PILAR SANTANA COELLO, TEODORO PINTO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01835/2011.

JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ, LILIA BEATRIZ CANUL MONTALVO; BLAS HERRERA CLEMENTE, ISRAEL FERNANDO COB EK; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00105/2012.- AUTO

CARLOS ALBERTO DZIB PECH, JOSE OSCAR VERA DZUL; MARIA ROSALIA SULU CHI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01087/2009. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1104/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

CF CREDIT SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA,- EXHORTO 129/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

CENTRO LLANTERO DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; WILMER DOMINGO AVILES PRECIAT.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS Y GERARDO MOLINA LÓPEZ, EN CONTRA DEL SEGUNDO-EXPEDIENTE 00053/2016. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; TENSOESTRUCTURAL GLOBAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00074/2016. AUTO

"E3 AID ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, POL CARRERA PEDEMONTTE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2016. AUTO

HILTI MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; BARBOSA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA SOCIEDAD NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIO CESAR CARDOSO SILVA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MIGUEL BARBOSA MARTÍN.- EXPEDIENTE 00092/2016. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2016. AUTO

FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADA CIUDADANA MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2015. AUTO

DAINY YARISOL AGUAYO LEON; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00072/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

DIANA MARGARITA XACUR XACUR,- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2017 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00005/2017- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00013/2017- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE,- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00158/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // FELIPE RUIZ RICARDEZ; MARLENE ELIZABETH LÓPEZ COUOH,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00218/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00274/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00295/2016 - AUTO.

"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00738/2016 - AUTO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHÉ FRANCISCO EVIA CASTRO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00976/2016 - AUTO.

SERGIO ANTONIO BORGES LEON;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00994/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00995/2016- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00996/2016- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01001/2016 - AUTO.

CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ;- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01002/2016 - AUTO.

JOSE GASPAR MOLINA BOJORQUEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01003/2016 - AUTO.

SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARÍA ISABEL PUC KÚ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01005/2016 - AUTO.

YADIRA LOURDES DE JESÚS LÓPEZ SOBERANIS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YADIRA DE JESÚS LÓPEZ SOBERANIS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YADIRA LÓPEZ SOBERANIS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01007/2016 - AUTO.

DIEGO MANUEL LIRA CASTILLO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01008/2016 - AUTO.

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01009/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01013/2016- AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01019/2016- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01022/2016- AUTO.

EDGAR CONCEPCION MEDINA HERRERA; NUBIA DEL ROSARIO DZUL HUERTA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01023/2016 - AUTO.

JOSE LUIS MARTINEZ BATUN; MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01024/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA // MARTÍN ANTONIO SANTAMARÍA SUAREZ; MARÍA SOLEDAD CARRILLO CANUL;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00206/2015- AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // RAUL ALBERTO NOVELO NOVELO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EL MISMO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CITADO AGUILAR FERNÁNDEZ, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO OCHENTA Y CUATRO DE LA CALLE VEINTICUATRO LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADA DEL BOSQUE DE LA COLONIA DE CHUBURNÁ DE HIDALGO, DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA.- EXPEDIENTE 00270/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JOSE ANTONIO CRUZ GALLEGOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00857/2015 - AUTO.

VALERIO CANUL ITZA // LEYDI LETICIA CASTRO UC; LICENCIADO ISRAEL PUC QUINTAL, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE HUNUCMA, YUCATÁN;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00863/2015 - AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CELSE RICARDO CHIM YAM // FERROCARRILES UNIDOS DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO JULIO CÉSAR CHIM CANUL, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CELSE RICARDO CHIM YAM, ALIAS, CELSE R. CHIM YAM, ALIAS, SELSE RICARDO CHIM YAM.- EXPEDIENTE: 00018/2014.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERICK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // GLADYS RUBY MANZANO HUCHIM;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE: 00072/2014 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ // JUAN DE DIOS CABALLERO MANZANERO; MARIA ELENA GONZALEZ OJEDA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00447/2014 - AUTO.

MARIA CANDELARIA BAAS CHAN; TERESA LUCELY SANCHEZ PATRON, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCELY SANCHEZ PATRON;- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, MARCADO CON EL NUMERO VIII, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA CANDELARIA BAAS CHAN, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00482/2014 - AUTO.

YERMY MERCEDES BARRERA YAM; "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRA Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA POR TRANSFORMACIÓN, ANTES CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO // ROBERTO ALONSO DE FATIMA LOPEZ GODOY;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO CARLOS LORENZO LOPEZ GODOY APODERADO DEL ULTIMO NOMBRADO; EXPEDIENTE 00614/2013 - AUTO.

YERMY MERCEDES BARRERA YAM; "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRA Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA POR TRANSFORMACIÓN, ANTES CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO // ROBERTO ALONSO DE FATIMA LOPEZ GODOY;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR CARLOS LORENZO LOPEZ GODOY, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. COMPARECIENDO CARLOS LORENZO LOPEZ GODOY COMO APODERADO GENERAL DEL CITADO ROBERTO ALONSO DE FATIMA LOPEZ GODOY; EXPEDIENTE 00614/2013 AUTO.

ERIC RICARDO HECHT BERG; ILLIANA BARBOSA DE SANTIAGO // SUSANA CAMARA SOLIS; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; LICENCIADO RAUL ALBERTO PINO NAVARRETE, NOTARIO PÚBLICO SETENTA Y SEIS DEL ESTADO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNÁNDEZ ESPAÑA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y EMILIO ANTONIO BORGES CU COMO APODERADOS DE ERIC RICARDO HECHT BERG YILLIANA BARBOSA DE SANTIAGO; INTERVINIENDO MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNÁNDEZ ESPAÑA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA SUSANA CÁMARA SOLÍS .- EXPEDIENTE 00668/2013, - AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MARCO ANTONIO ESCALANTE GUERRA // MARIO BERNARDO CARAVEO DORANTES;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00649/2012. AUTO.

ALBERTO BULNES Y GUEDEA // MARÍA JESÚS ZAPATA ENCALADA, RAUL ABRAHAM BOLIO SONDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, EMILIO DE JESÚS SOSA HEREDIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00293/2011. AUTO.

MINELIA MARINA ARCEO GONZALEZ // MARTIN DE JESUS CACERES RODRIGUEZ, ALIAS, MARTIN CACERES RODRIGUEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE: 00632/2011. AUTO.

ISABEL LEAL VAZQUEZ; ESPERANZA VAZQUEZ ARZAPALO // FRANCISCA PUC CHABLE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA; EXPEDIENTE 00725/2011 - AUTO.

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JUAN RAUL LUNA CAMARA; MARIA NATIVIDAD ORAMAS MENDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS, INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 01557/2008. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES; SUGEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO; YRMA DEL SOCORRO PUERTO LARA; CINTHIA MABEL ROSADO CORREA; MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARRETA; JORGE IVAN ROSADO PACHECO, ALIAS JORGE IVAN ROSADO MARTÍNEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA TERCERA CITADA; SIENDO LLAMADA A JUICIO A LA CIUDADANA LINDA DIVER MARENTES CORTES. EXPEDIENTE 01347/2004. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 574/2016, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CSCK 12 MÉXICO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 00229/2016 - AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha once de octubre del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 1556/2009, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas Licenciada Bertha Isela Castro Mejía, continuado por los Licenciados Luis Ángel Crespín Quintal y Pablo de Jesús Olmos Valderrama con el mismo carácter que la anterior y tramitado actualmente por el Licenciado en Derecho Arón Alfonso Gil Díaz, con el mismo carácter que los anteriores, en contra de los señores Shuberth Joaquín Arceo Méndez y Yamile Alejandra Dzul Montero; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se describe como sigue: -----

Solar, sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Kanasin Yucatán de la Colonia los Almendros en la manzana sesenta y dos de la sección catastral tres, marcado con el número ciento dieciséis "E" de la calle veintinueve A con la extensión de ocho metros de frente por veintiuno metros cuarenta y cuatro centímetros en su mayor fondo de figura irregular, consistiendo su irregularidad en su costado poniente mide veintidós metros veintiocho centímetros, con una superficie de ciento sesenta metros ochenta y ocho centímetros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, la calle veintinueve A, al sur, treinta y uno y al oriente, predio ciento dieciséis D de la calle veintinueve A y al poniente, ciento dieciséis D de la calle veintinueve A y al poniente, ciento dieciséis F de la calle veintinueve A. "Hoy con casa." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico ciento noventa mil setecientos sesenta y uno del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi

cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-

La Secretaria de Acuerdos.

Licenciada en Derecho María Teresa de Jesús Cetina Dzul.

Publíquese los días 16, 19 y 24 de enero de 2017.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

BRENDA BEATRIZ CAMPOS GUITIERREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00003/2017 AUTO

DAFNE ABIGAIL KUMUL MATU; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00004/2017 AUTO

MARIO JOSE MOLINA CHAUVET; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2017 AUTO

LEYDI DEL CARMEN FRANCO ASCENCIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00010/2017 AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, "CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00011/2017 AUTO

CARLOS ABRAHAM DIAZ ORTIZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00017/2017 AUTO

MARIA VERSI ISABEL LOPEZ Y HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00028/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ERNESTO ALONSO SAENZ LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00337/2016 AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

LUIS GILBERTO VARGAS CHAVEZ, CECILIA DIAZ BARRIGA QUIROZ; EMILIO ANTONIO BORGES CÚ; PABLO FERNÁNDEZ IBARRA // JOSE GUADALUPE REYES PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00395/2016 AUTO ***

RAFAEL MANUEL DE JESUS PERAZA ROSAS, JOSE ABRAHAM ENRIQUE ERNESTO DE LOS ANGELES PERAZA ROSAS // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, NOTARIO PUBLICO ABOGADO ORLANDO PAREDES LARA TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO, CARLOS GABRIEL ECHAZARRETA MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00432/2016 AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE // CONSTRUCCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina, e INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECE SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ con su carácter que ostenta de apoderado INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00460/2016 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00503/2016 AUTO ***

ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHECOLLI alias SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) // CESAR COLLO UCAN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL,PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00539/2016 AUTO

OZIEL VILLARINO FUENTES, CRISTINA DEL SOCORRO NARVAEZ DOMINGUEZ // CONTROLADORA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO COMPARECE JULIÁN JAVIER SOSA ANDUEZA COMO APODERADO DE LA ULTIMA- EXPEDIENTE 00551/2016 AUTO

LORENA CORTEZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00581/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA //YADIRA MARIA ELENA PEREZ SOSA; ELEAZAR LOPEZ ROMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00664/2016 AUTO

HERBERT JOEL ANCONA CANTO, WIGEIMI VIANEY SOLIS CANCHE // JORGE DANIEL MERIDA CHAVEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00686/2016 AUTO

ARTURO FUENTES MORENO // JOEL ORLANDO KOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00707/2016 AUTO

JUAN MANUEL HERNANDEZ MOJICA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00715/2016 AUTO

VICTOR CESAR PEREZ FERNANDEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00761/2016 SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EUGENIA NOEMÍ ANCONA AGUILAR alias EUGENIA A. DE CRISTALES, alias EUGENIA ANCONA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00764/2016 AUTO

SALVADOR EUAN CHI; CARLOS ENRIQUE EUAN GUARDIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00769/2016 AUTO

RODOLFO EUGENIO GONZALEZ GIOVANNETTI IRIGOYEN, ALEJANDRO GONZALEZ GIOVANNETTI IRIGOYEN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00778/2016 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO //JOSE DE LA CRUZ REJON CARDEÑA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00839/2016 AUTO ***

EDUARDO ALBERTO URTECHO MEDINA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00886/2016 AUTO

MARIA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00980/2016 AUTO

LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00981/2016 AUTO

HUGO DE JESUS LINCE MARTINEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00988/2016 AUTO

ITZEL ELIZABETH BAQUEDANO GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00995/2016 AUTO

MARIO ENRIQUE DE JESÚS SOBRINO NAVARRETE; CLINICA DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01000/2016 AUTO

BUENAVENTURA COUOH CHIM; DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01010/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JOSE MAURO CANCHE MAAS, MARIA ISABEL IÑIGUEZ GONZALEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00392/2015 AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ENRIQUE RAMIREZ HERRERA; FRANCISCO FREDDY TORRES RAMIREZ // SOFIA GUADALUPE RAMIREZ BURGOS; WILLIAM JOSE CARRILLO CANTO; CARLOS TOMAS GOFF RENDON.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA TERCERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00529/2015 AUTO

"METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA quien a su vez es apoderado de la persona moral **"BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DENTRO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA; JORGE FERMATT SANCHEZ. // PERLA DEL ROSARIO FUENTES CRIOLLO -** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO ENYIN KOMORI MEJIA APODERADA DE LA PRIMER MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00532/2015 AUTO**

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JORGE CARLOS CARRILLO GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN, COMPARECIENDO "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA como cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían en este juicio a la citada Institución bancaria POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE: 84/2014. AUTO

ANA MARIA FLORES CABAÑAS VIUDA DE GARCIA, ALFREDO GARCIA FLORES // ZUGARAZO CENTRO CAMBIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO ZUGARAZO RAMOS, JORGE ZUGARAZO RAMOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES; COMPARECE ANA PATRICIA ZUGARAZO ZOZAYA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.- EXPEDIENTE: 233/2014 AUTO .**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ; LUIS ENRIQUE GUZMAN GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00413/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // ROGER MANUEL CANTO MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE 00474/2014 AUTO ***

SUSAN XIOMARA TAPIA CUEVAS // ANGEL GUADALUPE SANTOS SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO RAFAEL LORENZO SANTOS RUBIO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2014 AUTO ****

JOSE JESUS DELIO VARGUEZ Y CORTES ALIAS JOSE CARGUEZ CORTES, MARIA DE LA CRUZ VARGUEZ NICOLIN, CARIDAD DE LAS MERCEDES VARGUEZ NICOLIN, LESBIA CANDELARIA VARGUEZ NICOLIN, RAYMUNDO VARGUEZ NICOLIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00607/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // BLANCA ROSA LOPEZ ESCAROZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00729/2014. AUTO

MIGUEL ANTONIO LARA CASTILLO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00850/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION PIÑA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00971/2014. AUTO

DINORAH ZAPATA NARVAEZ // OPERADORA CRUCERO CHEDRAUI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA., LIMBERT RODRIGO CETINA CARRILLO, LUIS MANUEL CERVANTES FUENTES,- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE ABELARDO JOSE AGUILAR ANCONA, RODRIGO CARMONA MUÑOZ Y JUAN PABLO SALAS MILLÁN COMO APODERADOS DE OPERADORA CRUCERO CHEDRAUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ahora OPERADORA DE NEGOCIOS CRUCERO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00982/2014. AUTO

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ // MIGUEL JESUS POOL DORANTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 375/2013 AUTO

GLORIA CAROLINA DUARTE LOPEZ // ARTURO ENRIQUE CAMPOS CABALLERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS FINES Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 653/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MARIA DEL REFUGIO POOT PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; ASI MISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 741/2013 AUTO

YARA LIZBETH PENICHE PRIEGO DE GAMBOA, ALIAS, YARA LIZBETH PENICHE PRIEGO; // TERESA DEL CARMEN HESHEN GONZÁLEZ ALIAS TERESA DEL CARMEN HESHEN GONZÁLEZ, YULY MATILDE CHAPUR ZAHOU, ALIAS YULI MATILDE CHAPUR ZAHOU, JOSE FRANCISCO PONS RICALDE, GABRIEL ANTONIO MOISES JORGE, MARISSA DIAZ MARTINEZ.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 790/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS MOTIVOS Y POR LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 873/2013. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA // LEIGI LUIGI GAMALIEL CHAY CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, COMPARECEN ANAHI ALEJANDRA GONGORA LEAL Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00052/2012. AUTO

MARIA ESTHER CHAN ARCIQUE // OLGA LEONOR GONZALEZ SALAZAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00348/2012.- AUTO

BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN // LUIS GABRIEL KANTUN KANTUN; ADELAIDA LOPEZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS. ASIMISMO SE RECONOCE A FREDDY ASUNCION LUGO CAB COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- ASI MISMO SE RECONOCE A JOSE LUIS CARRILLO REYES SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA EXPEDIENTE: 832/2010 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL // HUMBERTO JAVIER MUNDO NIÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01317/2009. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE DEL CARMEN TAMAYO CAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01373/2009.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH, ALIAS FREDDY NOE LU UCH, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOEL RICARDO PAREDES SANCHEZ Y ALMA FLOR CHAN NAVARRETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 1318/2008 AUTO

MARIO HERERRA POOT; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00199/2016 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ARELLY JANETTE CANTE KU.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO.

C. CARLOS RENE ESTRELLA ALVARADO. DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente número 80/2016 radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por EVANGELINA CERVERA OJEDA en contra de CARLOS RENE ESTRELLA ALVARADO, JOSE GERARDO RAMAYO MARRUFO, CARLOS ANTONIO GOMEZ BRITO, del Abogado JOSE LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS Notario Público número Cincuenta y siete del Estado de Yucatán; del Abogado JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, Notario Público número Siete del Estado de Yucatán; del Abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, Notario Público número Noventa y siete del Estado de Yucatán; del DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN y del DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal:-----

"Mérida, Yucatán, a doce de diciembre del año dos mil dieciséis.---Vistos un oficio y un memorial de cuenta, se proveen: Respecto al oficio: tiénese por recibido de la Fiscal Investigador del Ministerio

Público, Agencia Trigésima Segunda de la Fiscalía General del Estado, el oficio número AG32/767/2016 de fecha veintiocho de noviembre del presente año, acumúlese a sus antecedentes, para todos los efectos legales que procedan. Asimismo, por medio de similar, remítase a la citada autoridad copias fotostáticas debidamente certificadas de las constancias judiciales que obran en autos de este juicio, para los efectos legales que correspondan. En cuanto al memorial: tiénese por presentada a EVANGELINA CERVERA OJEDA con su memorial de cuenta, atento el estado de este procedimiento, el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede y como solicita la ocurrente, tiénese por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió el demandado CARLOS RENE ESTRELLA ALVARADO por los conceptos expresados por la parte actora en su referido escrito, al no contestar dentro del término del emplazamiento la demanda instaurada en su contra; en tal virtud, se dan por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo ejercitar dicho demandado y se tiene por contestada la demanda en sentido negativo; hágasele la notificación de este proveído en la misma forma que el emplazamiento, es decir, por medio de una sola publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán, toda vez que de autos consta y aparece que dicho demandado es de domicilio ignorado; y hecho, continúese los procedimientos del Juicio. Ahora bien, respecto de los recibos y/o notas o facturas originales que menciona, hágase saber a la promovente que no adjunta al memorial que se provee dichos documentos, como se advierte del sello de recibido de la Oficialía de Partes Común a los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares de este departamento judicial que obra al reverso del antedicho escrito. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y los artículos 29 y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. . Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Arminda Esther López Rodríguez en funciones de Secretaria de Acuerdos, por ausencia accidental de su titular, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 131 fracción I y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura. Lo certifico.-----
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS"-----

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede por medio de una sola publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a quince de diciembre del año dos mil dieciséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RICARDO MEDINA CHABLÉ.

**JUZGADO TERCERO CIVIL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00004/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00010/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00013/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00021/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ y MONTSERRAT MONTES VALLADARES // FLETERA PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CECILIA DEL PILAR ÁLVAREZ LÓPEZ, DAVID ARMÍN ÁLVAREZ LÓPEZ y MAGALY ACEVEDO LEÓN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS REPRESENTANTES LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO, SEXTO Y SEPTIMO. SIENDO EL QUINTO OSTENTANDOSE REPRESENTANTE DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00019/2016 AUTO

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES; JESICA MARIA VIANA VILENA alias YESICA MARIA VIANA VILLENA.- CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00054/2016. AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, SALVADOR MANUEL SELEM HERNANDEZ. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00087/2016. AUTO

JOSE LUIS CALDERON SANTINI // ELIZABETH DE JESÚS FLORES PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00107/2016. AUTO

CASTALIA ARACELLY FUENTES CARDEÑA/MARIA EUGENIA UC CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00142/2016 AUTO

ILDEFONSO CONRADO CORTES // MANUEL RAMON ANCONA OSORIO COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA SEÑORA SOLEDAD REYES MONTAÑEZ. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00152/2016. AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, antes, ahora, "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU // JACQUELINE LÓPEZ LUNA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00154/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00259/2016 AUTO

JORGE ALBERTO ZAPATA SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2016 SENTENCIA

MARTHA ELMIRA JIMENEZ MIJANGOS también conocida como MARTHA ELMIRA JIMENEZ MIJANGOS VIUDA DE ESCALANTE // AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN // REGISTRADORES RESPECTIVOS DE PROPIEDAD E HIPOTECA Y/O EN SU CASO DE LOS LIBROS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00302/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

AIDA MANON TRACONIS ALCOCER; "DVL PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ALBERTO OLIVA HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00342/2016 AUTO

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO I QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS NUMERO II QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO III QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO IV QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO V QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO VI QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL NUMERO VIII QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO VII QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC. CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL NUMERO IX QUE OFRECE LUIS EDER POOT UC, DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MANUELA SUASTE AVILES DE ESTRELLA, alias MANUELA SUASTE AVILEZ, alias, MANUELA SUASTE AVILES // LEOVIGILDO JOSÉ GAMBOA LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00425/2016 AUTO

ARSENIO ROSADO FRANCO, JOSÉFINA DEL ROSARIO CHAN, CESAR DAVID ACOSTA MEZA, MARGARITA DEL ROSARIO PUERTO CHAN. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2016 AUTO

GLADYS EMILIA BARRERA RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00488/2016 AUTO

ALEJANDRO LOPEZ CORDERO; EDMUNDO MAY NOH.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA NUMERO VIII QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00499/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MIGUEL ANGEL CASTILLO MARTINEZ // "GRUPO DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VÍCTOR AUGUSTO LOZANO CANCHÉ.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00599/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, FRANCISCO JAVIER MANRIQUE CHAY, JULIA DEL CARMEN CHAY EUAN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00600/2016 AUTO

GUSTAVO DE JESUS PUERTO ORDAZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00648/2016 SENTENCIA

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, antes, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, CARLOS RENAN NOVELO CANTO, CONCEPCION DEL CARMEN SABIDO CHERRIS, JOSE PATRICIO NOVELO PEREZ, MONICA VALENTINA NOVELO PEREZ, ANA PAULINA NOVELO PEREZ, MONICA ALICIA PEREZ CANTO Y CARLOS RENAN NOVELO SABIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00660/2016 AUTO

"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATÁN" LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, CARLO REY SANCHEZ SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00670/2016 AUTO

OLIVER EDUARDO US GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00688/2016 AUTO

ANA ROSA ROSADO YAM // TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, alias, MARIA TERESA LOPEZ DUARTE // NOTARIO PUBLICO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO // DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN // DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN // REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE MARIA TERESA LOPEZ DUARTE, alias, TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00735/2016 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

NURY JOSEFA DE LOURDES ALCOCER RAMOS, WILLIAM ALEJANDRO CETINA ALCOCER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00750/2016 AUTO

ENNA IVONNE CAPETILLO LIZAMA, CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES DE CAPETILLO alias **CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES y HÉCTOR CAPETILLO PASOS, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN",** antes **SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL** como cesionaria de los derechos del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLO REY SANCHEZ SOLIS.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO IV QUE OFRECE HÉCTOR CAPETILLO PASOS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL CUARTO QUIEN A SU VEZ ESTA REPRESENTADO POR EL QUINTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00817/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ENNA IVONNE CAPETILLO LIZAMA, CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES DE CAPETILLO alias **CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES y HÉCTOR CAPETILLO PASOS, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN",** antes **SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL** como cesionaria de los derechos del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLO REY SANCHEZ SOLIS.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO III QUE OFRECE HÉCTOR CAPETILLO PASOS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL CUARTO QUIEN A SU VEZ ESTA REPRESENTADO POR EL QUINTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00817/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ENNA IVONNE CAPETILLO LIZAMA, CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES DE CAPETILLO alias **CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES y HÉCTOR CAPETILLO PASOS, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN",** antes **SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL** como cesionaria de los derechos del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLO REY SANCHEZ SOLIS.-** CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS NUMERO V QUE OFRECE HÉCTOR CAPETILLO PASOS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL CUARTO QUIEN A SU VEZ ESTA REPRESENTADO POR EL QUINTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00817/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ENNA IVONNE CAPETILLO LIZAMA, CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES DE CAPETILLO alias **CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES y HÉCTOR CAPETILLO PASOS, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN",** antes **SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL** como cesionaria de los derechos del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLO REY SANCHEZ SOLIS.-** CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO I QUE OFRECE HÉCTOR CAPETILLO PASOS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL CUARTO QUIEN A SU VEZ ESTA REPRESENTADO POR EL QUINTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00817/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ENNA IVONNE CAPETILLO LIZAMA, CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES DE CAPETILLO alias **CRUZ IVONNE LIZAMA ÁVILES y HÉCTOR CAPETILLO PASOS, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN",** antes **SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL** como cesionaria de los derechos del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLO REY SANCHEZ SOLIS.-** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA NUMERO II QUE OFRECE HÉCTOR CAPETILLO PASOS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL CUARTO QUIEN A SU VEZ ESTA REPRESENTADO POR EL QUINTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00817/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, MARÍA NATIVIDAD TZAB VALDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00831/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00840/2016 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00879/2016 AUTO

GLADYS MERCEDES PEREZ ROSAS, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS ANTONIO PEREZ CASTILLO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00894/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00899/2016 AUTO

MARIA DE LOS ANGELES SOSA Y FLOTA alias **MARIA SOSA Y FLOTA, JORGE INÉS CHÁVEZ CORDERO** alias **JORGE INÉS CHAVÉS** alias **JORGE INÉS CHAVÉZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00952/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, YOSHIO MANUEL FRANCO MANZANILLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00986/2016 AUTO

TERESA DE JESÚS LÓPEZ DUARTE, alias, **MARIA TERESA LÓPEZ DUARTE; PEDRO ARMANDO ROSADO MORON.** CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE LA EL SEGUNDODEDEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ESPOSA, HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JOSÉ MARÍA ROSADO MORON; ASI COMO EN SU CARACTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION DE GUADALUPE ROSADO MORON EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 41/2015 AUTO

TERESA DE JESÚS LÓPEZ DUARTE, alias, MARIA TERESA LÓPEZ DUARTE; PEDRO ARMANDO ROSADO MORON. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE COMO ESPOSA, HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JOSÉ MARÍA ROSADO MORON; ASI COMO EN SU CARACTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION DE GUADALUPE ROSADO MORON EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 41/2015 AUTO

MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO ESPINOZA LORET DE MOLA, // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO, ABOGADO, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TREINTA Y SEIS, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDON , TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, "HOOL HAAL INMOBILIARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR ISRAEL ALEJANDRO LEAL FRANCO COMO SU ADMINISTRADOR, VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO, OLIVER AZUARA TORRES.- CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECEN MARÍA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA Y JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE 00048/2015 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, LUISA CRISTINA PECH QUINTAL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE NÚMERO 50/2015. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; MANUELA DE JESUS GONZALEZ SANTOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00279/2015 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA CRISTINA SUAREZ KU // LOANY ALEJANDRA MEDINA OSORIO // ALBERTO SOBERANIS VAZQUEZ // GRUPO CAVA CONCRETOS "CONSTRUCAVA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO REPRESENTADO POR EL ULTIMO COMO APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE 00334/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, YENI PATRICIA CONTRERAS PEREZ ALIAS YENY PATRICIA CONTRERAS PEREZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00342/2015 AUTO

"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), PERSONA MORAL DENOMINADA "PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO // GABRIELA DAJDAJ BECIL ALIAS GABRIELA DAJDA BECIL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00387/2015. AUTO

ERNESTO TZUC CHEL; ANGELINA TZAB POOT, CINTHIA ISABEL TZAB POOT, ANTONIO DE LA CRUZ TZAB POOT, MARIA ZENAI DA DEL SOCORRO TZAB POOT, RODOLFO DE LOS REYES TZAB POOT, MARIA LIBRADA DE LA CRUZ TZAB POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00458/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00514/2015 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

"FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN", "FOPROFEY", QUIEN A SU VEZ ESTA ADMINISTRADA POR LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES, CARLO REY SANCHEZ SOLI, "MCC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA CUARTA. EXPEDIENTE 00527/2015 AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN, AURELIA MARFIL MANRIQUE, TERESA MINERVA DE JESUS LOPEZ LORIA, JOHANNA GEORGINA GUTIERREZ LIXA, JOSE RAFAEL MORCILLO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LAS DEMAS. EXPEDIENTE 00610/2015. AUTO

JAVIER ALBERTO SALAZAR HERNANDEZ // MARCO AURELIO MUGARTE BARBOSA, LAURA ESTHER ESTRADA CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO EL PRIMERO su carácter de cesionario de los derechos de créditos y derechos litigiosos adquiridos del ciudadano HECTOR ESTEBAN SOLIS TOLOSA, quien a su vez lo adquirió del señor JAIME MAY MOJICA, quien a su vez los adquirió de "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 665/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, ALEJANDRO MAY SOSA, ALBA LETICIA SAURI SALAZAR. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00672/2015 AUTO

MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA, JOSE ANTONIO MALDONADO MEJIA, // ZOILA DELICIA PUGA REYES ALIAS SOILA DELISIA PUGA REYES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00705/2015. AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES // LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00707/2015 AUTO

ROSALIA MILAN MORENO // KARLA GABRIELA ISAAC GREGOR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00761/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, SANTOS REMIGIO MANZANILLA DZUL, MARIA ALODRA AKE FARFAN, EN LO PERSONAL Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE NATALIA ALONDRA AKE MANZANILLA en su calidad de propietaria. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00764/2015 AUTO

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN"; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, CARLO REY SANCHEZ SOLIS // ABARROTERA SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR JOSE ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ, GEOVANNY ALEJANDRA ORTIZ GOROCICA. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00877/2015. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00912/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA y SELENE GUADALUPE PACHO AVILES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00945/2015. AUTO

JOSE ANTONIO ORTEGA PEREZ // "AGROINDUSTRIAS DEL ORIENTE DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HORACIO CRUZ TOVAR y ENRIQUE AUGUSTO CONTRERAS REYES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LOS DOS ULTIMOS COMO SUS APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 01003/2015. AUTO

WILLIAM AARON RODRIGUEZ HAU // SILVIA GUADALUPE NEGRON VALDEZ // MARTIN POLANCO MEDINA. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECEN LOS DOS ULTIMOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS OFERENTES.- EXPEDIENTE 01011/2015. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; EDGAR ENRIQUE BACAB ACOSTA, LEYDI LUCIA NOH NAH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00023/2014 AUTO

MARIO ALBERTO CEBALLOS PINTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00078/2014 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; DANIELA DE LOURDES LARA CABRERA.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00079/2014 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ahora, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, antes, anteriormente BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, quien se fusiono con BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, antes BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; MARIA ISABEL PUC KU; ANGEL DE ATOCHA MARTINEZ GUTIERREZ; ANGELICA MARIA AVEJA PECH DE MARTINEZ ALIAS ANGELICA MARIA AVEJA PECH; OSCAR AUGUSTO MARTINEZ AVEJA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00573/2014. AUTO

VIOLETA AYERIM ALCOCER GOMEZ, CONCEPCION PINTO PECH; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE LA PRIMERA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00682/2014. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, KARLA ANTONIA SOTO FIGUEROA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00845/2014 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JESUS MARTIN RAMAYO POOL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00846/2014 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, LETICIA DEL PILAR POLANCO Y GONZÁLEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00943/2014 AUTO

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DAVID HUMBERTO CASTELLANOS HAAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 952/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, GUADALUPE DEL ROSARIO ALANIS CAÑETAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE NÚMERO 992/2014 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, RAÚL ARCE ESCALANTE, alias JOSÉ RAUL ARCE ESCALANTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00260/2013 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA MERCEDES CAUICH CHAY; ESCRIBANO PUBLICO NUMERO DOS DE HUNUCMA, YUCATAN, JOSE ISIDORO UICAB TZAB, DIRECTOR DEL CATASTRO DE HUNUCMA, YUCATAN, JUAN CARLOS UICAB HERNANDEZ, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, MICAELA PATRICIA PUC CAUICH, ALIAS, MICAELA PATRICIA PUC CAHUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00372/2013 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, JOAQUIN GOMEZ NOVELO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA. INTERVINIENDO "CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria de los derechos que en este juicio correspondian a la institución bancaria nombrada en primer término, representada por sus apoderados, señores GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO. EXPEDIENTE 00556/2013 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE JOEL FLORES TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00602/2013 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; CARLOS FRANCISCO EK YC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00648/2013 AUTO

DELIO RODRIGUEZ AGUILAR, RODRIGO JOSEFAT RODRIGUEZ AGUILAR, ROSANA ALICIA SALAZAR HERRERA.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA NUMERO VII QUE OFRECE LA TERCERA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA OFERENTE.- EXPEDIENTE 00770/2013 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

GERARDO JOSE BAZ PINTO; REYNA IRENE ALEJANDRA CHE CETZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00776/2013 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00873/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, FRANCISCO ALEJANDRO FUENTES ESTRELLA, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON, ARON ALFONSO GIL DIAZ // ULISES ALEJANDRO ACERETO PARRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00757/2012 AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), AIDA MARIA REYES MAGAÑA, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, FRANCISCA PAT RIVERO, JORGE OMAR ESTRELLA CAUICH ALIAS JORGE OMAR ESTRELLA CAHUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00821/2012 AUTO

AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 39324/2016, 39297/2016 Y 40053/2016 LOS DOS PRIMEROS DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y EL ULTIMO DE FECHA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1521/2016-V, PROMOIOA POR ROGER ANTONIO ROCHE MILLET, CONTRA ACTOS DE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. AMPARO 0002/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE DE JESUS AGUILAR PACHECO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 917/2014 AUTO

AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 41963/2016 Y 41978/2016 DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV.1226/2016, PROMOVIDO POR EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO, ALIAS, FERNANDO ANTONIO CASTILLA Y CENTENO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ADDY ROSA DE JESUS PATRON SALAZAR, ALIAS, ADDY ROSA PATRON SALAZAR, ADDY ROSA PATRON SALAZAR DE CASTILLA, ADDY PATRON SALAZAR, ADDY PATRON DE CASTILLA, CONTRA ACTOS DE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. AMPARO 0081/2016 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 811/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE), POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 209/2016 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

JUAN JAVIER MENDEZ SUAREZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE CELIA VADILLO JARAMILLO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE SILVESTRE ADOLFO VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE VADILLO GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE ADOLFO VADILLO GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE VADILLO, CELIA JARAMILLO ALIAS CELIA JARAMILLO LOPEZMARGARITA VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS MARGARITA VADILLO GUTIERREZ, CONSUELO AMPARO DEL CARMEN VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS CONSUELO VADILLO GUTIERREZ ALIAS CONSUELO AMPARO DEL CARMEN VADILLO GUTIERREZ, TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.- EXPEDIENTE 364/2013. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ELY GEORGINA DE ANDA TOVAR / HECTOR WILLIAM CARRILLO NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 652 /2013. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

JORGE ALBERTO MEDINA SOBERANIS / MARTHA GARCIA AQUINO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 891/2013. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MARIO ALEJANDRO HERNANDEZ PAVIA // YENI SULEMI CAN CUEVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 1302/2013. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

FLORA MAGALY GARRIDO SOSA Y RAFAEL GABRIEL PACHECO ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 1334/2013. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

CAROLINA YAZMIN LOPEZ PAT Y JORGE ARTURO DE LA CRUZ MENENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1604/2013. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

(1) ILEANA NEGROE ROMERO / (2) EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO (3).- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO CUARTA, OFRECIDO POR EL ULTIMO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 537/2012. SEGUNDO TOMO. AUTOS DE FECHAS 11 Y 12 DE ENERO DEL AÑO 2017

NOEMI DEL SOCORRO CANCHE Y DZIB, CONSUELO AMALIA CANCHE Y DZIB, GLORIA ADELAIDA CANCHE Y DZIB, MARIO HUMBERTO CANCHE DZIB, JORGE RENAN CANCHE DZIB, VANESA YAZMIN MARTINEZ, BLANCA ISABEL MARTINEZ CANCHE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE PRISCILIANA DZIB, ABRAHAM CANCHE ALIAS ABRAHAM CANCHE MAY Y ABRAHAM CANCHE Y DZIB.- EXP. 590/2012.- CUARTA SECCION. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

CINTHIA LORENA ROBLES PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXP. 1329/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, LEONEL GARCIA COMPEAN, RUBY HAMANA SAIDEN SOLIS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE TUTOR DE UNA MENOR EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 1577/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RUTH NOEMI CHABLE RENDON Y JORGE CARLOS ALVAREZ GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 5680/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RICARDA DEL SOCORRO UH PUGA / BERNAVE TUN CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5681/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

DIANA CANDELARIA HAU MAY, RAMON FRANCISCO AKAL GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 5712/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

FERNANDO ARTURO NAVARRETE FLORES Y GIOBANA PATRICIA LOPEZ SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 6447/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RAFAEL GABRIEL GOMEZ AGUILAR, GENNY GUADALUPE GOMEZ AGUILAR, ELENA GOMEZ AGUILAR, NANCY MARIA DEL SOCORRO GOMEZ AGUILAR, LANDY DEL ROSARIO GOMEZ AGUILAR, ALICIA MARGARITA GOMEZ AGUILAR // DULCE MARIA GOMEZ ESQUILIANO / ROSA MARIA GOMEZ ESQUILIANO / TERESITA DE JESUS GOMEZ ESQUILIANO / MARTHA BEATRIZ GOMEZ ESQUILIANO / JESUS PORFIRIO GOMEZ ESQUILIANO. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES NIDIA MARGARITA ESQUILIANO, ALIAS, NIDIA MARGARITA ESQUILIANOP VIUDA DE GOMEZ; NIDIA MARGARITA GOMEZ ESQUILIANO, Y RAFAEL GABRIEL GOMEZ ESQUILIANO Y MARIA GUADALUPE LETICIA GOMEZ ESQUILIANO, ALIAS, GUADALUPE LETICIA GOMEZ ESQUILIANO, ALIAS, GUADALUPE GOMEZ ESQUILIANO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 6844/2012. AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE, MAYRA DEL ROCIO VALENCIA SOLIS / INGRID MELISSA BALAM VALENCIA (HIJA) - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 216/2011. AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2017

JORGE ALBERTO DE ZAVALA PONCE / NICTE CORAL CANTO UREÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 364/2011. AUTO DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2017

SHIRLEY NATHALY VARGUEZ FLORES / MIGUEL EMANUELLE MENDEZ COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 774/2011. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MARILILA NAAL MEDINA / JOSE KARIN AGUILAR GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1850/2011. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

NEYF CRUZ ZAMUDIO, YENNY DEL CARMEN VALDEZ LEON, NEYF FELIPE CRUZ VALDEZ (HIJO).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 1925/2011. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES ERICKA RODRIGUEZ OLVERA, ALIAS ERIKA RODRIGUEZ OLVERA Y CUAUHEMOC RODRIGUEZ OLVERA; MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HUCHIM.- ERICKA RODRIGUEZ OLVERA ALIAS ERIKA RODRIGUEZ OLVERA COMO ALBACEA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE CUAUHEMOC RODRIGUEZ LARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXP. 2236/2011. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO COMO MANDATARIO JUDICIAL DE FLOR NACIRA MARTIN DIAZ / NESTOR JIMENEZ SAAVEDRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXP. 3180/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ROSSANA DEL SOCORRO CUEVAS LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FRANCISCO LEONARDO HERNANDEZ SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXP. 6018/2011. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JESSICA MENDEZ GUAL / JOSE LUIS RAÑON GIORGANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6295/2011.- AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2016

CECILIA ISABEL BRAGA ORTIZ / EDGAR ROMAN MAY CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 883/2010. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

NAYELI OSORIO FUENTES // ROMULO AUGUSTO CETINA MEJIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3500/2010. AUTO DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2017

DANIEL MARCELO PET GARCIA / ADRIANA RAMONA CASTILLO LUGO REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL ESPERANZA NOEMI LUGO LEAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3621/2010. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JOVANA JAZMIN CASTRO GAMBOA, JOSE FRANCISCO RENDON RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO ARRIBA MENCIONADO.- EXP. 3844/2010. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MIGUEL ANGEL CANUL CHACON, ALIAS, MIGUEL CANUL CHACON, ALIAS, CHONO CANUL CHACON, BEATRIZ ESTELA CANUL CHACON, ALIAS, ESTELA CANUL CHACON, NIDIA DEL PILAR CANUL CHACON, ALIAS, PILAR CANUL CHACON, MARIA ADELAIDA CANUL CHACON, ALIAS, LAYDA CANUL CHACON Y RAUL EMILIO CANUL CHACON, ALIAS, RAUL ERMILO CANUL CHACON, REPRESENTADOS POR SU APODERADO LEGAL JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO // ELDA EPIFANIA CANUL CHACON.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE HERMINIO CANUL ALIAS JOSE HERMILO CANUL ALIAS HERMILO CANUL ALIAS DON MILO CANUL Y ELDA MARIA CHACON URTECHO ALIAS ELDA MARIA CHACON Y URTECHO ALIAS MARIA CHACON URTECHO. EXP. 4892/2010.- SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JUAN BERNABEL COCOM BASULTO // LEILA ISABEL ECHEVERRIA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5156/2010. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

GUILLERMO DE JESUS HU NOH / NANCY GUADALUPE AVILA EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 964/2009. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

JORGE ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ / MARIA MAGDALENA GONZALEZ RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1957/2009. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIGUEL GASPAR SANCHEZ CAMPOS / ANA CECILIA SOSA VELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 3447/2009. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2016

YAZMIN DE JESUS SUAREZ SOLIS // JOSE LUIS CANUL ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4697/2009. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JUAN PABLO GONZALEZ CARRILLO Y JULIA AURORA BARRANCOS GOROCICA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5685/2009. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

DAVID FERNANDO CAMPOS PUERTO, LEYDI ESTHER ACOSTA YEH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6037/2009. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MARTHA ELENA DEL SOCORRO GOMEZ MARTINEZ // HECTOR SERRANO CENTENO, ALIAS, NESTOR SERRANO CENTENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7516/2009. AUTO DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2017

XOCHITL OLIVIA GARRIDO DIAZ / NORBERTO CARVAJAL LIRA / ELOY NORBERTO CARVAJAL GARRIDO (HIJO).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 8428/2009. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JHOAN JOSUE LIZARRAGA SANTANA, PATRICIA YAMILI CANUL CABRERA.- DILIGENCIAS DR JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 534/2008. AUTO DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2017

NAYELI ARIANA ESCALANTE KANTUN REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LIA GENY KANTUN CABRERA // GABRIEL ROMAN ESCALANTE ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 1992/2008. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

GLADYS RUBI CHAN EK Y MANUEL JESUS CHAN RAVELL / AYLIN RUBI CHAN CHAN (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1652/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

BRISSA DEL ROCIO MENDEZ MOO / JOSE ALBERTO DEL CARMEN CHAN CIME.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3553/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JOSUE ROGER ALONZO BERMEJO / RUTILIA ESPADAS PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3559/2007. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

THELMA CRISTINA PUERTO CERVANTES / ELEAZAR CHAVEZ CHAVEZ,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXP. 6082/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RENE ALFREDO FLORES PECH / MONICA ALELI CONTRERAS HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7046/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017.

EDUARDO RIVAS CACERES / BEATRIZ EUGENIA FAUGIER BURGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7665/2007. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ROMEO TRANQUILINO HUERTAS SEGURA, ROSARIO DE LOS ANGELES ESTRELLA RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP 1054/2006 TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

CRISTINA MARGARITA HUERTA ANCONA, ROBERTO FEBLES PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2427/2006. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

HUGO ALBERTO LOPEZ DE LOS SANTOS, LAURA NICHDALI ALFARO CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3172/2006 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

FREDDY GEYSER MARTIN DZIB // REIMUNDO ALBERTO MARTIN CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UN PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LAS MENORES WENDY SUGEI Y GLENDY GUADALUPE MARTIN DZIB Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 5419/2006. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

LUIS ANGEL CEN DZUL / ANGELA YUDITH CRUZ MANZANERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7087/2006. AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

MARTIN ALBERTO CABALLERO IBARRA, MARIA ELIZABETH VIVAS BELTRAN / (HIJA) KAREN LIZETH CABALLERO VIVAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7266/2006. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JOSE LUIS BUSTAMANTE BURGOS, ALMA FABIOLA TEJERO MENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7325/2006.- SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JUAN CARLOS DE JESUS CERVANTES HEREDIA / MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ BERMON.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 1618/2005. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

CESILIA ADELAIDA OEJDA GOMEZ // JOSE AGUSTIN ARREOLA MEJIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2537/2005. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

KARINA TRINIDAD GARCIA MOYA / FREDDY GABRIEL ESTRELLA TELLEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 6587/2005. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ARMANDO HERNANDEZ VIDAL Y ADDY PAULINA GONGORA ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXP. 996/2004. AUTO DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2017

ALBERTO ANTONIO CASANOVA MARTINEZ / GUADALUPE DEL CARMEN POLITO CABALLERO / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN / OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DE ESTA CIUDAD Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. 4293/2003. AUTO DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2017

ROSSANA MARGARITA BAAK GONZALES, FREDIE ALEJANDRO SOLANO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2524/2002. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

SERGIO RAUL MEDINA GAMBOA, PAULINA REBECA DIAZ AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4181/2002. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ERIC JESUS ALFARO RAMIREZ, CLAUDIA ILEANA KAUIL NICOLIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 113/2001. AUTO DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2017

JOSE MANUEL ALONZO CHABLE ALIAS JOSE MANUEL ALONSO CHABLE, DALIA MAGALY CHACON EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2673/2001. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ., RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA, SAUL Y SERGIO ORTIZ ESCOBAR (HIJOS).- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1065/1996. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS, LEYDI LORENA. MONTERO SAENZ / LUIS FERNANDO ARGAEZ MONTERO (HIJO).- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 732/1995. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL DE DIAS Y HORAS DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR JESUS ENRIQUE POOL ROSADO EN CONTRA DE KAREN ZULEYMI MAY BARBOSA. EXHORTO NUMERO 2/2017. AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUSTODIA PROMOVIDO POR LA

CIUDADANA ISIS DANAE BARRERA ALOZO EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE BARREDO CURA. EXHORTO NUMERO 388/2016. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR SANDRA LUZ CHONG MARQUEZ EN CONTRA DEL SEÑOR GUSTAVO AUGUSTO BARRIOS HERNANDEZ. EXHORTO 417/2016. AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUICIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL LA ACCION DE PETICION DE HERENCIA, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ANABEL KATIUSCA Y JOSE ALBERTO AMBOS DE APELLIDOS CASTILLO MINABURO. EXHORTO NUMERO 430/2016. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MILDRED DEL SOCORRO MARIA AGUILAR CHAN, JOSE FAUSTINO JULIAN AGUILAR TZIU ALIAS FAUSTINO JULIAN AGUILAR TZUN, ALIAS FAUSTINO JULIAN AGUILAR TZIU, ALIAS JOSE FAUSTINO AGUILAR CEN ALIAS JOSE FAUSTINO JULIAN AGUILAR CEN ALIAS JULIAN F. AGUILAR ALIAS JOSE AGUILAR CEN, ALIAS FAUSTINO JULIAN AGUILAR CEN ALIAS JULIAN FAUSTINO AGUILAR CEN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA EULALIA CHAN ALIAS EULALIA CHAN DE AGUILAR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTILLO 584/2013. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

CARLOS MANUEL SANCHEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, SIENDO ESTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIBEL GUADALUPE FLOTA PECH. EXPEDIENTILLO 478/2012. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

FABIOLA ALEJANDRA TORRES MEZO Y HEILER IVAN PAREDES PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 1891/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

JULIO DAVID ESPADAS ROSADO, MARIA JOSE MONDRAGON MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3532/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

SILVIA MARIA DEL SOCORRO GOMEZ DE REGIL Y JOSE MANUEL RUBIO CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTILLO 4186/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

HILDA MARGARITA CHAVEZ VEGA, KATIA MARGARITA PEREYRA CHAVEZ Y AZUCENA PEREYRA CHAVEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO PEREYRA LIZARRAGA ALIAS RAFAEL ANTON PEREYRA LIZARRAGA ALIAS RAFAEL ANTONIO PERERA LIZARRAGA.- EXPEDIENTILLO 5188/2012. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MARIA DEL CARMEN CASTILLO REYES /// JULIO ALEJANDRO CASTILLO CENTENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3240/2011. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MEDINA Y MARIA MAGALY ECHEVERRIA VARGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTILLO 5611/2011. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ALFONSO KUYOC MARTIN Y AVELINA GUADALUPE JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 6131/2011. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RAUL MIRANDA RODRIGUEZ REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN / EGRISelda ZAPATA ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXP. 7260/2010. AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2017

JUAN BAUTISTA HUITZIL BARBOSA, ELSY NOEMI CONTRERAS CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3138/2009. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ARTURO SIERRA FUENTES / NELLY MAYANIN MEJIA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4829/2008. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ALFREDO BENCOMO ESTRELLA / CLAUDIA GUADALUPE POOT KU.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 5179/2008. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

CANDELARIA FLORICELLY MAGAÑA DORANTES (A) CANDELARIA FLORECELLY MAGAÑA DORANTES (A) CANDELARIA MAGAÑA DORANTES DE PERERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR MANUEL JESUS PERERA ESCALANTE (A) MANUEL PERERA ESCALANTE.- EXPEDIENTILLO 6216/2008. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

HUGO SAUL CELIS FLORES Y ROSA AMELIA HOYOS FIGUEROA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 3578/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LOS SEÑORES HELBERT RENE GIO SANMIGUEL / RUSSELL DE JESUS GIO SANMIGUEL / DAVID ARTURO GIO ORTIZ, JUAN GREGORIO GIO ORTIZ, MARIBEL DE JESUS GIO ORTIZ, MARIO GILBERTO GIO RODRIGUEZ Y ROSALINDA SANMIGUEL TORRES, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 4222/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MARIA ELENA ESPINOSA VILLEGAS, ANGEL EDUARDO ESPINOSA VILLEGAS, EVELIA HERNANDEZ PAEZ TUTORA ESPECIAL DE PAOLA GUADALUPE ESPINOSA VILLEGAS, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA COMO APODERADA DE MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA Y CONTINUADO POR LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP. 4310/2007. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2017

LANDY PENELOPE MARTINEZ CHI /// MANUEL HOMERO BENITEZ CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO . EXP. 7277/2007. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

KARLA GLORIENA VELA POOL / VICTOR JESUS CAN CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 3818/2005.

REYNA YAZMIN ESTRELLA CARDEÑA, / JESUS MIGUEL MOGUEL AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SAU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4883/2004. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RICARDO LOPEZ SUASTE / OLGA MARGARITA QUINTAL BASTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4688/2002. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ORLANDO ENRIQUE PACHECO ROSADO, VERONICA HERNANDEZ OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 5328/2002. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

REYNA ROSA.CANO / DAVID ISMAEL. CHAN YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1690/1997. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

CESAR ISMAEL RODRIGUEZ LARA, MARIA DE LOURDES VALENCIA CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSASDO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 85/2016. SENTENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 271/2016. AUTO DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2017.

Ana María Minaya Sanchez y Jose Luis Canul Catzin.- Juicio de Sucesión de Intestado de Rommel Ivan Canul Minaya, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 481/2016. AUTO

JOSEFINA ZAPATA MONTERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 521/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

JOSE GILBERTO AGUILAR ECHEVERRIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE YLEANA GORETTY CAB MAY. EXPEDIENTE 849/2016. AUTO

LAURA BEATRIZ COOB CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01123/2016. AUTO

GONZALO ESTEBAN MARTINEZ CRUZADO, ERIC MARTINEZ CRUZADO, LETICIA MARTINEZ CRUZADO, MARTHA BEATRIZ MARTINEZ CRUZADO, JOSE MIGUEL MARTINEZ CRUZADO.- Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana que en vida se llamó María Marta Beatriz Cruzado y Padilla alias Martha Beatriz Cruzado Padilla alias Martha Cruzado de Martínez alias Martha Cruzado, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1255/2016. AUTO

CRISTAL NARES MOSCOSO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO- EXPEDIENTE 01393/2016

MARIO GILDARDO MARTINEZ PEREZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO.- EXPEDIENTE 01487/2016

BENITA CASTILLO GUTIERREZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA AUTO EXPEDIENTE 01575/2016

LANDY DEL CARMEN ZALDIVAR RICALDE, RUBEN JOSE ZALDIVAR PACHECO, SILVIA GUADALUPE DEL SAGRADO CORAZON ZALDIVAR PACHECO, DILIO OSWALDO ZALDIVAR PACHECO; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.- EXPEDIENTE 01585/2016

YURIEL DAFNE HERNANDEZ CHULINES, JUAN CARLOS CERVANTES HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017. EXPEDIENTE 01591/2016

ROGER IVAN MENDEZ RAMIREZ, MARIA FERNANDA CANCHE ESCAMILLA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO - EXPEDIENTE 01601/2016

SUEMY ANEL DEL SOCORRO RAMOS ARCE, IGNACIO TEODORO QUINTAL CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO EXPEDIENTE 01621/2016

RUBY ELIZABETH DEL SOCORRO RODRIGUEZ ANDRADE, NIELZER ARMANDO RODRIGUEZ ANDRADE, JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANDRADE, LANDY MINERVA FUENTE CASTILLO, JAIME ARMANDO RODRIGUEZ FUENTE, JUAN MANUEL RODRIGUEZ FUENTE; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017. EXPEDIENTE 01623/2016

SUSANA CECILIA HIPOLITO GARCIA, HERNAN RODRIGO ORTIZ FLOTA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES. POR LOS MOTIVOS Y APRA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO EXPEDIENTE 01645/2016

JOSIAS MISAEL LIMA PECH, MARIA JOSE EUAN CANTO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- AUTO- EXPEDIENTE 01655/2016

CARLOS EROSA DIAZ, ANALI ELEONORA PENZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 491/2015. AUTO.

YURIRIA CARRETO MONTOYA, HERBE ARTURO AVILES CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 713/2015. AUTO

ERIKA BEATRIZ OSORNO SOLIS, FRANCISCO JONATHAN CASTORENA CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 939/2015. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017.

GABRIEL ROMAN ESCALANTE ESCALANTE, NAYELI ARIANA ESCALANTE KANTUN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 652/2013. AUTO

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA APELADA PROMOVIDA POR ARMANDO EUAN PECH EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR KARINA GUADALUPE MANZANERO CABRERA EN CONTRA DE EL CITADO EUAN PECH.- EXP.NO. 681/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

LIZANDRA BEATRIZ TZEK EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 1654/2013. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

ANGEL DAVID LOPEZ WALSTROM, MARIANA CECILIA LOPEZ PIÑA; ERICK DAVID LOPEZ PIÑA, ALEJANDRINA LOPEZ PIÑA, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA LEONOR DEL CARMEN PIÑA ARJONA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO ESPECIAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00388/2016 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

EDWARD GONZALO CHAVEZ COCOM, CINTHIA CAROLINA CHUC TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00540/2016; AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

ESTHER BARRERO DAVALOS, REBECA SANCHEZ BARRERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00680/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

EUMIR ASCENCIO MACIAS, ARIANA KARINA PECH BARROSO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00700/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

JOSE LUIS CETZ HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00780/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MIGUEL MANUEL PACHECO REYES, PAOLA JANNETE PEREZ RAMAYO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00846/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIAN RODRIGUEZ GOFF; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00948/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

RITA DEL ROSARIO RIVERO Y NAVARRETE, ALIAS, RITA DEL ROSARIO RIVERO NAVARRETE, PATRICIA ENOE PEREZ RIVERO Y HECTOR ROLANDO PEREZ RIVERO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR OTILIO ROLANDO PEREZ GONGORA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01068/2016. AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2017

RAQUEL MIREILLE SANTANA MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01104/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

LUIS GILBERTO TOLOSA GUTIERREZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA ELIDE ASUNCIÓN CHAY VÁZQUEZ, ALIAS, ELIDE ASUNCIÓN CHAY VÁZQUEZ DE TOLOSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01120/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

SANTA MARGARITA SANCHEZ PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01212/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIO PACHECO COUOH, ROSALIA SOLEDAD PACHECO COUOH, RITA ISABEL PACHECO COUOH, JORGE FRANCISCO PACHECO COUOH, LILIA GUADALUPE PACHECO COUOH, JOSE JESUS PACHECO COUOH, MARIA SOLEDAD PACHECO COUOH, PEDRO PABLO PACHECO COUOH;- JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 01396/2016; AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

SARA GEMIMA HIDALGO CADENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01466/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MANUEL JESUS PEREZ GAMBOA, ENRIQUE AUGUSTO PEREZ POOT, MANUEL JESUS PEREZ POOT, MIGUEL ANGEL PEREZ POOT, DULCE MARIA PEREZ POOT, MIRIAN ENGRACIA PEREZ POOT, IRMA NOEMI PEREZ POOT, JOSE WILFRIDO PEREZ POOT, EDWIN HERNAN PEREZ POOT; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01584/2016. AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2017

ISELA PERAZA TUN, ALEX FERNANDO MONTEJO PERAZA, MARTA LEON AKE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00292/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

ADOLFO LUBCKE FLORES, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00426/2015; AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2017

DAVID GERARDO OSORIO ECHEVERRIA, MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA BADAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00448/2015; AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARÍA DEL SOCORRO ALCOCER AGUIÑAGA, PEDRO PABLO NAVARRETE ALCOCER Y MIGUEL ADOLFO NAVARRETE ALCOCER, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ADOLFO SILVERIO NAVARRETE CELMO, ALIAS ADOLFO NAVARRETE Y SELMO, ALIAS ADOLFO NAVARRETE CELMO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO INTERESADOS EN EL JUICIO LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00664/2015; AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

ALFONSO PARDIO VARGAS, JORGE ALFONSO PARDIO DUARTE, ENRIQUE ALFONSO VALES PARDIO EN LO PERSONAL Y EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LOS SEÑORES ALFONSO PARDIO MARIN ALIAS ALFONSO PARDIO MARIN, JORGE RENATO PARDIO MARIN Y ANA GRACIELA DEL SOCORRO PARDIO MARIN; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ALFONSO PARDIO SOSA Y GRACIELA MARIN GONZALEZ ALIAS GRACIELLA MARIN GONZALEZ DE PARDIO ALIAS GRASIELA MARIN GONZALEZ DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00680/2015; AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00776/2015; AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

ELOINA ALEXIS SANTOS ESPINOSA, EDGAR ENRIQUE CAN CHAN; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00874/2015. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIO ALBERTO POOT KANTUN, KATHLEEN VERONICA CACERES DIAZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01082/2015 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIA ELENA CARRILLO POLANCO, WALDEMAR CARCAÑO GONZALEZ- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 65/2014. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

AIDA ALICE CANTO LOZADA, JOSE LUIS GOMEZ CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 67/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

LETICIA DEL SOCORRO NEGRON MENA; JUAN MARCOS MAY ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 81/2014. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

RAUL RODRIGO VARGAS GAMBOA, EDITH FRANCISCA DEL ROSARIO CUEVAS PERERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 133/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIA FLORA AVILA CANUL, ISIDRO AVILA CANUL, LUIS JORGE AVILA CANUL, MARIA MARGARITA AVILA CANUL, MARIA MATILDE AVILA CANUL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ENRIQUE AVILA CANUL QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00142/2014. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MARIO VALENCIA BURGOS, WILLIAM VALENCIA BURGOS, WENDY ELIZABETH VALENCIA BURGOS, CRISTOPHER VALENCIA BURGOS Y JOSEFINA CONCEPCION VALENCIA BURGOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROMAN PRIMITIVO VALENCIA CHAGALA QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO TENIENDO EN EL INTERES A JUICIO LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 159/2014. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

IVETTE BLANCO MOLINA, JESUS ADRIAN MARTIN LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 272/2014. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017.-

MAYRA HERNANDEZ NARVAEZ, JUAN ANTONIO CONTRERAS SANTOYO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 312/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

PAMELA DEL CARMEN ALAMILLA CARRILLO, JOSE OSCAR EROSA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 328/2014. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

RUTH CALVO NIGENDA, NORA EDITH VELASCO CALVO, MARIA RUTH VELASCO CALVO, FEDERICO ERNESTO SOSA GONZALEZ, TUTOR ESPECIAL DE FRANCISCO JAVIER VELASCO CALVO, DANIEL VERLAIN VELASCO SANTIAGO, JUAN DE DIOS VELASCO SANTIAGO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FRANCISCO ANASTACIO VELASCO SANTIAGO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA Y LOS ULTIMOS SIENDO INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.- EXPEDIENTE 00699/2014.- RESOLUCION DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

AIDA JANET GONZALEZ DIAZ, ARTURO JAVIER ENRIQUEZ CANTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00854/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2017

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2017.

JOSE FERNANDO SANCHEZ TORRES; CLAUDIA STEPHANIE MALDONADO PULIDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00117/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

YARI YANEY RAMIREZ MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00331/2016.- AUTO

GLADIS ILEANA DEL SOCORRO VADILLO ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00361/2016.- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO 141/2016 FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 48405/2016 GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO TUZ CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00537/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

DARWIN HERNAN VALENCIA RODRIGUEZ, MARIA LUISA ORTEGA AVILES; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00607/2016.- AUTO

HORTENCIA VALDES LUNA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00683/2016. AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MARIA TOMASA PEÑA GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00761/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MIGUEL ANGEL AGUILLON CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00791/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

RUPERTO BORGES GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JUAN BAUTISTA BORGES (A) JUAN BORGES (A) JUAN B. BORGES (A) JUAN BORGES BORGES Y ALICIA GONZALEZ DE BORGES.- EXPEDIENTE 00893/2016. AUTO

PABLO TILAN ANGULO; ; MARIA SOLEDAD PEREZ DZIB.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00923/2016 AUTO

LUCELY ANDREA ESCAMILLA VARGUEZ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00973/2016.- AUTO

FRANCISCO JESUS GIL GAMBOA.- PROCEDIMIENTO PORMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00985/2016. AUTO

INGRID DENNIS PEREZ VIEYRA, LUIS MANUEL SANTAMARIA NEGRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 01003/2016.- AUTO

LUIS ALBERTO ACOSTA VALENCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01099/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

RAFAEL EK ALIAS RAFAEL ESTRELLA CANUL; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01173/2016.- AUTO

RUFO PECH Y CANCHE, BASILIO PECH CANCHE, MAXIMILIANO PECH CANCHE, MARIA GABINA CIAU CANCHE, GREGORIO CIAU CANCHE; .PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01205/2016 AUTO

DAVID RENAN GALAZ COCOM; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO LUCIA MERCEDES COCOM MUKUL VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01211/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MARIA EUGENIA GALAVIZ Y TUZ, SANTOS LEONARDO GALAVIZ Y TUZ, SANTOS MARTIMILIANO GALAVIZ TUZ; .- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida se llamaron MARIA MANUELA JESUS TUZ HU alias MARIA MANUELA TUZ Y HU alias MARIA MANUELA TUZ UH Y MACARIO GALAVIZ CHAN, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 01213/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

SENYASEN GERALDINE BORGES MORALES; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01233/2016.- AUTO

JOSE HUMBERTO UC MAY; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01253/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ROGELIO MONTEMAYOR GOMEZ, ROGELIO JESUS MONTEMAYOR NAVARRETE, ALEJANDRO ERNESTO MONTEMAYOR NAVARRETE; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EMMA MARIA NAVARRETE ROMERO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01265/2016.- AUTO

EVER MANUEL TABASCO ALCOCER, JOSE ISABEL TABASCO RAMOS, .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA GUADALUPE RAMOS RAMOS VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01285/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

ODELIN GAMBOA ALCOCER; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01371/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

GERMAN OCTAVIO JIMENEZ TORRES, MANUEL ANTONIO JIMENEZ TORRES, JOSE ISRAEL JIMENEZ TORRES; .- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de ROSA ELENA TORRES YAMA Y VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01443/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

JOSE FERNANDO CASTELAN CAMPOS; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01457/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ALEXIS ALBERTO PENICHE ORTIZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01567/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

DELTA ARACELLY REINA BEYTIA; RAFAEL ANTONIO TRUJILLO MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00055/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

MARIA ISELA GUADALUPE RODRIGUEZ LLANES; SANTOS INOCENTES RUIZ MATU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 225/2015.- AUTO

SAUL JOSUE CETINA LOPE; LIZETH GUADALUPE TORRES PANTOJA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00395/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MARISABRIL MOGUEL MENA.- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00463/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

EMILIA DEL CARMEN CANUL SANGUINO; LORENZO ALBERTO TZEC KUK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0497/2015.- AUTO.-

FREDY EFREN COYOC NAH; MIRNA LETICIA CETINA BACELIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00671/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

PEDRO JOSE LEO CUPUL; DORIS OFELIA OJEDA LOPEZ- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00765/2015.- AUTO

JOHANA ALEJANDRA REJON MORALES; MISAEL MEDINA LOZANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00769/2015.- AUTO.

MARIA CRISTINA DE LOS ANGELES ACOSTA HERRERA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIO A L NOMBRE DE MARCO ANTONIO VARGUEZ DIAZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01023/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MINERVA IRENE SABIDO GARCIA; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL ENRIQUE VERA AZAR REPRESENTADA POR LA SEÑORA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 01115/2015.- AUTO.

MAURO TZAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01173/2015.- AUTO

ORLANDO ANDRES LOPEZ DZIB; RITA MINERVA RODRIGUEZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00023/2013 TOMO II.- AUTO

SILVIA CANDELARIA BARAHONA RAMIREZ; CARLOS EMILIO CHAN NARVAEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00141/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

NINIVE ADERLINE MONTES RENDIS, ALVARO DE CORDOBA TUYUB SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 150/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

GEMA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO; DAVID SANTIAGO PAREDES QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01588/2013.- AUTO

MANUEL JESUS ARGAEZ ALCOCER; TANIA YRAZU PARRA D'AQUINO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01594/2013.- AUTO

ALLISON PAOLA MARTINEZ GONZALEZ; JOSE LUIS CASTRO CORAL ALIAS JOSE LUIS CORAL ALIAS LUIS CORAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01655/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR la Juez Interina del Juzgado Mixto Civil - Familiar - Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Campeche, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por YHONI DEL JESÚS ZAVALA GARCÍA.- EXHORTO NUMERO 221/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

ALICIA BEATRIZ QUINTAL SUASTE, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MENA, SHUBERT RODRIGUEZ MENA, BEATRIZ RODRIGUEZ QUINTAL.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MEZQUITA, VECINO QUE FUE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00002/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

WENDY BEATRIZ REJON CHABLE, ROLANDO ROMAN PANTOJA VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00244/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

BERTHA ALICIA MAS UC, GEOVANY JOSUE PEREZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00308/2016. ACTA MÍNIMA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

ALEJANDRO BERNARDINO CANUL ARMAS, SILVIA LUCIA ALCOCER VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00398/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

SILVIA NOEMI CEN TZAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00500/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

RITA NOEMI GÚEMEZ AGUILAR, MARIO ALBERTO SOBERANIS VEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00732/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

IRVING ALBERTO MOLINA NOH, IRENE LOPEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00874/2016. AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL 2017.-

ALBERTO ESCAMILLA GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00952/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

GUSTAVO JESUS GONZALEZ ZAPATA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01162/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

LILIA DEL CARMEN PEREZ MONTEJO, VICTOR ANGEL RIO BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01188/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL 2017.-

JULIAN UICAB, NOEMI CONCEPCION UICAB CASANOVA, JULIAN NOEL UICAB CASANOVA, LANDY MARISELA UICAB CASANOVA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ A NOMBRE DE MARISELA CASANOVA CRUZ, VECINA QUE FUE DE ESYA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01348/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL 2017.-

MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARA; ALIAS, MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARA DE CONTRERAS.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE OLDA MERCEDES CAMARA LLANES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES CAMARA LLAÑES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES CAMARA LLANES VIUDA DE LOPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES CAMARA LLANES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES CAMARA DE LOPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES CAMARA LLANES DE LOPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES CAMARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01360/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

DANIEL MARTINEZ GUEMEZ, ALIAS, DANIEL MARTINEZ GUEMES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01528/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL 2017.-

RODOLFO VAZQUEZ TOLEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01590/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL 2017.-

MARIA ASUNCION FUENTES CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01598/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

GUADALUPE DEL SOCORRO MANZANILLA AVILES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00169/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

ADRIANA BUENFIL SANCHEZ, EUDALDO RAUL ACOPA PAREDES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00374/2014.- SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL 2017.-

SANTOS ALVARADO VELASCO, ALIAS, MARIA SANTOS ALVARADO VELASCO, FELIPE DE JESUS FREGOSO RAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00483/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL 2017.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

LUIS JORGE MENDOZA JIMENEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANA LUISA LOPEZ PALMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 3/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PABLO LUNA MARTINEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, PABLO LUNA Y MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 13/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROSA AMELIA MEJIA SEMERENA, JOAQUIN MARTIN DE GUADALUPE NAVEDO CENTURION; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 37/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 29289/2016 Y 29376/2016, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SUSCRITOS POR LA LICENCIADA PATRICIA DOLORES RIVAS MORENO,

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO.- 120/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 32113/2016 Y 22074/2014, DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MIGUEL ALEJANDRO PATRON BALLOTE.- EXPEDIENTILLO 136/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DANILO JONATHAN PACAB ARJONA, FLOR ALBELDALILA DEL JESUS CASTRO CARO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 171/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YANET JESUS ANGUAS ARJONA, MIGUEL DUANY ESCALANTE NOVELO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 197/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROSARIO MERCEDES BRAGA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 257/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NENCY YOLANDA BRITO UICAB Y LUCIO ORLANDO SOSA HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 283/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUCELLY CONCEPCION COCOM ESTRELLA, JOSE BENJAMIN ANDRADE PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 789/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARTINA TUN CANUL, JOSE GUSTAVO CHAN CIAU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 821/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GASPAR ALEJANDRO MONTEJO DOMINGUEZ, MARISOL JIMENEZ BLANDON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 831/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE EDUARDO CHI DUARTE, ERIKA DEL ROSARIO GAMBOA CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 853/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARCELO BURGOS ACOSTA, MARTIN ALFREDO BURGOS FLORES, NESTOR RICARDO BURGOS FLORES, NALLELY DEL SOCORRO BURGOS FLORES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NALLELY DEL SOCORRO BURGOS FLOTA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GERTRUDIS ELIDE FLORES PAVON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 859/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE BLANCO MOO SULU, ROCIO DEL CARMEN UC TUZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ROCIO DEL CARMEN UC TUS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 867/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SOFIA YOLANDA GUEMEZ CORAL, CARLOS ALEJNDRO COUOH GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUHIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 887/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORTE AGUSTIN LIZARRAGA HERRERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA REYNA GUADALUPE CASTILLO HERRERA, PATRICIO GABRIEL LIZARRAGA HERRERA, NOEMI DEL LOS ANGELES CASTILLO HERRERA, FELIX MARTIN CASTILLO HERRERA, PEDRO PABLO CASTILLO HERRERA, LUIS ALFONSO CASTILLO HERRERA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE FELIX IDELFONSOCASTILLO CAMPOS, TAMBIEN CONOCIDO CON LOS NOMBRES, IDELFONSO CASTILLO CAMPOS Y FELIX CASTILLO CAMPOS Y REYNA DEL SOCORRO HERRERA VEGA, TAMBIEN CONOCIDA CON LOS NOMBRES, REINA DEL SOCORRO HERRERA VEGA Y SOCORRO HERRERA VEGA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1125/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE SANTIAGO POOL MILLAN, MANUEL JESUS POOL MILLAN, ELENA POOL MILLAN, MARIA LILIA POOL MILLAN, MARIA HERMELINDA POOL MILLAN, MARIA LUISA POOL MILLAN, WILMA MARIA POOL MILLAN, ROSANA EVANGELINA POOL MILLAN; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE SANTIAGO MIAM MIS, ALIAS, SANTIAGO MILLAMMIS, GABINA COBA AKE, BALTAZAR MILLAN COBA, LUIS POOL CAN Y ELSI MARIA POOL MILLAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1189/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NELLY DEL SOCORRO HUCHIN PUC, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR MAURICIO CHI KUMAL, MARIA ZENAIDA CHI KUMAL; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARCELINO CHI UICAB Y MARIA GENOVEVA KUMAL CHI, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1365/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA ELENA ALCOCER ALVARADO, CARLOS ENRIQUE ALCOCER ALVARADO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAFAELA ALVARADO TUZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1377/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ELIAS SANTIAGO SURIANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1421/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RITA DEL CARMEN GARCIA ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1445/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EDUARDO JOSE PEÑA ANDERE; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA ELENA ANDERE AYUB, EDUARDO PEÑA FAJARDO, ALIAS, EDUARDO FELIPE PEÑAFAJARDO, ALIAS, CHEL PEÑA, EMILIA DEL SOCORRO PEÑA ANDERE, LUIS CARLOS PEÑA ANDERE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1477/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ISABEL CRISTINA BACAB CANUL, ERIK JOSE CANCHE BACAB, CRISTINA ISABEL CANCHE BACAB; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO JOSE CANCHEMARTINEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1543/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA LEOVIGILDA SANCHEZ DURAN, ALIAS, LEOVIGILDA SANCHEZ DURAN, GABRIEL ANTONIO BACAB SANCHEZ, MAGDELANA ANTONIA BACAB SANCHEZ, SARA DEL SOCORRO BACAB SANCHEZ, ALICIA ESTHER BACAB SANCHEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE FLORENCIO BACAB CANCHE, ALIAS, FLORENCIO BACAB, MARIA ANTONIA DEL SOCORRO VAZQUEZ SOSA, ALAIS, ANTONIA VAZQUEZ DE BACAB, ALIAS, ANTONIA VAZQUEZ Y EDIEL RAMIRO BACAB VAZQUEZ, ALIAS, EDIEL BACAB VAZQUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1551/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LAURA TERESITA MAY CHIM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1595/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EDUARDO JOSE MILLET REYNA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE EDUARDO MILLET CAMARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1611/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE ENRIQUE GABUREL ESCALANTE, KARLA DEL ROSARIO ACOSTA ROSAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 139/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ULISES JAVIER SOLORZANO PERALTA, EDITH ALEJANDRA SOLORZANO PERALTA, ALEJANDRO ULISES RUIZ PIÑA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 161/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GABRIEL ANTONIO CANTO MAZA, DORIS CASTILLO SUAREZ, ALIAS, DORA LUZ CASTILLO SUAREZ, ALIAS, DORA DE LA LUZ CASTILLO SUAREZ, ARTURO ARGUELLES MONTALVO, ARTURO ARGUELLES RUIZ, NUBIA CONCEPCION MONTALVO CARDENAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 269/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ MEDINA, MANUEL JESUS RODRIGUEZ MEDINA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUCIA DEL SOCORRO MEDINA Y PUGA, ALIAS, LUCY MEDINA PUGA, ALIAS, LUCIA MEDINA PUGA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 281/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLEMENTINA DEL ROSARIO PACHECO LOEZA, JOSUE MANUEL LUGO BARRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 311/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ISRAEL UCAN AVILA, YESENIA ECANDEWY CAMPOS MORALES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 405/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YULEIDIS LIMA HERNANDEZ, ALEJANDRO JOAQUIN GAMEROS CAMARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 575/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BLANCA GABRIELA ANAYA NOLASCO, ALBERTO LAMADRID ROMERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 737/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JUANITA ESMERALDA ESQUIVEL DZIB, FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL DZIB, HUMBERTO AUGUSTO ESQUIVEL DZIB, ABRIL STEFANIE ESQUIVEL DIAZ, FRANCISCO RODOLFO ESQUIVEL DIAZ, RENE FRANCISCO ESQUIVEL DZIB, LIZBETH NOEMI ESQUIVEL DZIB, VIOLETA FIDELINA ESQUIVEL DZIB, RENAN HERBERTH ESQUIVEL DZIB, ARACELLY DILIAN ESQUIVEL DZIB; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL Y CANTO, ALIAS, FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL CANTO, ALIAS, FRANCISCO ESQUIVEL, ALIAS, FRANCISCO ESQUIVEL CANTO, ALIAS, LOVELINA FIDELINA DZIB, ALIAS, LOVELINA FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA DZIB, ALIAS, FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA NIDELVIA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, LEVELINA FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELIA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, LOVELIA FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA DZIB DE ESQUIVEL Y RODOLFO ALBERTO ESQUIVEL DZIB, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 987/2015.- AUTO.

JORGE ROBERTO SANTANA CANTO, MAYRA BEATRIZ PEREZ PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1109/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE CONCEPCION LAINES REYES, SOFIA SUAREZ CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 965/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.**

MARIA PODEROSA DEL CARMEN FIGUEROA AGUILAR, EN SU CARACTER DE APODERADA DE DAVID ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 20/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA JOSE ANCONA CARBAJAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD, ABEL HUMBERTO CASTILLO RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 186/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MANUEL ANTONIO MERCADER DUCH, PABLO MERCADER DUCH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL MERCADER MARTINEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 922/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1026/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

OLGA MARIA MANZANERO DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1134/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

KARINA CONCEPCION PECH VALDEZ; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1198/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ISAAC MISAEL REJON ABAN, VERONICA YEHUDI REJON ABAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1264/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLAUDIA IVON MATOS RIVAS, RODRIGO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1378/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BERTHA MARIA PUERTO MANRIQUE, JOSE MARIA VIANA PUERTO, PEDRO JAVIER VIANA PUERTO, JUAN ANTONIO VIANA PUERTO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE MARIA VIANA Y MARTIN, ALIAS, JOSE MARIA VIANA MARTIN, ALIAS, JOSE VIANA MARTIN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 232/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DEL CARMEN GABRIELA TELLO TREVIÑO; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 632/2015 (TOMO II).- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MAGALY DEL CARMEN CABALLERO POOL, CARLOS ANTONIO MANZANILLA IUIT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 934/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ELMA LUCELY GAMBOA BASTO, ALIAS, ELMA GAMBOA, ALIAS, ELMA LUCELY GAMBOA, ALIAS, ELMA GAMBOA BASTO DE SANCHEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MANUEL JESUS SANCHEZ PASOS, ALIAS, MANUEL JESUS SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1062/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YANINGH ALBERTO ZALDIVAR ESTRADA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 63/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YARITZA ARIZVEIDY RODRIGUEZ GUTIERREZ, SHAMIR JOSUE SOLIS AKE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 98/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR ANTONIO CORONA SUAREZ, LETICIA DEL SOCORRO ALVAREZ HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 284/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARCIA ANDREA MENDEZ SALDIVAR, FRANCISCO MARTIN CHAN KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 482/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FERNANDO ENRIQUE MEZQUITA Y ORTIZ, ALIAS, FERNANDO MEZQUITA Y ORTIZ, ROSA MARIA MEZQUITA ORTIZ, CARLOS MANUEL MEZQUITA ORTIZ, ALIAS, CARLOS MANUEL MEZQUITA Y ORTIZ, AZENETH EUGENIA MEZQUITA Y ORTIZ, SONIA CRISTINA MEZQUITA ORTIZ, MARIA CECILIA MEZQUITA ORTIZ, RAUL ALBERTO MEZQUITA ORTIZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA AZENETH ORTIZ Y PARRA, ALIAS, AZENETH ORTIZ PARRA, ALIAS, MARIA AZENETH ORTIZ PARRA, ALIAS, ACENETH ORTIZ PARRA Y ERMILA DEL SOCORRO MEZQUITA Y ORTIZ, ALIAS, ERMILA DEL SOCORRO MEZQUITA ORTIZ, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 717/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARTIN RAFAEL CABRERA MEDINA, RUBI ESMERALDA LANDETA HAU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 772/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR GABRIEL KU HU, WENDY BEATRIZ MONTERO AVILEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1241/2013.- AUTO DE FECHA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DELTA MARIA SOSA KU, JORGE MANUEL SOSA KU, CRISTINA DEL CARMEN SOSA KU, LUIS ANTONIO SOSA KU, VERONICA ANGELICA SOSA KU, JOSE ALBERTO SOSA KU, ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO, ALIAS, ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO; JUICIO DE SUCESION INTSTADA DE ALFREDO SOSA KU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1287/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SINUHE RODRIGUEZ ECHEVERRIA, MIRIAM AURORA DE LA CRUZ VERMONT UH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1399/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

BRENDA DEL SOCORRO GONZALEZ LOPEZ, LUIS FELIPE MEDINA LUNA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00023/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

KARINA DEL SOCORRO AZCORRA MONTERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00070/2016.- AUTO.

MARIA ADELAIDA XULUC BE, JUAN CARLOS GARCIA TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00121/2016.- AUTO.

MARIA EDUVIGES EUAN CHAVEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00140/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA NIEVES CAUICH CAMARA "ALIAS" MARIA NIEVES CAUICH CAMARA DE MALDONADO "ALIAS" MARIA NIEVES CAHUICH CAMARA, FRANCISCA NIEVES MALDONADO CAUICH, GLORIA ISIDRA MALDONADO CAUICH, MAGALY MARGARITA MALDONADO CAUICH; JUICIO DE SUCESION INTSTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ WILLIAM WILBERT MALDONADO IUIT "ALIAS" WILLIAM WILBERTH MALDONADO IUIT "ALIAS" WILLIAM WILBERT MALDONADO IUIT, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00289/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PEDRO ALEJANDRO CAMPOS ARJONA, WILMA MARIA SANTOS VILLEGAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00294/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GENNY YOLANDA NARVAEZ; JUICIO DE SUCESION INTSTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ ESTHER NARVAEZ FARFAN VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00312/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ERICK DEL JESUS MEDINA AYALA, GABRIELA DEL CARMEN GONGORA SUAREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00317/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ERIKA ALEJANDRA CAMPOS GARCIA, ERIC IVAN CEPEDA MARTINEZ; JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GAURDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00356/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROSALINDA MENDEZ URIBE, LUIS EVERARDO CASTILLO GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00396/2016.- AUTO.

OMAR CONRADO MOGUEL BARCELO, LUIS FERNANDO HERNANDEZ MOGUEL, KARLA GRACIELLA HERNANDEZ MOGUEL "ALIAS" KARLA GRACIELA HERNANDEZ MOGUEL; JUICIO UNIDO DE SUCESION TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00433/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

KAREN STEPHANY SANTOS BASTO, JOSE LUIS CASARES CHAVARRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00435/2016.- AUTO.

IRENE DEL CARMEN SOBERANIS SOBERANIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00445/2016.- AUTO.

ERIKA CASTILLO ESQUIVEL, GUSTAVO ARZATE CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00452/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FERNANDO ROGER DE JESUS MONTES DE OCA ANCONA, VICTOR ARMANDO MONTES DE OCA ANCONA, ADDY GABRIELA DE JESUS MONTES DE OCA ANCONA, MARIA PATRICIA IVONNE MONTES DE OCA ANCONA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA CIUDADANA SILVIA EUGENIA DEL SOCORRO MONTES DE OCA ANCONA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00554/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LIZBETH CAROLINA COLLI ESTRELLA, NANCY PATRICIA CENTENO CASTILLO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00562/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE ARSENI MEX DZUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00568/2016.- AUTO.

JANEY MARINA PUC AGUILAR, ROGELIO OMAR CHAVEZ ORTIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00606/2016.- AUTO.

RICARDO FABIAN BARRERA CENTENO, PAOLA JANET CHAN HUCHIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00633/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

REINA LORENA MEX CHABLE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ ANA MARIA CHABLE CHAN, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00654/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS JORGE CHACON HERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00655/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CARLOS AUGUSTO PENICHE MILAN, BEATRIZ EUGENIA ORTIZ ESCALANTE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00660/2016.- AUTO DE FECHA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE ISABEL PACHECO GAMBOA, CANDELARIA DE LOURDES PACHECO GAMBOA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00684/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JESSICA BERENICE CHI PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00692/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ILEANA MARINA RUIZ AMBROSIO, CARLOS MIGUEL RUIZ AMBROSIO, JAVIER JOSE RUIZ AMBROSIO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON CARLOS JAVIER RUIZ Y ROSA MARIA AMBROSIO PACHECO "ALIAS" ROSA MARIA AMBROSIO DE RUIZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00705/2016.- AUTO.

ELSY ANTONIA FIGUEROA AGUILAR, MARIA PODEROSA DEL CAREN FIGUEROA AGUILAR, RAMON FERNANDO FIGUEROA AGUILAR, LUIS ANTONIO FIGUEROA AGUILAR, FELIPE ARMANDO FIGUEROA AGUILAR, MARIA AGUSTINA DEL SOCORRO FIGUEROA AGUILAR, MARTA EUGENIA FIGUEROA AGUILAR, MARIA DEL ROSARIO FIGUEROA AGUILAR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00709/2016.- AUTO.

JORGE VLADIMIR GONZALEZ TORRES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00715/2016.- AUTO.

ISABEL MAY Y CANCHE "ALIAS" MARIA ISABEL MAY CANCHE "ALIAS" ISABEL MAY CANCHE DE DZUL "ALIAS" ISABEL MAY CANCHE, MARIA DEL CARMEN DZUL MAY, MARCOS MANUEL DZUL MAY, ISABEL YAQUELINE DZUL MAY, RICARDO ALEJANDRO DZUL MAY; JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00725/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CARLOS GABRIEL AVILES CHAN, MARIA EUGENIA AVILEZ CHAN, MARIA ANGELICA AVILEZ CHAN, MARTHA BEATRIZ AVILES CHAN, ALVARO MANUEL AVILEZ CHAN, MARIA TERESA DE JESUS AVILES CHAN, MARIA ROSA HERMINIA AVILEZ Y CHAN, DULCE MARIA AVILES CHAN, JORGE AVILES CHAN, ROSENDO AVILES CHAN, GERARDO AVILES CHAN, MARCELINA AVILEZ Y CHAN; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ROSA CANDIDA CHI COUOH Y FILIBERTO AVILES CHAN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00758/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANA LIA NOVELO RIVERO, LUIS GASPAS SALAZAR GRAJALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00764/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANSONY EFRAIN CANTO VARGUEZ, MARTIN JESUS CANTO VARGUEZ, SILVIA ANAHI CANTO JIMENEZ; JUICIO DE SUCESION INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ EFRAIN MARTIN CANTO CEBALLOS, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00774/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUCIA CANDELARIA PAVON CAUICH, JAVIER JESUS CAUICH PUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00787/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUCIA EUAN CASTRO, LANDY YANETH CHIN EUAN "ALIAS" LANDY YANETH CHIM EUAN, THELMA ARELY CHIN EUAN "ALIAS" THELMA ARELY CHIM EUAN; JUICIO DE SUCESION INTESADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00803/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JAVIER ISIDRO CANUL PECH, MARGARITA GONZALEZ COHUO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00809/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RAYMUNDO ALFREDO CAUICH BAQUEDANO, MARIA LETICIA UC CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00817/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ADRIANA IVETH BELTRAN MONTALVO, FERMIN ABRAHAM POOL KUK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00823/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FRANCISCO JAVIER ESCALANTE CAB, ROSA ELENA DE LA ASUNCION ESCALANTE CAB, MARIA GEORGINA ESCALANTE CAB, MARTIN NARCISO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ROSA MARIA CAB GONGORA Y NARCISO EMILIO DE JESUS ESCALANTE QUIJANO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00850/2016.- AUTO.

LUIS GUILLERMO ANCONA KUK, ELIZABETH ELENA ANCONA KUK, LOURDES GUADALUPE ANCONA KUK; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00855/2016.- AUTO.

JORGE ARMANDO UICAB CHAN, AIDA ROSA VAZQUEZ AGUIRRE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. - EXPEDIENTE 00128/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YARITZA ROSSELYN LOPEZ VADILLO, EDWIN MANUEL NUÑEZ SERRANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA QUE CELEBRARON. - EXPEDIENTE 00325/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ESMERALDA SOLEDAD SARABIA CACERES, DAVID JOEL MARTINEZ PINELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00351/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

WILMA DEL SOCORRO HERRERA SOBERANIS, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE LA PRESUNTA INCAPAZ MARIA ROSALIA HERRERA SOBERANIS, Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE CURADOR. - EXPEDIENTE 00608/2015.- AUTO.

REGINA DEL CARMEN PECH MOLINA, MANUEL EDUARDO JARQUIN RUIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00681/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DE JESUS PINEDA MONJARAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00695/2015. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ANGELICA DE JESUS MILLAN MENA, ALFONSO DE JESUS SALAZAR ECHEVERRIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00914/2015.- AUTO.

JESUS ALEJANDRO CARO VERMONT, CLAUDIA CAROLINA CARDOS MALDONADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN SE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES

QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 01011/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RICARDO ALEJANDRO LEON CETINA, ALEJANDRA DEL CARMEN CERVERA PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 01012/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SIXTO MIGUEL ABRAHAM MIRANDA CASTILLO, YASMIN DEL CARMEN POOL LEON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 01194/2015.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LENY BEATRIZ ARIAS CANUL, ANGEL EDGARDO ESCALANTE PACHECO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00092/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA NATALI COB ESQUIVEL, JORGE ENRIQUE HERNANDEZ COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00136/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CINTHYA MAGALI TUN COBA, SERGIO MANUEL PINZON SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00145/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LAURA ADHARA MUNGUIA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00210/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROSA MARIA OY AKE, GASPAS DZUL CEBALLOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00222/2014.- AUTO.

MARISOL DEL CARMEN RUBIO ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00223/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LETICIA DEL JESUS ROSADO SIERRA, JOSE LUIS CASAHONDA DEVEZE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00297/2014.- AUTO.

MARIA CRISTINA BRITO SANTIAGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00454/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PEDRO ALBERTO MUKUL UICAB ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE "GRUPO PORCÍCOLA DE YUCATÁN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR JOSE GUILLERMO MARQUEZ PACHECO..- EXPEDIENTE 00696/2014.- AUTO.

LEONEL QUIROZ CARRANZA, MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00888/2014.- AUTO.

ITALIA MAYORAL AKE, JUAN EDUARDO MURILLO PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00919/2014.- AUTO.

GLENDY KARINA CHUC UICAB, JORGE ALFREDO GIO MALDONADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE DE JECUCIÓN 00947/2014.- AUTO.

RODRIGO CHI DZIB, ANA MARICELA CETINA MUTUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 01013/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DIANA CAROLINA CAUICH VAZQUEZ, JORGE ENRIQUE AYIL CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDRON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00106/2013.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

RICARDO NOE EUAN ECHEVERRIA // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2017 AUTO 10 DE ENERO DEL 2017.

MARCO JOSE QUINTAL ESTEBAN // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00010/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017.

JUAN MANUEL CUY NIETO; // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00011/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017.

ALEJANDRO TOMAS MALDONADO CHAN // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00013/2017 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

DANIEL ALEJANDRO MOLINA MADERA// DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00014/2017 AUTO 10 DE ENERO DEL 2017.

DAMIAN HUMBERTO VALENCIA CIME // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00015/2017 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

SEBASTIAN TZEC ONTIVEROS // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00017/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

JOSE ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00018/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017,

IVAN JESUS GONZALEZ GARCIA // DILIGENCIA DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00019/2017 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

DHUGLAS ISSAIAS CASTILLO PUC // DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00021/2017 AUTO

NESTOR ALONZO TORRES CEN; LIDIA MARIA DE LA LUZ SANSORES ALCOCER // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA -. PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00017/2016 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017.

MARTHA PATRICIA ESCALANTE CAUICH, WILBERT ASTERIO HERRERA CELIS, ANGEL ROBERTO HERRERA CELIS, DELFINA DEL PILAR HERRERA CELIS// EL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARCELINO ORLANDO HERRERA CELIS Y MARÍA LUISA CELIS UICAB TAMBIÉN CONOCIDA COMO MALUISA CELIS UICAB, VECINOS QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00271/2016 AUTO.

MERCEDES MEDINA MORALES, MERCEDES DEL SOCORRO, AMARA y KARIME MARIA todas de apellidos MASQUEF MEDINA // JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO JAIME EDUARDO MASQUEF GARCIA QUIEN FUE VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00418/2016 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

YOLANDA NOEMI CHI SANSORES alias **YOLANDA NOEMI SANSORES CHI, ANGEL HAZIEL BARON CHI y GABRIELA DYAREMI BARON CHI**// JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GABRIEL ANGEL BARON CAAMAL DENUNCIADO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00455/2016 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

VANESSA VIRIDIANA VILLALOBOS VILLAGRAN // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00465/2016 AUTO 10 DE ENERO DEL 2017

LIGIA BEATRIZ REJON CETINA Y KARINA CEPEDA REJON // JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor JUAN JESÚS CEPEDA AVILÉS DENUNCIADA POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00511/2016 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

GUADALUPE DEL SOCORRO ESCALANTE CRUZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00614/2016 AUTO 11 DE ENERO DEL 2017,

MARY CARMEN RIVERO SABIDO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00617/2016 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

KRYSTEL YAMILY MONTERO SIERRA; EDGAR IVAN HERRERA MEZQUITA // PROCEDIMIENTO DE ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE DISUELTO SU VINCULO MATRIMONIAL.- EXPEDIENTE 00626/2016 AUTO 11 DE ENERO DEL 2017

ROSA LUCIA GOMEZ SOSA, JOSE DOLORES GUADBERTO CHULIM VILLANUEVA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00643/2016 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017

FRANCISCO JAVIER POOL POOT, FATIMA LEONOR VENTURA CANUL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00669/2016 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

MIRIAM NOEMI ZAPATA PERERA, GERARDO RANGEL AC PUCH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO PRO LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAA EXPEDIENTE 00741/2016 AUTO 11 DE ENERO DEL 2017.

SERGIO RAUL COBOS JIMENEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2016 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ANTONIO CATZIM GOMEZ, / DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00758/2016AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2017

CINDY GUADALUPE CAUICH CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00781/2016 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

SERGIO FLORES CASAS // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00792/2016 AUTO

SUEMY DEL CARMEN AKE KU; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FIENES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00813/2016 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017.

CECILIA GUADALUPE CAZOLA ECHEVERRIA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00816/2016 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

GIOVANNA GALITZIA JAUREGUI ALZINA, MARIO JOSE PATRON MONFORTE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00047/2015 AUTO

GLENDY NOEMI CHI ESTRELLA, OSWALDO JIMENEZ GUTIERREZP// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE DECRETE SU DIVORCIO EXPEDIENTE 00334/2015 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017.

NORMA BEATRIZ ESPINOSA MAY, ANDREA BEATRIZ CIME ESPINOSA, MANUEL EDUARDO CIME CRUZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y LA SEGUNDA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00560/2015 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

CECILIA DEL CARMEN SANCHEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00798/2015 AUTO

ADDY LUZ GONZALEZ GONZALEZ// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 802/2015. AUTO 10 DE ENERO DEL 2017.

ELOISA DE JESUS CANCHE CANUL, CARLOS ROBERTO CONTRERAS BARBOSA// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS PPOR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 01009/2015 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

CARLA STEPHANIE BAUTISTA DE GREGORIIS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01123/2015 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017

ELSY GABRIELA GARCIA CANCHE; JORGE ANTONIO BARRANCOS MENDOZA// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDASPOR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE NUMERO 01263/2015 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

ANDREA DE JESÚS CAUICH CHALE, LUIS ANGEL CANCHE CANUL// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00253/2014 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2017.

LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, JESUS EDMUNDO BAEZA BAEZA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00452/2014 AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2017.

MARTHA GUADALUPE CANUL CABRERA, ROGER GABRIEL CABRERA ESQUIVEL// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 01049/2014 AUTO 10 DE ENERO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.**

RITA DEL CARMEN HERRERA RIVERA, ANDRES GUZMAN RESENDIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUESEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS ABSSES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00022/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ARGENIS ALEXANDER AGUILAR ESPADAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00977/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

RUSSELL DE JESUS QUIJANO CANDILA, KORINA GUADALUPE LAINES HIDALGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00256/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

EDWIN JHONATAN TZEC ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00284/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ALINA DE JESUS CABALLERO ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0360/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ANNA LIZ BASULTO COCON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ERIK ESTEBAN COCOM SUASTE.- EXPEDIENTE 00418/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ROSELIA BARRAGAN CISNEROS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE FERNANDO CHAN CHAN.- EXPEDIENTE 00541/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

DANIEL ALFONSO SOLIS MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE KIYOMI JAHIL SOLIS SIERRA.- EXPEDIENTE 00580/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

VIRGINIA DE LOURDES ROSADO BALAM, JOSUE EMMANUEL GAMBOA ROSADO, GEOVANA GUADALUPE GAMBOA ROSADO, NELLY DE LOURDES GAMBOA ROSADO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO LUIS ANTONIO GAMBOA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00704/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ZATJA HAMINET CANTO ROSADO, RUBY MARIVEL CANTO ROSADO, DIDIER CANTO ROSADO.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON RUBI AMADA ROSADO MANZANERO, ALIAS RUBY AMADA ROSADO MANZANERO Y PEDRO ANTONIO CANTO MERCADER, ALIAS PEDRO CANTO MERCADER, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00733/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

PABLO GONZALO CAAMAL SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00799/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

EDGAR ANTONIO RUZ MANZANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00836/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

GENNY ROSA COBA CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00850/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

OLGA LIVIA CHAN CHEL, JAIR LIMA RAMOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00224/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MARIA TERESITA RODRIGUEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00857/2015. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

SEIDY ASUNCION QUINTAL GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA NOMBRADA E INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO ROGER EDUARDO CASTRO QUINTAL Y ROGELIO ADRIAN CASTRO QUINTAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01086/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

NASHIRA GUADALUPE CONCHA HERNANDEZ, CRISTIAN POLICARPIO SULUB CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS ACORDARON.- EXPEDIENTE 0075/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

ABIGAIL JANICE BASTARRACHEA VERA, MAURO ALONSO MARTINEZ BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00359/2014. AUTO.

CARLOTA EDUVIGES CONTRERAS ALMEIDA; ANTONOR SUAREZ ALDECOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01217/2014. AUTO.

SAIDY JACQUELIN QUEZADA UC, JESUS FRANCISCO ROJAS MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01278/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MARTHA DANIELA CARDENAS NICOLI, GERONIDES AGUIAR ORDOÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01307/2014. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

BLANCA ESTELA GUTIERREZ LOPEZ, JOSE ISAURIANO TZEC PISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01319/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMER PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO.

OF. NÚM. 101

EXP.NÚM. 306/2013

En autos de la causa penal número 306/2013 que en este Juzgado se instruyó en contra de RICARDO ALEJANDRO ONTIVEROS PECH (alias) "RICH" y RAÚL PORFIRIO CAMPOS CASTILLO (O) RAÚL PORFIRIO CAMPOS CASTILLO, por el delito de ROBO CALIFICADO denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en Turno quien firma en ausencia incidental del Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, e imputado por la Representación Social; el juez del conocimiento ha dictado un acuerdo al tenor literal siguiente: -----

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 2 dos de enero del año 2017 dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda la presente causa penal número 306/2013, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 480-B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice: "ARTÍCULO 480 B. Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado"; entréguese a quien acredite tener derecho a ello, lo siguiente: 1.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 40 CM. DE LARGO; 2.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 36 CM. DE LARGO; 3.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 74 CM. DE LARGO Y PRESENTA UN DOBLES DE QUE MIDE APROXIMADAMENTE 25 CM. DE LARGO; 4.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 82 CM. DE LARGO; 5.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 30 CM. DE LARGO; 6.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 67 CM. DE LARGO y 7.- UN TUBO DE COBRE CON DIAMETRO DE 1/2 PULGADA, MANCHADO CON PINTURA DE COLOR VERDE, DE APROXIMADAMENTE 90 CM. DE LARGO, mismos que se encuentran resguardados a disposición de este Juzgado, en el Almacén de los Juzgados Penales del Estado, concediéndose para tal fin, el término de 90 noventa días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca al local que ocupa este Juzgado la persona que acredite tener derecho sobre los objetos antes descritos, para que le sean entregados los mismos, con una identificación oficial vigente con fotografía con su respectiva copia; en la inteligencia que de ser omiso, se entenderá que renuncia al mismo, el cual se enajenará en subasta pública, en los términos que establezca el Código de

Procedimientos Civiles del Estado en vigor, tal y como lo dispone el numeral transcrito en líneas que anteceden; en consecuencia proceda el actuario de este Juzgado a notificar el presente acuerdo por medio de edictos que deberán ser publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimiento en Materia Penal del Estado vigente, que a la letra dice: "Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiere localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado". -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Miguel Ángel Ku Coba, encargado del despacho por vacaciones del titular, en términos del artículo 86 ochenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 167 ciento sesenta y siete, 168 ciento sesenta y ocho, párrafos primero y último, del reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asistido del Licenciado en Derecho Raúl René Coronado Cruz quién suplente las funciones del secretario de Acuerdos, en virtud de haber asumido este último nombrado el encargo del despacho de este Juzgado, en base a los artículos 131 ciento treinta y uno, fracción I primera, 132 ciento treinta y dos y 169 ciento sesenta y nueve, fracción II segunda, todos, del Reglamento Interior antes invocado. LO CERTIFICO. -----

DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RÚBRICAS-----

Y en cumplimiento a lo anterior, procedo a notificarle el acuerdo que se me ordena, por medio de edictos que serán publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado. D O Y F E.-

Mérida, Yucatán a 11 de enero del año 2017.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMER PENAL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MAGDALENA NARVAEZ OROZCO.

Publíquese los días 16, 17 y 18 de enero de 2017.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

OFICIO.: 055/2017

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO:

En el expediente número 196/2016 J1ES, derivado de la causa penal número 1043/2011, que se siguió ante el netonces Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de HERMENEGILDO ISAIAS CHIM ZUPO alias "ISAAC" O "chapin" penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO cometido en la persona que en vida se llamó Grisell Concepción Casanova Pérez, denunciado por la ciudadana Lizbeth del Socorro Pérez Castillo e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 04 cuatro de Enero de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS:-----

Así también, en virtud de que fueron puestos a disposición de este Juzgado, los objetos consistentes en: "un vaso de cristal transparente liso, una bolsa de dama de color gris con blanco, una calculadora de color blanco con negro de la marca Pintaform, una cajetilla de cigarros abierta, un cargador de color negro de la marca Alcatel, un flexómetro de color azul con la leyenda "Chapur", un lente de color morado, un lapicero de color negro con gris de la marca "Niquidy", 7 siete llaves, seis de color plateado y una de color dorado, con dos llaveros de color plateado, una arracada de color plateado, un celular de la marca Nokia color gris modelo 312OB, que carece de la tapa donde va la pila, con chip y con pila, una cartera de dama de color rosa con el rostro de una muñeca sucia, con la cantidad de \$67.00 setenta y siete pesos moneda nacional, una tarjeta de color rojo del banco Scotiabank, con número d5887 7268 1420 6345 a nombre de Fernando José Ferraez Casanova, una tarjeta de color azul del banco HSBC con número 4912 7900 1057 7521 a nombre de F Ferraez Casanova, una tarjeta de color verde del banco Santander con número 5471 4600 6363 4013 a nombre de Grisell C. Casanova Pérez, una tarjeta de color blanco del banco Santander con número 5470 4649 5098 4573 a nombre de Grisell Casanova Pérez, una tarjeta de color naranja con café del banco Banamex con número 4415 4100 2980 6488 a nombre de Grisell C Casanova P, una credencial del Indtituto Mexicano del Seguro Social, color verde con blanco a nombre de Grisell

Concepción Casanova Pérez, una tarjeta de monedero electrónico de color naranja de Chedraui, una credencial de elector con fotografía a nombre de Grisell Concepción Casanova Pérez, una credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre de Fernando José Ferráez Casanova, una tarjeta de color azul del banco HSBC con número 4213 1600 1403 2160, un anillo metálico de color blanco con óxido y un arete tipo arracada color blanco con óxido” y un vehículo de la marca Volkswaguen tipo sedán, color morado, con placas de circulación YZN-8177 del Estado de Yucatán, en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos décimo y decimoprimeros de la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho referencia, con fundamento en el artículo 480-B cuatrocientos ochenta B del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, se concede el término de 90 noventa días naturales, contados a partir de la notificación respectiva, para que la persona que considere tener derecho a los objetos y vehículo descritos con antelación, comparezca ante este tribunal y previa acreditación de la propiedad, le sean entregados los bienes en cuestión, apercibido que, al fenecer dicho término, sin que sea reclamado alguno de los objetos a los que se ha hecho mención, se ordenará la venta o subasta de aquellos, dependiendo de las condiciones actuales en las que se encuentren.-----

En otro orden de ideas, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo decimotercero de la sentencia de segunda instancia dictada en contra de Hermenegildo Isaías Chim Zupo, en el cual se ordenó la destrucción de los objetos consistentes en: “una botella de cerveza vacía tipo misil, con la leyenda “sol”, un pantalón tipo pescador para dama, color negro, de la marca “vagabond” sin talla, una bermuda de color caqui con manchas de color rojo al parecer hemáticas, una bermuda de la marca “Raiz” talla mediana de cuadros, de color azul y blanco con franjas amarillas, una blusa de tela color beige tipo mediana, sin marca ni talla, un brasier de color beige sin marca ni talla, impregnado de un líquido rojo al parecer sangre y presenta un orificio de aproximadamente 2 dos centímetros de longitud en la copa izquierda, dos cabellos y dos pelos”, gírese atento oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con copia para la Administradora de los Juzgados Penales del Estado, poniendo a su disposición, los objetos que han sido descritos anteriormente, para su destrucción.-----

De la misma manera, gírese oficio al encargado de dicho almacén, haciéndole saber que a partir de esta fecha, los bienes inmuebles en cita han quedado a disposición del Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para lo que legalmente proceda Bajo el mismo contexto, en esta propia fecha queda a disposición del Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, “un cuchillo con mango de madera de 29 veintinueve centímetros de largo, cuyo mango mide 11 once centímetros y la hoja de 18 dieciocho centímetros de la marca Xtron con la leyenda inoxidable marcado como indicio A, un cuchillo con mango de madera que mide 21 veintiún centímetros de largo, cuyo mango de madera mide 9 nueve centímetros y la hoja 12 doce centímetros de la marca tramontina con la leyenda “Inox, Stainless Brazil” marcado como indicio B, un cuchillo con mango de plástico de color amarillo de 21 veintiún de largo, cuyo mango de plástico color amarillo mide 10 diez centímetros y la hoja 11 once centímetros de la marca Tramontina, “Inox Stainless Brazil”, marcado como indicio C, un cuchillo con mango de madera que mide 26 veintiseis centímetros de largo, cuyo mango de madera mide 11 once centímetros y la hoja 15 quince centímetros de largo, marcado como D, y un cuchillo con mango de madera de 21 veintiún centímetros de largo, cuyo mango mide 10 diez centímetros, y la hoja aserrada mide 11 once centímetros de la marca Tramontina “Inox Stainless Brazil” marcado como indicio E”, en virtud de que en el fallo ejecutoriado de mérito se ordenó el decomiso de los instrumentos de referencia.-----

De igual manera, en virtud de que la Superioridad ordenó el levantamiento del aseguramiento del predio número 833 ochocientos treinta y tres letra “D” de la calle 53 cincuenta y tres por 106 ciento seis y 106 ciento seis letra “A” del fraccionamiento Caucel, sección Cámara de la Construcción de esta ciudad, y su entrega, a favor de quien acredite tener derecho a ello, al igual que la reparación de daño, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete del Código de Procedimientos Penales del Estado, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido del presente acuerdo, POR MEDIO DE EDICTOS que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que, en lo que atañe al bien inmueble descrito con antelación, la persona que considere tener derecho a él, comparezca ante esta autoridad, acreditando la propiedad del mismo, solicite su entrega.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elisa Teresa Ortiz Cauich. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE DICHOS OBJETOS Y VEHICULO DESCRITOS, SIENDO EN CONSECUENCIA DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR,

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 SETENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO.-----

Mérida, Yucatán a 09 de Enero de 2017.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN
MATERIA PENAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA

Publíquese los días 12, 13 y 16 de Enero de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL
ESTADO.**

AL C.

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 104/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 498/2013 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de FERMÍN JAVIER PECH TUTZIN, a quien se le considero penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por la ciudadana GLORIA MIRIAM GONZÁLEZ MORFINEZ, apoderada legal de la empresa "Glezco Internacional" Sociedad Anónima de Capital Variable e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 28
veintiocho de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 104/2015 iniciado a FERMÍN JAVIER PECH TUTZIN, por el delito de ROBO, denunciado por la ciudadana Gloria Miriam González Morfinez, apoderada legal de la empresa "Glezco Internacional" Sociedad Anónima de Capital Variable e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido del Juez Cuarto Penal del Estado en fecha 13 trece de agosto del año 2015 dos mil quince, su oficio 3653 por medio del cual remite en (07) fojas útiles copia debidamente autorizada de las constancias de notificación y edictos que fueron realizados en las personas interesadas del acuerdo de fecha 10 diez de abril de ese año, relativo a los objetos que se hace mención en el punto resolutivo octavo de la definitiva de primera instancia de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2015 dos mil quince, y cuyo objetos son: "UNA BOLSA DE NYLON COLOR NEGRA EN CUYO INTERIOR CONTIENE CINCO PLAYERAS DE LA MARCA "GILDAN ULTA COTTON" COLOR ORJO, DE LA TALLA M, CON ESTAMPADO EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA "YUCATÁN MÉXICO" MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU RESPECTIVA BOLSA TIPO CELOFÁN, 02 DOS PLAYERAS DE LA MARCA "GILDAN ULTRA COTTON" DE COLOR AZUL, TALLA M, CON ESTAMPADO EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA "YUCATÁN MÉXICO" MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU RESPECTIVA BOLSA DE CELOFÁN, UNA TIJERA DE UÑAS DE LA MARCA STAINLESS" DE COLOR PLATEADO, MISMA QUE SE APRECIA USADA".- Lo que remite para lo que corresponda-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, glóse a la causa el oficio de cuenta para los efectos legales que procedan.-----

Y por cuanto de autos se advierte del acuerdo emitido por esta autoridad en fecha 13 trece de abril del año 2015 dos mil quince que ha transcurrido ventajosamente el lapso de 3 tres meses otorgados a quien acredite tener derecho a solicitar la entrega de "UNA BOLSA DE NYLON COLOR NEGRA EN CUYO INTERIOR CONTIENE CINCO PLAYERAS DE LA MARCA "GILDAN ULTA COTTON" COLOR ORJO, DE LA TALLA M, CON ESTAMPADO EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA "YUCATÁN MÉXICO" MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU RESPECTIVA BOLSA TIPO CELOFÁN, 02 DOS PLAYERAS DE LA MARCA "GILDAN ULTRA COTTON" DE COLOR AZUL, TALLA M, CON ESTAMPADO EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA "YUCATÁN MÉXICO" MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU RESPECTIVA BOLSA DE CELOFÁN, UNA TIJERA DE UÑAS DE LA MARCA STAINLESS" DE COLOR PLATEADO, MISMA QUE SE APRECIA USADA", con fundamento en los artículos 30 treinta y 480-B cuatrocientos ochenta letra B del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, esta autoridad estima conveniente decretar, que a partir de ésta fecha los objetos en cuestión sean puestos a disposición del ciudadano Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para lo que legalmente determine en relación a su enajenación en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán; en consecuencia, gírese atento oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con copia para: la Coordinadora Administrativa del

Área Penal, a la ciudadana Juez Cuarto Penal del Estado y el encargado del almacén de los Juzgados Penales, para hacer de su conocimiento lo decretado en líneas precedentes.-----

Por tal motivo, y con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR el presente acuerdo, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Ahora, bien fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, tomando en consideración la constancia levantada por la actuario de este Juzgado, en la que se advierte que le fue imposible localizar el domicilio del sentenciado, en virtud que no se encontró el número de predio, e indagando con los vecinos del rumbo estos le manifestaron no conocer al sentenciado FERMÍN JAVIER PECH TUTZIN, por lo que al ignorarse el domicilio actual del sentenciado ya mencionado, se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del mismo, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad, Yucatán a fin de que señale si en los registros del Padrón Municipal del Ayuntamiento de esta Ciudad, se encuentra registrado la dirección del citado sentenciado; y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por el referido sentenciado ante dicho instituto. -----

Y una vez que esta autoridad, tenga conocimiento del domicilio en donde pueda ser localizado el referido penado, se acodará lo que legalmente proceda.-----

NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LOS OBJETOS CONSISTENTES EN: "UNA BOLSA DE NYLON COLOR NEGRA EN CUYO INTERIOR CONTIENE CINCO PLAYERAS DE LA MARCA "GILDAN ULTA COTTON" COLOR ORJO, DE LA TALLA M, CON ESTAMPADO EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA "YUCATÁN MÉXICO" MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU RESPECTIVA BOLSA TIPO CELOFÁN, 02 DOS PLAYERAS DE LA MARCA "GILDAN ULTRA COTTON" DE COLOR AZUL, TALLA M, CON ESTAMPADO EN LA PARTE FRONTAL Y LA LEYENDA "YUCATÁN MÉXICO" MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU RESPECTIVA BOLSA DE CELOFÁN, UNA TIJERA DE UÑAS DE LA MARCA STAINLESS" DE COLOR PLATEADO, MISMA QUE SE APRECIA USADA", PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL, VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 10 DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 13, 16 y 17 de enero de 2017.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO PEDRO GALVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS

DOMICILIO: I G N O R A D O

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 199/2015 J2ES derivado de la causa Penal número 101/2012 que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de PEDRO GALVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS, como penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado y querrellado, respectivamente, por Luis Julián Cih Pool, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y Ligia Margarita Zapata Espadas , e imputado por la

Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 23 veintitrés de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: En atención al estado que guardan los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 199/2015, y por cuanto hasta la presente fecha no se ha recibido en este Juzgado, del ciudadano Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, copia fotostática certificada de la actuación que se llevó a cabo ante el extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le concedió al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, el beneficio de su libertad provisional bajo caución, lo cual le solicitada mediante oficio número 2997, de fecha 30 treinta de septiembre del año en curso, en consecuencia, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese nuevamente oficio al ciudadano Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de reiterarle que remita a esta autoridad, en calidad de URGENTE, copia fotostática certificada de la actuación que se llevó a cabo ante el extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le concedió al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, el beneficio de su libertad provisional bajo caución, lo anterior para remitir dicha copia certificada, a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que haga efectiva la cantidad de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1159731, de fecha 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, expedida por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, en concepto de GARANTÍA de la POSIBLE REPARACIÓN DEL DAÑO QUE SE LE PUDIERA IMPONER a PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, con motivo de los hechos que se le imputan constitutivos del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querrellado por la ciudadana LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, en el procedimiento de la causa penal 101/2012, del extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, misma que fue exhibida por la ciudadana LORENA ALVARADO SÁNCHEZ ARMAS, en su carácter de Apoderada Especial para actos de Administración Limitado, de la Sociedad denominada "PRIMERO FIANZAS" Sociedad Anónima de Capital Variable, para garantizar en su momento, la libertad provisional bajo caución del ahora sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, esto para que sea cubierta la sanción pecuniaria de REPARACIÓN DEL DAÑO, impuesta al aludido sentenciado, la cual es por la suma de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, por los deterioros causados a sus automotores, sanción pecuniaria a que fue condenado a pagar en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2015 dos mil quince, dictada por la entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 101/2012, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado y querrellado, respectivamente, por LUIS JULIÁN CIH POOL, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, e imputados por la Representación Social, misma definitiva que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha 22 veintidós de julio de 2015 dos mil quince. -----

Por otra parte, por cuanto mediante oficio número PMIE-4229/2016, de fecha 10 diez del propio mes y año, que obra en autos, el Jefe de Departamento para la Investigación de los Delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones incidentales por suplencia del titular de la Dirección, Comandante Efraín Castañeda Hoil, remitió a esta autoridad, el informe de fecha 10 diez de agosto de 2016 dos mil dieciséis, signado por el C. José Manuel Castillo Aguilar, Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, donde manifiesta el resultado de su investigación; mismo informe de búsqueda y localización en el cual aparece, en su parte conducente, que por más diligencias realizadas hasta el momento de rendir ese informe no ha podido ubicar el domicilio de los ciudadanos PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS y LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS; así como también mediante oficio número INE/JLE/VRFE/2017/2016, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2016 dos mil dieciséis, el Vocal del Registro Federal de Electores, Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, informó que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontraron los siguientes registros acorde con los datos proporcionados por esta autoridad. NOMBRE: PEDRO GALVEZ RAMOS, DOMICILIO: CALLE 19 POR 20 Y 16, NUM. EXT. 146, FRACC. JARDINES DE MIRAFLORES, MÉRIDA, YUCATÁN, y toda vez que de la constancia de notificación levantada por el ciudadano Actuario de este Juzgado, en esta ciudad de Mérida, Yucatán, a las 11:00 once horas, del día 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis, que obra en autos, de la cual se advierte que se constituyó al predio marcado con el número 146 ciento cuarenta y seis, de la calle 19 diecinueve, entre 16 dieciséis y 20 veinte del fraccionamiento Miraflores, a fin de notificarle al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, los acuerdos de fecha 30 treinta del mes de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, 28 veintiocho del mes de julio del año 2015 dos mil quince, y 01 uno del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis; lugar donde acudió a su llamado una persona del sexo femenino; acto seguido al

identificarse como Actuario del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia y solicitarle la presencia del citado sentenciado, ésta le manifestó no conocerlo, toda vez que desde hace aproximadamente 35 treinta y cinco años que habita el inmueble arriba señalado, mismo que es de su propiedad, y que no es la primera vez que han ido a preguntar por el citado sentenciado, incluso que hasta de los bancos le han legado requerimientos de pago a su domicilio, y que era todo lo que le podía informar; cabe hacer mención que dicha persona no le quiso proporcionar su nombre, por no quererlo hacer, y que por lo antes expuesto, se vio en la imposibilidad materia de notificarle al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, los acuerdos de fecha 30 treinta del mes de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, 28 veintiocho del mes de julio del año 2015 dos mil quince, y 01 uno del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis; por lo que se considera a dicho sentenciado como de domicilio ignorado; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el Actuario de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, al precitado sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, el contenido de los acuerdos de fecha 30 treinta del mes de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, 28 veintiocho del mes de julio del año 2015 dos mil quince, 01 uno del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, así como el contenido de este acuerdo y los subsiguientes que se dicten en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, esto último hasta en tanto se tenga conocimiento del domicilio actual del citado enjuiciado.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 30 treinta de septiembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tienen por recibidos en la Secretaría de este Juzgado:-----

a). El día 10 diez de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, el oficio número PMIE-4229/2016, de fecha 10 diez del propio mes y año, suscrito por el Jefe de Departamento para la Investigación de los Delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones incidentales por suplencia del titular de la Dirección, Comandante Efraín Castañeda Hoil, por medio del cual manifestó que en relación con el oficio número 2293, relativo al expediente número 199/2015, adjunta a su oficio el informe de fecha 10 diez de agosto de esta anualidad, signado por el C. José Manuel Castillo Aguilar, Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, donde manifiesta el resultado de su investigación; mismo informe de búsqueda y localización en el cual aparece, en su parte conducente, que por más diligencias realizadas hasta el momento de rendir ese informe no ha podido ubicar el domicilio de los ciudadanos PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS y LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS.-----

b). El día 12 doce de agosto del presente año, a las 12:00 doce horas, el oficio número SM/DP/348/2016, de fecha 9 nueve del mismo mes y año, suscrito por el Jefe del Departamento de Población, del H. Ayuntamiento de Mérida, Licenciado Aldo Ismael Díaz Novelo, por medio del cual manifestó que en atención al oficio 2294, expediente 199/2015 de fecha 1 primero de agosto de 2016 dos mil dieciséis, recibido en la oficina del Departamento de Población de ese H. Ayuntamiento de Mérida, hace del conocimiento de esta autoridad, que en el Registro de Padrón Municipal, no se cuenta con los datos personales de los C.C. PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS y LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS; asimismo indicó que lo anterior es de conformidad con lo establecido en el artículo 15 quince del Reglamento del Registro de Población del Municipio de Mérida; para los fines que correspondan.-----

c). El día 22 veintidós de agosto del año en curso, a las 13:00 trece horas, el oficio número INE/JLE/VRFE/2017/2016, de fecha 16 dieciséis del mismo mes y año, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, por medio del cual manifestó que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención al oficio número 2295, relativo a la Ejecución de Sentencia 199/2015, a través del cual se le solicita que proporcione a esta juzgadora, el domicilio de los CC. PEDRO GÁLVEZ RAMOS o PEDRO GALVAZ RAMOS y LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontraron los siguientes registros acorde con los datos proporcionados por esta autoridad. NOMBRE: PEDRO GALVEZ RAMOS, DOMICILIO: CALLE 19 POR 20 Y 16, NUM. EXT. 146, FRACC. JARDINES DE MIRAFLORES, MÉRIDA, YUCATÁN. NOMBRE: LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, DOMICILIO: CALLE 64 POR 45, NUM. EXT. 392, COL. CENTRO, MÉRIDA, YUCATÁN.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios y el informe de referencia; a los autos del expediente de ejecución de sentencia número 199/2015, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Ahora bien, por cuanto de autos del presente expediente de ejecución de sentencia, aparece que falta por notificar al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS y a la querellante LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, los acuerdos de fechas: 28 veintiocho de julio de 2015 dos mil quince y 1 uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis; y toda vez que mediante oficio número INE/JLE/VRFE/2017/2016, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2016 dos mil dieciséis, el Vocal del Registro Federal de Electores, Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, informó que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontraron los siguientes registros acorde con los datos proporcionados por esta autoridad. NOMBRE: PEDRO GALVEZ RAMOS, DOMICILIO: CALLE 19 POR 20 Y 16, NUM. EXT. 146, FRACC. JARDINES DE MIRAFLORES, MÉRIDA, YUCATÁN. NOMBRE: LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, DOMICILIO: CALLE 64 POR 45, NUM. EXT. 392, COL. CENTRO, MÉRIDA, YUCATÁN; en tal virtud, proceda el Actuario de este Juzgado, notificar el contenido de los acuerdos de fechas 28 veintiocho de julio de 2015 dos mil quince y 1 uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis, así como el contenido del presente y los subsiguientes acuerdos y resoluciones que se dicten en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS y a la querellante LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, en los domicilios proporcionados por el Vocal del Registro Federal de Electores, Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, en su oficio de referencia, los cuales son, por lo que se refiere al enjuiciado GÁLVEZ RAMOS (O) GALVAZ RAMOS, en el predio ubicado en la calle 19 diecinueve, por 20 veinte y 16 dieciséis, núm. ext. 146 ciento cuarenta y seis, fraccionamiento Jardines de Miraflores, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y por lo que respecta a la querellante ZAPATA ESPADAS, en el predio ubicado en la calle 64 sesenta y cuatro, por 45 cuarenta y cinco, núm. ext. 392 trescientos noventa y dos, colonia centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. -----

Asimismo, en atención al estado que guardan los autos del presente expediente de ejecución de sentencia y tomando en consideración las reformas realizadas en el decreto 419 cuatrocientos diecinueve, pronunciada por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, en el que se emitió la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, publicado el pasado 10 diez de junio del año 2011 dos mil once, misma que entró en vigor el día 19 diecinueve de junio del año 2011 dos mil once, y cuyo objetivo de dicha ley se encuentra dirigido a regular la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas en la sentencia firme por órganos jurisdiccionales, así como para asentar las bases del nuevo sistema penitenciario en nuestra entidad, coligiendo de esta manera que ya no será el poder ejecutivo el encargado de ejecutar las sanciones, sino corresponderá ahora al Poder Judicial para dotar secuencia lógica y funcional al proceso penal, esto a través del Juez de Ejecución de Sentencia, con fundamento en los artículos 1 uno, 14 catorce fracción X décima y 99 noventa y nueve fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, artículos que a la letra dicen: "Artículo 1. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general de todo el territorio del Estado, y tiene por objeto regular la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme por los órganos judiciales, así como establecer la bases del Sistema Estatal Penitenciario."; "Artículo 14. El Juez de Ejecución tendrá las facultades y obligaciones siguientes:... X. Vigilar el cumplimiento de las sanciones distintas a la privativa de libertad;..."; "Artículo 99. Al haberse indicado la forma de dar cumplimiento al pago de la reparación de daño, se enviara constancia firme al Juez de Ejecución, para llevar a cabo el seguimiento correspondiente...I...; II. si se encontrara garantizada la reparación del daño, el juez de ejecución notificará al fiador, en caso de que exista, que la garantía otorgada será destinada al pago de la reparación de daño; lo mismo sucederá con las otras formas de garantías, y..."; en este contexto, toda vez que en fecha 18 dieciocho de febrero de 2015 dos mil quince, la entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, dictó la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, en autos de la causa penal número 101/2012, en la que se consideró al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado y querellado, respectivamente, por LUIS JULIÁN CIH POOL, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, e imputados por la Representación Social, misma definitiva que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha 22 veintidós de julio de 2015 dos mil quince, y se le condenó, entre otras sanciones, a pagar a favor de LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, la cantidad de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de la REPARACIÓN DEL DAÑO, por los deterioros causados a sus automotores, siendo que mediante acuerdo de fecha 28 veintiocho de julio de 2015 dos mil quince, se tuvo por recibido en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, el oficio número 3167, de fecha 22 veintidós de julio de 2015 dos mil quince, suscrito por la entonces Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del Despacho por vacaciones de la titular, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez, por medio del cual, remitió copia autorizada de la referida Sentencia Definitiva de Primera Instancia; del acuerdo de fecha 22 veintidós de julio de 2015 dos mil quince, en el que causó ejecutoria el fallo definitivo, por lo cual quedó firme y en el que se le concedió

15 quince días al sentenciado para que hiciera uso de alguno de los beneficios concedidos en la definitiva; así como también puso a disposición jurídica y material, las pólizas de fianza originales con números de folio 115973, 1159732 y 1159733 expedidas por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, que el ahora sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, exhibiera en esa fecha para garantizar su libertad provisional bajo caución. De igual manera, mediante proveído de fecha 1 uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis, se requirió al Representante Legal de la institución "PRIMERO FIANZAS" Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el referido acuerdo, haga comparecer a su fiado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, ante esta autoridad, a fin de que cumpla con el pago de la MULTA DE 54 CINCUENTA Y CUATRO DÍAS de salario mínimo vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; así como también cumpla con el pago de la cantidad de \$22,200.00 VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, por los deterioros causados a sus automotores, cantidades que se encuentran amparadas, en las pólizas de fianza con números de folio 1159731 y 1159732, expedidas por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2012 dos mil doce, en concepto de GARANTÍA de REPARACIÓN DE DAÑO y garantía de MULTA, exhibidos para garantizar la libertad provisional bajo caución del ahora sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, apercibido al Representante Legal de dicha afianzadora, que de no cumplir con lo anterior y si su fiado no exhibiere la cantidad de MULTA y REPARACIÓN DEL DAÑO, que se encuentran amparadas en las mencionadas pólizas de fianza números 1159731 y 1159732, se procederán hacer efectivas las citadas pólizas, expedida por la afianzadora que representa, haciéndola exigible desde el día hábil siguiente al término concedido; mismo acuerdo que se notificó al Representante Legal de la institución "PRIMERO FIANZAS" Sociedad Anónima de Capital Variable, el día 11 once de agosto de 2016 dos mil dieciséis, según se advierte de la constancia levantada por el Actuario de este Juzgado, sin que conste en autos que haya comparecido ante esta autoridad a presentar a su fiado, para dar cumplimiento a lo que se le requirió, ni el sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, ha acudido a este tribunal a realizar los pagos mencionados. En mérito de todo lo anterior se acuerda: -----

ÚNICO.- Habiendo cumplido con lo ordenado en el artículo 318 trescientos dieciocho del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que en la parte que interesa establece: "Artículo 318. Cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculcado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél. Si no pudiere desde luego presentarlo, el Órgano Jurisdiccional podrá otorgarle un plazo de treinta días para que lo haga, sin perjuicio de librar orden de reaprehensión si lo estima oportuno. Si concluido el plazo no se obtiene la comparecencia del inculcado, se ordenará su reaprehensión y se hará efectiva la garantía..."; y por cuanto en el artículo 40 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor, establece entre otras cosas, que se debe cubrir preferentemente la reparación del daño, igualmente que los depósitos y el importe de las fianzas relativas a la libertad caucional del inculcado se aplicarán al pago de las sanciones pecuniarias cuando aquel se sustraiga de la acción de la justicia, siendo que ha fenecido el plazo de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES, que ésta autoridad concedió al Representante Legal de la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, en el acuerdo de fecha 1 uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis, a fin de que presentara al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, plazo que se fijó a fin de que se cubriera las cantidades en concepto de sanciones pecuniarias consistentes en la REPARACIÓN DEL DAÑO y MULTA, por lo que de acuerdo al artículo 40 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente conforme a los numerales 4 cuatro fracción I primera, 32 treinta y dos y el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, así como atento a lo establecido en la fracción II segunda del artículo 99 noventa y nueve de la misma Ley especializada, se tiene que las cantidades relativas a la REPARACIÓN DEL DAÑO y MULTA pueden ser cubiertas con las garantías otorgadas a favor del sentenciado para que en su momento pudiera gozar del beneficio de su libertad provisional bajo caución, tomando especial consideración que se le concedió al Representante Legal de la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, el plazo que establece la ley para que hiciera comparecer a su fiado y exhibiera las cantidades a las que fue condenado, lo cual hasta el presente momento no ha realizado, en consecuencia, hágase efectiva la cantidad de \$22,200.00 VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1159731, de fecha 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, expedida por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, en concepto de GARANTÍA de la POSIBLE REPARACIÓN DEL DAÑO QUE SE LE PUDIERA IMPONER a PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, con motivo de los hechos que se le imputan constitutivos del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querrellado por la ciudadana LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, en el procedimiento de la

causa penal 101/2012, del extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que sea cubierta la sanción pecuniaria de REPARACIÓN DEL DAÑO, impuesta al sentenciado GÁLVEZ RAMOS (O) GALVAZ RAMOS, la cual es por la suma de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, por los deterioros causados a sus automotores; así como también, hágase efectiva únicamente la cantidad de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de los \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1159732, de fecha 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, expedida por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, en concepto de GARANTÍA DE LAS POSIBLES SANCIONES PECUNIARIAS QUE SE LE PUDIERAN IMPONER a PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, con motivo de los hechos que se le imputan constitutivos de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado el primer ilícito por el Segundo Inspector LUIS JULIÁN CIH POOL, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y querrellado el segundo por la ciudadana LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, en el procedimiento de la causa penal 101/2012, del extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que sea cubierta la sanción pecuniaria de MULTA, impuesta al citado enjuiciado GÁLVEZ RAMOS (O) GALVAZ RAMOS, la cual es por la cantidad de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, por lo tanto gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, adjuntándole el original de las mencionadas pólizas y las constancias conducentes, para que se inicie el procedimiento administrativo de ejecución en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán, en vigor, a fin de realizar el cobro de la cantidad de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1159731, de fecha 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, expedida por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, y únicamente la cantidad de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de los \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1159732, de fecha 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, expedida por la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable. -----

En vista de lo anterior, de conformidad con el numeral 99 noventa y nueve fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, infórmesele al referido Representante Legal de la afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, que la cantidad que ampara la póliza de fianza número 1159731, que es por la suma de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, será destinada para pagar la cantidad de \$22,200.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, fue condenado a cubrir su fiado el sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, a favor de LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, por los deterioros causados a sus automotores; y únicamente la suma de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de los \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara la póliza de fianza número 1159732, será destinada para cubrir la cantidad de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, le fue impuesta a dicho penado, a fin de dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito. -----

De la misma forma, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y en atención al acuerdo general número OR03-160314-01, que establece la conclusión de funciones del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por necesidades de servicio, acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 14 catorce de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, y en el que se determinó, entre otras disposiciones, que el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado conocerá de los procesos que se encuentran en trámite y concluidos en el Juzgado Sexto Penal, a partir del 09 de abril de 2016, por lo que las promociones respecto de los asuntos que se encuentren tramitando en el Juzgado Sexto Penal se dirigirán al Juzgado Segundo Penal, gírese oficio al ciudadano Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de solicitarle que, en caso de no existir inconveniente alguno, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, remita a esta autoridad, a la mayor brevedad posible, copia fotostática certificada de la actuación que se llevó a cabo ante el extinto Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le concedió al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (O) PEDRO GALVAZ RAMOS, el beneficio de su libertad provisional bajo caución, lo anterior para mejor proveer en el presente procedimiento de ejecución de sentencia y se acuerde lo que en derecho corresponda. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán,

Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho de julio de 2015 dos mil quince. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el actuario del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, de conformidad con el artículo 169 ciento sesenta y nueve fracción IV del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado en derecho Julio Alberto Beltrán Herrera, por medio del cual informó que el día de hoy, a las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos, se recibió el oficio número 3167 de fecha 22 veintidós de julio del año en curso, suscrito por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del Despacho por vacaciones de la titular, por medio del cual, con fundamento en el numeral 26 veintiséis, apartado "a", fracción II segunda, y 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en vigor, pone a disposición jurídica al sentenciado PEDRO GALVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS, a fin que inicie el procedimiento de ejecución de sanciones y medidas de seguridad que se le impuso en la definitiva de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2015 dos mil quince, en la que se le declaró penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado y querrellado, respectivamente, por Luis Julián Cih Pool, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y Ligia Margarita Zapata Espadas; por lo anterior, remite copia autorizada: de la Definitiva de Primera Instancia; del acuerdo de fecha 22 veintidós de julio del año en curso, en el que causó ejecutoria el fallo definitivo, por lo cual quedó firme y en el que se le concedió 15 quince días al sentenciado para que hiciera uso de alguno de los beneficios concedidos en la definitiva; así como también pone a disposición jurídica y material el vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan, color blanco, modelo 19994 mil novecientos noventa y cuatro, con placas de circulación UUB 94 82 del Estado de Quintana Roo, que se encuentra en el corralón de Grúas Abimerhi, y de las pólizas de fianza originales folios 115973, 1159732 y 1159733 expedidas por Afianzadora "Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2012 dos mil doce, que el ahora sentenciado exhibiera en esa fecha para garantizar su libertad provisional bajo caución; por último proporciono el domicilio del citado sentenciado, y señalo que la querellante es de domicilio ignorado. En tal contexto y con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal en vigor, de aplicación supletoria, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 199/2015; por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia a que se hizo alusión en líneas precedentes del índice del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado. Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso b), 30 treinta y 45 cuarenta y cinco, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL DE LA SENTENCIA impuesta al sentenciado PEDRO GALVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS; y gírese oficio al titular del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, informándole el inicio del presente expediente de ejecución de sentencia.

Ahora bien, por cuanto en la aludida Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2015 dos mil quince, aparece que PEDRO GALVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS, resulto penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado y querrellado, respectivamente, por Luis Julián Cih Pool, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y Ligia Margarita Zapata Espadas; y se le impuso 9 nueve meses quince días de prisión y MULTA DE 54 CINCUENTA Y CUATRO DÍAS de salario mínimo vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$3,190.32 tres mil ciento noventa pesos, moneda nacional; así como también fue condenado a pagar la cantidad de \$22,000.00 veintidós mil pesos, moneda nacional, en concepto de reparación de daño a favor de Ligia Margarita Zapata Espadas, por lo deterioros a sus automotores; en

ese sentido a fin de que esta autoridad se encuentre en aptitud de dar inicio al cobro coactivo de las pólizas de fianza que garantizan la reparación de daño y la multa impuesta en el mandato judicial. Gírese oficio al Juez Sexto Penal del Estado, a fin de que remita a la brevedad posible copia certificada de las siguientes constancias: declaración preparatoria del sentenciado GALVEZ RAMOS (o) GALVAZ RAMOS; formal prisión dictada en contra del citado sentenciado; y libertad provisional bajo caución del mismo. -----

Asimismo, en virtud de que se inhabilitó al sentenciado para manejar vehículos de motor por el término de 3 tres meses; se acuerda que con relación a dicha inhabilitación la misma se llevara a cabo una vez que el referido penado dé cumplimiento a la sanción privativa de libertad impuesta. -----

Por otra parte, en relación al punto resolutivo séptimo de la sentencia que nos ocupa, en la que se ordenó la entrega a quien acredite tener derecho al vehículo de la marca Volkswagen, tipo Sedán, color blanco, modelo 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con placas de circulación UUB-94 82 del Estado de Quintana Roo, que se encuentra a disposición de este juzgado en el Corralón de Gruas Abimerhi; con fundamento en el artículo 114 ciento catorce primer párrafo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se concede a quien acredite tener derecho, el término de 60 sesenta días naturales, contados a partir de su notificación, a fin de que comparezca a este juzgado, a solicitar la entrega en definitiva del aludido vehículo. Ahora bien por cuanto se desconoce la identidad y domicilio del interesado, con fundamento en el artículo 480-D cuatrocientos ochenta letra "D" del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, se ordena notificar el presente acuerdo, mediante publicación de cédula en el Diario Oficial del Estado, por 2 dos veces consecutivas.-----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, encargado del despacho por vacaciones de la titular, de conformidad con el artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, asistido del actuario de este juzgado, de conformidad con el artículo 169 ciento sesenta y nueve fracción IV del citado reglamento, licenciado Julio Alberto Beltrán Herrera. LO CERTIFICO. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 01 uno de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de acuerdos de este juzgado, el oficio número 3666 de fecha 27 veintisiete de agosto del año 2015 dos mil quince, suscrito por el Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual envía a este juzgado, copia certificada de la declaración preparatoria, del auto de formal prisión, de la actuación en la que se concedió la libertad provisional bajo caución y del acuerdo en el que se concedió término para acogerse a algún sustitutivo de pena de prisión; remisión que efectúa a fin de que se de inicio al procedimiento coactivo las pólizas de fianzas para el cobro de la reparación de daño y multa impuesta en el mandato judicial. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, agréguese dicho oficio a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia, para los efectos legales que procedan.-----

Se acuerda:-----

I.- En atención al estado que guarda los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 199/2015, y por cuanto en el resolutivo SEGUNDO y TERCERO, de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2015 dos mil quince, dictada en la causa penal 101/2012 del índice del extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, aparece que PEDRO GÁLVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS, resultó penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado y querrellado, respectivamente, por Luis Julián Cih Pool, Director Operativo de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y Ligia Margarita Zapata Espadas; y se le condenó entre otras sanciones al citado sentenciado GALVEZ RAMOS (o) GALVAZ RAMOS, a pagar una MULTA DE 54 CINCUENTA Y CUATRO DÍAS de salario mínimo vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; así como también fue condenado a pagar la cantidad de \$22,000.00 VEINTIDÓS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE REPARACIÓN DE DAÑO A FAVOR DE LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, por los deterioros causadas, a sus automotores; en ese sentido, con fundamento en los artículos 1 uno y 99 noventa y nueve fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, numerales que a la letra dicen: "Artículo 1. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general de todo el territorio del Estado, y tiene por objeto regular le ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme por los órganos judiciales, así como establecer la bases del Sistema Estatal Penitenciario."; "Artículo 99. Al haberse indicado la forma de dar cumplimiento al pago de la reparación de daño, se enviara constancia firme al Juez de Ejecución, para llevar a cabo el seguimiento correspondiente:... II. si se encontrara garantizada la reparación del daño, el juez de ejecución notificará

al fiador, en caso de que exista, que la garantía otorgada será destinada al pago de la reparación de daño; lo mismo sucederá con las otras formas de garantías, y..."; siendo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 306 trescientos seis fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se establece que todo inculcado tendrá derecho durante la Averiguación Previa y en el Proceso Judicial, a ser puesto en libertad provisional bajo caución inmediatamente que lo solicite, si se reúnen los requisitos que en el mismo artículo se establecen, siendo que en la Fracción I primera del mismo artículo se señala como requisito el garantizar el monto estimado de la reparación del daño, entre otros; de igual forma en el artículo 318 trescientos dieciocho del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, establece que cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculcado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél y por último de conformidad a lo establecido en el artículo 291 doscientos noventa y uno fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, que a la letra dice: "Los seguros de caución y las fianzas otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme a las siguientes reglas: I. La autoridad judicial, para el sólo efecto de la presentación del contratante del seguro o fiado, según sea el caso, requerirá personalmente o bien por correo certificado con acuse de recibo, a la Institución en sus oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en el domicilio del apoderado designado para ello. Dicho requerimiento podrá hacerse en cualquiera de los establecimientos mencionados o en el domicilio del apoderado de referencia, que se encuentre más próximo al lugar donde ejerza sus funciones la autoridad judicial de que se trate; II. Si dentro del plazo concedido, no se hiciera la presentación solicitada, la autoridad judicial lo comunicará a la autoridad ejecutora federal o local, según sea el caso, para que proceda en los términos de los artículos 278 y 282 de la citada Ley. Con dicha comunicación deberá acompañarse constancias fehaciente de la diligencia de requerimiento, y III. El seguro de caución o la fianza será exigible desde el día siguiente al del vencimiento del plazo fijado a la Institución para la presentación del contratante del seguro o del fiado, según sea el caso, sin que lo haya hecho"; en consecuencia, se le requiere al representante legal de la Afianzadora "Primero Fianzas" Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, haga comparecer a su fiado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS, ante esta autoridad, a fin de que cumpla con el pago de la MULTA DE 54 CINCUENTA Y CUATRO DÍAS de salario mínimo vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$3,190.32 TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS, MONEDA NACIONAL; así como también cumpla con el pago de la cantidad de \$22,000.00 VEINTIDÓS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE REPARACIÓN DE DAÑO A FAVOR DE LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, por lo deterioros causados a sus automotores; cantidad que se encuentran amparadas, en las pólizas de fianza números de folios 1159731 y 1159732, expedidas por Afianzadora "Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2012 dos mil doce, en concepto de garantía de reparación de daño y garantía de multa, exhibidos para garantizar la libertad provisional bajo caución del ahora sentenciado PEDRO GALVAZ RAMOS; asimismo APERCÍBASE al mismo representante legal que de no cumplir con lo anterior y si su fiado no exhibiere la cantidad de multa y reparación de daño, que se encuentran amparadas en las mencionadas pólizas de fianza números 1159731 y 1159732, se procederan hacer efectivas las citadas pólizas, expedida por la afianzadora que representa, haciéndola exigible desde el día hábil siguiente al término concedido.-----

II.- Ahora bien, atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia, especialmente, a la constancia levantada por el actuario de este juzgado, en la que aparece que no le fue posible notificar al sentenciado PEDRO GÁLVEZ RAMOS (o) PEDRO GALVAZ RAMOS, toda vez que no ubico el domicilio de dicho sentenciado, ya que la dirección que proporciona no existe en el fraccionamiento Jardines de Mérida; asimismo, toda vez que la querellante LIGIA MARGARITA ZAPATA ESPADAS, es de domicilio ignorado; se ordena BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, del citado sentenciado y querellante, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al titular del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y Vocal de Registro Nacional de Electores, a fin de que dichas dependencias proporcionen el domicilio del referido sentenciado y querellante.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, encargado del despacho por vacaciones de su titular, de conformidad con el artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, asistido de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza y da fe, en funciones del Secretario de Acuerdos de este juzgado, en términos del numeral

169 ciento sesenta y nueve fracción II segunda, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Anabel Argelia Couoh Concha.- Lo Certifico. -----
DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar los acuerdos que anteceden, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida, Yucatán a 02 dos del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 13, 16 y 17 de enero de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

ARMANDO MOO DZUL, ARSENIO MOO DZUL, ALIAS ARCENIO MOO DZUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0491/2016.

DANIEL ENRIQUE PUGA URIBE, KARMINIA ISABEL CETINA GÓMEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0547/2011.

SANTOS ENRIQUE MARTIN UICAB.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0824/2016.

JOSE SERAPIO ISMAEL UC COUOH, JOSE MARTIN GUILLEN alias JOSE MARTIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO promovido por el primer nombrado en contra del segundo mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0669/2015.

FRANCISCO HUMBERTO MORALES TREJO, INES LOPEZ ROMAN.- Juicio Ordinario Familiar Oral de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el primero, en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0502/2015.

FEDERICO JESUS UC PUC, ALEJANDRA DEL ROCIO QUIJANO TINAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0664/2016.

WENDY MARGARITA DE LA LUZ PAT CHIMAL, JORGE ALBERTO SALBADOR TIVORUCIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0214/2016.

LIZBETH DEL SOCORRO CASTILLO HUCHIM, RITA MARIA HUCHIM UC, SEGUROS MULTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO FINANCIERO MULTIVA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. también conocida como CAJA CRESCENCIO A. CRUZ S.A.P. y/o CAJA POPULAR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ y/o SISTEMA COOPERA PENINSULAR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, S.A.P. y/o CAJA POPULAR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ y/o CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO y/o CAJA CRESCENCIO CRUZ A.C. y/o CAJA CRESCENCIO A. CRUZ , A. C. YERMY MERCEDES BARRERA MAY, RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en su caracter de beneficiaria designada de la segunda citada en contra de las citadas personas morales, representadas por los dos últimos nombrados, respectivamente. Expediente 0634/2011.

MOISES JAVIER TORRES ESTRADA, ABIGAIL DE JESUS MILLAN CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0248/2013.

RUTH YANDELIN CERVANTES BALAM, MIGUEL DAVID TINAL CAB.- JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE promovido por la primera nombra en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0185/2016.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, MARIA BERTHA BEATRIZ COCON KOH, JOSÉ LUIS KU CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda nombrada en contra del tercer citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 694/2013.

MIGUEL DE JESUS ORDOÑEZ RAMOS, alias MIGUEL JESUS ORDOÑEZ, ALVA ARACELY TEC GONZALEZ alias ALBA ARACELY TEC GONZALEZ alias ALBA ARACELI TEC GONZALEZ alias ALBA ARACELY TEC GONZALES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Expediente 0431/2011.

NUBIA ROCIO AGUAYO FUENTES, LUIS FERNANDO LEON CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil diecisiete. Expediente 0839/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

GALO TRINIDAD ORTEGA SANCHEZ, GLORIA ISABEL ORTEGA SANCHEZ, ROSA MICAELA ORTEGA SÁNCHEZ. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES GALO JUAN PIO ORTEGA CORONADO TAMBIEN CONOCIDO COMO GALO ORTEGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO GALO JUAN PIO ORTEGA C. Y GLORIA MARIA SANCHEZ GRANIEL TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA SANCHEZ GRANIEL, DENUNCIADO POR USTEDES POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0299/2016. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, JADIXI ÑIGO SALOMON, JOSE JORGE ABIMERHI BODIB. CUADERNO DE TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL TERCERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS. 0182/2015.- AUTO

MANUEL JESUS COUOH BAAS, MARCELINAMEX PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0656/2016. AUTO.

MERLY YULIANA PUCH TUN, JORGE MARRUFO MENDEZ, GILBERTO CRUZ TUZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0686/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, JADIXI ÑIGO SALOMON, JOSE JORGE ABIMERHI BODIB. CUADERNO DE TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA SE POR CONDUCTO DE SU APODERADO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS. 0182/2015.- AUTO

AZAEEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ. CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA ELIZABETH TAMAYO KU, JORGE ALBERTO PECH KU, ANGELINA MATEA SULUB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 0592/2014.-AUTO.

SAULO ISAIAS CASTILLO LOPEZ, KARINA CANCHE MOO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0460/2016.- AUTO

MIGUEL ANGEL AKE CHALE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0029/2017. AUTO.

JULIO GASPAS MEZQUITA PUC, RITA ELENA MEZQUITA PUC. JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR DOMINGO PUC CANCHE ALIAS JOSE DOMINGO PUC CANCHE, DENUNCIADA POR USTEDES. EXPEDIENTE 0421/2015. AUTO.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0824/2016. AUTO.

GLORIA MERCEDES CAMARA TAMAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0227/2016 PRINCIPAL. AUTO.

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO SU CARÁCTER DE DE "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER Y SEGUNDO CITADO COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCER CITADA.- EXPEDIENTE 0724/2016.- AUTO

GUILLERMO ROLANDO FLOTA ORTIZ, FELIPE DE JESUS FLOTA Y ORTIZ, CINTLI GABRIELA TUN FLOTA. JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES GERMÁN ROLANDO FLOTA ESCALANTE TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROLANDO FLOTA ESCALANTE Y ROSA BENITA ORTIZ Y SOSA DE FLOTA ALIAS ROSA BENITA ORTIZ SOSA, DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 0634/2016.-AUTO

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ, JOSE MARIA POOL MORALES, REYNA AVELINA CANCHE LICEAS, GABRIELA CHAN LAVADORES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO MENCIONADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 0622/2015. AUTO.

OFICIO NUMERO 7225.IV DE FECHA DE VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1256/2016-IV, PROMOVIDO POR SILVIA MORA PRIETO, EN CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES.- AUTO

OFICIO 418/2017 DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN WILBERT CHAN TUN POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES, EN EL EXPEDIENTE 373/2015 PROMOVIDO POR CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION CIUDADANOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL

ALONZO LARA Y/O JULIETA DE JESUS VERGARA PÉREZ EN CONTRA DE LEONARDO CHAN TUN Y EL REFERIDO QUEJOSO. AMPARO 0002/2017. AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SUEMY BEATRIZ DZIB ROSADO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0364/2015.- AUTO. -

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REMIGIO ESCOBEDO CHAN, MATEO ESCOBEDO SOLIS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 596/2010. AUTO

MIRIAM EDITH HERRERA CONCHA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0818/2016. AUTO.

MIRIAM DEL CARMEN CUTZ DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0786/2016.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 954/2016 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1615/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MARIA POOL MORALES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO OLCOCER FRITZ. EXHORTO 0027/2017. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO DE NUMERO 264 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 633/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. EXHORTO 0025/2017.AUTO.

ANTONIO CUPUL PALMA. JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR SANTIAGO CUPUL, ALIAS, SANTIAGO CUPUL BAAS, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0094/2015. AUTO.

JUAN ELIAS PEREZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS MORALES ENRIQUEZ, SORALLA ISABEL CETINA CHIN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0542/2013.-AUTO

BRIGIDO CELIS POOL, MARIA JUANA BAUTISTA CANUL KUK, ELSY MARIA POOL AKE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 367/2010. AUTO.-

VANESSA GUADALUPE TORRES MERIDA ALIAS VANESA GUADALUPE TORRES MERIDA, JOSE GENARO PINTO HERRERA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0615/2016.- AUTO.

SELMY DE JESUS SANCHEZ AVILES, NUBI MARLENE SANCHEZ AVILES, HERBERT MARIEL SANCHEZ AVILES, MAGALI NIDAREY SANCHEZ AVILES, SULEIMI YUBET SANCHEZ AVILES, GILMER ANTONIO SANCHEZ AVILES, EMILIO GABRIEL SANCHEZ AVILES. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELOIDA MARIA AVILES LORA ALIAS ELOIDA AVILES LORA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0885/2016. AUTO.

EFFI DOMINGA AKE TAMAYO, WILBERT GREGORIO SAURI AKE, OSWALDO IRAN SAURI AKE, REBECA LINDA SAURI AKE, JUAN MARTIN SAURI AKE, MANUEL DE ATOCHA SAURI AKE, LETICIA ARGELIA SAURI AKE. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE WILBERT EDGARDO SAURI LORA ALIAS WILBERT SAURI ALIAS WILBERT SAURI LORA ALIAS WILBERTH SAURI LORA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0890/2016. AUTO.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, TOMAS ENRIQUE PECH BASTO. LUIS DANIEL MEX BALAM TAMBIEN CONOCIDO COMO DANIEL MEX BALAM, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0475/2016.-AUTO

EVANGELINA DAMIANA CAAMAL MEDINA, CARLOS ERACLIO CAAMAL Y MEDINA, VICTORIA HERMINIA CAAMAL MEDINA, PASTOR ADRIAN CAAMAL MEDINA, FABIAN CAAMAL MEDINA, GERMAN REMIGIO CAAMAL MEDINA, JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LUIZA KU PECH ALIAS MARÍA LUISA KU ALIAS LUISA KU ALIAS MARÍA LUISA KU PECH, PIO ATENOGENES MEDINA LEÓN ALIAS ATENOGENES MEDINA, REMIGIO CAAMAL KU, IGNACIO MEDINA KU, TOMÁS DE VILLANUEVA MEDINA KU Y JUANA DE LA CRUZ MEDINA KU, VECINOS QUE FUERON DE DZEMUL, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 282/2016. AUTO

JULIO RENÁN TAMAYO CANUL, YANELY MARIBEL FLORES BAAS. JUICIO ORDINARIO DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. AUTO.

ROSA MARÍA CRUZ VÁZQUEZ, MARÍA LUISA, JORGE LUIS, JESÚS JOEL Y ROSA AIME DE APELLIDOS PALMA CRUZ, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR BENITO PALMA CANTO, DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 0391/2016. AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 342/2016 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 992/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANDRES JESUS SOLIS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0023/2017. AUTO.

SANTOS VELUZ CANTO Y CHAN. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CRISANTO CANTO Y PECH ALIAS CRISANTO CANTO PECH Y FLORENTINA CHAN Y PECH ALIAS FLORENTINA CHAN PECH, DENUNCIADO POR USTED. CUARTA SECCION. EXPEDIENTE 0031/2013. AUTO

MARIA FANY CANCHE ESTRELLA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0677/2016.-AUTO

ANTONIO DÁJER ABIMERHI, JORGE ALBERTO DOGRE WABI, MARIA ASUNCION YAM MAY, JOSE FRANCISCO NOH MAY, JOSÉ FRANCISCO KUK CANCHE TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO KUK CANCHE, MARIA JESUS PUC KUK, JOSÉ ALBERTO PECH CAHLÉ, BERTHA ELIDE TEC CAN, JOSE GUADALUPE CELIS POOL, AVELINA BALAM CHACON, ISIDRO KUK POOL. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REVINDICATORIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 521/2011. AUTO

FRANCISCO TORRES Y AKÉ ALIAS FRANCISCO TORRES AKÉ, EPIFANIO TORRES Y AKÉ ALIAS EPIFANIO TORRES AKÉ, JUAN MARCIAL TORRES AKÉ, MARÍA DE LOS ANGELES TORRES AKÉ, JOSÉ MARTÍN TORRES AKÉ, JESÚS TORRES AKÉ, TOMÁS TORRES AKÉ, DALIA TORRES AKÉ Y RAFAEL TORRES AKÉ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO TORRES ÁVILA ALIAS FRANCISCO TORRES Y ÁVILA, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 794/2015.- AUTO.

YENNY ARELY POOL GOMEZ, ELIAS DE LA CRUZ MENDOZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0497/2014.- AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0005/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RICARDO MAY CIAU, MARIA TOMASA EK PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 218/2015 AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

NORMA ARACELI KUYOC UITZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 433/2013. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0006/2017. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 357 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO DEDUCIDO DEL TOMO II DEL EXPEDIENTE 1169/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ERBERT HABRAM MAY UC. EXHORTO 0024/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ANGELA BELEN CANCHE KU, JOSE EDUARDO SALAZAR QUIJANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0872/2015. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE..

MANUELA DE JESUS CAMPOS CHALE, IGNACIO DE JESUS GIL CAMPOS, JOSE GUADALUPE GIL CAMPOS, SANTOS FILIBERTO GIL CAMPOS, MANUEL JESUS GIL CAMPOS, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FELIPE DE NERY GIL BAAS ALIAS FELIPE NERY GIL BAAS.-EXPEDIENTE 0585/2016.-AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

JORGE EVELIO GONZALEZ LARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0433/2016.-AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES ELECTRONICA Y REFRIGERACION DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ, MARIBEL PAVON RUIZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0872/2016. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

VERONICA ASCENCIO CAMPOS, RAFAEL PASTOR CAMPOS SALAZAR, CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ, ALIAS, CARLOS OSORIO MUÑOZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0298/2011. AUTO DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS MENDEZ NOVELO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 888/2016. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL 86/2016 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 278/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR MARIA ARIELA LUGO POOT. EXHORTO 8/2017. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 922 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ANGULO AGUILAR POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JORGE ALBERTO

VAZQUEZ ARGAEZ EN CONTRA DE MINELIA DEL SOCORRO CIME KU. EXHORTO 22/2017. AUTO DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 325/2016 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 516/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR RITA GUADALUPE ESPADAS BRICEÑO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEÑOR PEDRO JESUS TREJO MEDINA. EXHORTO 26/2017. AUTO.

MOTUL, YUCATAN, A TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017.

GUADALUPE DE JESUS RIVERO CEH.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0699/2016

ELSY GABRIELA GARCIA CANCHE.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0920/2016

RIGER ANTONIO EK CONCHA.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de ERIKA GUADALUPE ESCOBEDO POOT. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0293/2015

IVAN DE JESUS ALPUCHE NOH.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0905/2016

CRISTIAN ALBERTO TORRES ZURITA.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete Expediente 0922/2016

LEYDI GUADALUPE PEREZ HAU.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete Expediente 0323/2015

MARIA CECILIA UICAB UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0553/2016

JOSE LUIS CASTRO CARVAJAL.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0021/2016

MAXIMILIANO GOMEZ Y CANUL.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0016/2017

JOSEFINA DEL CARMEN ACEVEDO LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0909/2016

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SILVIA JOSEFINA ALEJOS PEREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del cuarto nombrado EN CONTRA DE LA ULTIMA. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0453/2014

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR.- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted como Apoderada del segundo mencionado. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0749/2016

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA CHAN UC.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DE LA ULTIMA. Sentencia de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. Expediente 0002/2015

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, MARIA CANDELARIA CHI KU, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados del cuarto nombrado en contra de ADELA DEL SOCORRO EK CHOCH Y VICENTE BENEDICTO MEDINA SOLIS. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0356/2013

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA CHAN UC.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DE ERICK ALEJANDRO MOO CHABLE Y CINTHIA ANGELICA NAVARRO FLORES. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0740/2015

MARÍA ISABEL CARDEÑA VARGUEZ, MARÍA CRISPINA, VICENTE, MARÍA YOLANDA, MARÍA CLARA, MARÍA JOSEFINA, MARÍA DEL CARMEN, PEDRO, MÁRIA ISABEL y ROSALBA GUADALUPE todos de apellidos CANCHÉ CARDEÑA.- Juicio de Sucesión de Intestado de quien en vida respondió al nombre de MAGDALENO CANCHÉ PECH, natural y vecino que fue de Acanceh, Yucatán. Auto de fecha trece de octubre del año dos mil dieciséis. Expediente 0628/2015

SIMONA YAM CHAN, DORA MARIA AZCARATE YAM, JOSE PAULINO AZCARATE YAM, DANIEL ORLANDO AZCARATE YAM, GAUDY AZCARATE YAM, MAGALYAZCARATE YAM, MARIA CECILIA AZCARATE YAM, JUICIOS SUCESORIO DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0621/2016

CINDY AREMY SOLIS PINZON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0807/2016

MONICA DANILU ARCILA VARGAS Y ABAD ELEAZAR CHI OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0436/2016

DIDIER FRANCISCO BASTARRACHEA SANDOVAL Y ALBA PATRICIA PEREZ MOLINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0314/2015

EDITH JANETH PECH UCAN DEMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0478/2016

MARCOS ANTONIO ORTIZ REYES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0821/2016

JHONATAN RODRIGO CANCHE INTERIAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete Expediente 0829/2016

LUIS AARON EUAN MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0001/2017

ILEANA DELFINA BAAS ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0590/2016

JOSE ALBINO POLANCO CAMELO Y ALMA DELIA MAY KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0229/2014

RUBI ISABEL ESCOBEDO NAAL, alias RUBI YSABEL ESCOBEDO NAAL alias RUBI ESCOBEDO NAAL, JAVIER MENDOZA ESCOBEDO, DANIEL MENDOZA ESCOBEDO.- Juicio de sucesión de intestado de DAVID MENDOZA LLANES alias DAVID MENDOZA YAÑEZ, vecino que fue de Tixkokob, Yucatán. Auto de fecha tres de enero de dos mil diecisiete. Expediente 0240/2014

Exhorto número 819/2016, deducido del expediente número 1264/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO por conducto de su endosatario en procuración la Licenciada en Derecho CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRÁEZ. Auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis. Exhorto 1533/2016

Exhorto número 956/2016, deducido del expediente número 1753/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EUGENIA GUADALUPE PÉREZ RUIZ por su propio y personal derecho. Auto de fecha nueve de enero de dos mil diecisiete. Exhorto 0006/2017

Exhorto número 248/2016 girado por la Juez Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, deducido del expediente número 965/2013, relativo al Juicio Especial de Divorcio por Mutuo consentimiento promovido por IRENE ELVIA MAY ECHEVERRÍA E ISRAEL GAETA BOBADILLA. Auto de fecha diez de enero de dos mil diecisiete. Exhorto 0012/2017

Exhorto número 819/2016, deducido del expediente número 1264/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA GUADALUPE BUENFIL CASTILLO por conducto de su endosatario en procuración la Licenciada en Derecho CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRÁEZ. Auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis. Exhorto 1533/2016

Despacho número 1/2017-D-CIVIL, de fecha dos de enero del año en curso, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil número 114/2016, promovido por DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA. Despacho 0015/2017

Por recibido de la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, su atento oficio número cuarenta y ocho mil trescientos sesenta diagonal dos mil dieciséis, de fecha seis de diciembre del año próximo anterior. Expedientillo 0171/2016

Despacho número 4/2017-D-CIVIL de fecha cinco de los corrientes, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil número 2/2017, promovido por GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA. Despacho 0018/2017

Amparo relativo al diverso número 115/2016, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1068/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración NÉSTOR BENITO

VARGAS MARTÍN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS, en contra de los señores MIGUEL ÁNGEL COLLÍ MANZANERO, MARÍA ADOLFINA TUN HOMA, REGINO ARMANDO PUCH TZAB alias REYINO ARMANDO PUCH TZAB y MARIO JESÚS BAZÁN VILLAJUANA. Amparo 0004/2017

HENRY ALONSO UN PECH.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0823/2016

JOSE HUMBERTO CRUZ JUAREZ; AMPARO DEL CARMEN BALDERAS TREJO.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dos de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0127/2016

FABIOLA CUXIM BORGES E YSABEL CUXIIM BORGES.- Juicio Ordinario Civil promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0822/2016

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera mencionada como Apoderada del segundo nombrado en contra de MIGUEL ENRIQUE SANCHEZ SOSA. Expediente 0848/2015

LAURA ALEJANDRA CAN AVILA Y ERIC ALEXANDER CANCHE QUIME.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0509/2016

JOSE GUADALUPE VAZQUEZ SANTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0828/2016

MARIA DEL ROSARIO BASTO DZUL Y JOSE BERNALDO MAY PUC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis. Expediente 0842/2016

KANASÍN, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por proveído de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis, dictado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 181/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", por conducto de sus apoderados, inicialmente LUIS ÁNGEL CRESPIÓN QUINTAL, posteriormente PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA, y actualmente ARON ALFONSO GIL DÍAZ, en contra de MIGUEL ÁNGEL LARA MÉNDEZ alias MIGUEL LARA MÉNDEZ Y SILVIA GONZÁLEZ MORALES; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Solar sin casa antes, actualmente con construcciones, ubicado en la manzana cuarenta y dos de la sección catastral cinco, marcado con el número QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LETRA "B" de la calle CUARENTA, del Fraccionamiento REPARTO LAS GRANJAS, de la Localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán, con la extensión de siete metros ocho centímetros de frente por diecinueve metros setenta y cinco centímetros de fondo. Superficie de ciento treinta y nueve metros ochenta y tres decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Suroeste, con la calle cuarenta; al Sureste, con el predio número quinientos cincuenta de la calle cuarenta; al Noreste, con el predio número quinientos cuarenta y nueve-B de la calle treinta y ocho-A; y al Noroeste, con el predio número quinientos cuarenta y

ocho-A de la calle cuarenta". Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS del Tomo CIENTO VEINTINUEVE LETRA "L", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- - - - -

Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado bien por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL, PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- - - - -

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales; siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. - - - - -

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

LICENCIADA EN DERECHO NELLY NENCY PISTÉ VALENCIA.

Publíquese los días 16, 19 y 24 de enero de 2017.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 168/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, EXHORTO 5/2017, AUTO.

ELIZABETH UICAB BASTO, JOSÉ ISMAEL CUPUL AKÉ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMER CITADA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0312/2011, AUTO.

EXHORTO 269/2016, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 821/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL, PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL ESQUIVEL MARÍN EN CONTRA DE GELMY VIVIANA PÉREZ LEÓN, EXHORTO 7/2017, AUTO.

HUDY GABRIEL PUC IUIT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0447/2016, AUTO.

EXHORTO 295, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 992/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA GON WONG, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO MENA CHAIRES, EXHORTO 3/2017, AUTO.

DIANA ISABEL QUIJANO TZAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0404/2016, AUTO.

DULCE MARÍA LEÓN CONTRERAS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0417/2016, AUTO.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA EN SEGUNDO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0052/2016, AUTO.

JORGE CONCEPCIÓN BARCELÓ GALA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0345/2016, AUTO.

MIRNA JESÚS BARCELÓ GALA, ELMY DEL ROSARIO BARCELÓ GALA, MARIO RAFAEL BARCELÓ GALA, JOSÉ WILFRIDO BARCELÓ GALA, JORGE CONCEPCIÓN BARCELÓ GALA, MARTÍN ANTONIO BARCELÓ GALA, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE MARIANO BARCELÓ MEDINA Y CELESTINA GALA RAJÓN, EXPEDIENTE 0459/2016, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2017.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN SEÑALADA EN SEGUNDO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0191/2016, AUTO.

OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMÍNGUEZ MOYA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA CITADA EN PRIMER TÉRMINO POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EXPEDIENTE 0429/2016, AUTO.

LUIS ANTONIO OJEDA PERERA, MARÍA ASUNCIÓN POOT SALAZAR, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, EXPEDIENTE 0462/2016, AUTO.

ROBERTO CANCHÉ TUZ, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD, EXPEDIENTE 0471/2016, AUTO.

ARSENIA BALAM HAU, RUBÉN MATILDE GAMBOA MATOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, EXPEDIENTE 0464/2016, AUTO.

BERNABE ANTONIO SANCHEZ GAMBOA, RITA ELENA TRUJEQUE CANCHE, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, EXPEDIENTE 0194/2016, AUTO.

JOSÉ FRANCISCO BRICEÑO CHAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0277/2016, AUTO.

LUIS ALBERTO ORTIZ HERNÁNDEZ, RAFAEL ALBERTO CETZ COELLO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EXPEDIENTE 0473/2016, AUTO.

RAMY ALONZO DZIB MARÍN, DIEGALINA CIMÉ VIDAL, JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0293/2016, AUTO.

PEDRO NICOLÁS CASTILLO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0450/2016, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, EMPRESA OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada en último término. Auto. Expediente 0001/2017

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, EMPRESA OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada en último término. Auto. Expediente 0010/2017

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, EMPRESA OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada en último término. Auto. Expediente 0011/2017

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, EMPRESA OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada en último término. Auto. Expediente 0015/2017

ELIFAZ ABIEZER NOH CHAN, EARL WILSON ALCOCER ALCOCER, LINA DEL ROSARIO BORGES MARTIN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra de la última citada. AUTO.- Expediente 0100/2014

CORNELIO EK, JUAN JOSE GILBERTO YAM KU alias JUAN YAM KU. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA promovido por el primero en contra del segundo. Auto.- Expediente 0323/2016

JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, MANUEL JESUS GONGORA LOPEZ, MARIA VICTORIA TUN PALOMO. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado como apoderado del segundo mencionado en contra de la última citada. Auto.- Expediente 0725/2009

DAVID GEOVANY SUAREZ RODRIGUEZ; ELIA MARGARITA PÉREZ GARCIA. Juicio Ordinario de Reducción de pensión promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0040/2014

GABRIEL CHIMAS GONGORA, DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO POOT ABAN, MARCIALA SULUB OCHOA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. AUTO. Expediente 0490/2016

MARIA OFELIA VAZQUEZ Y CARRILLO, JOSE ANTONIO CONRADO PACHECO JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. Auto. Expediente 0355/2015

RUBI ARACELY MOO CANUL, WILFRIDO MEX CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del último citado.- Auto.- Expediente 0376/2014

GLADYS MARIA MEZETA CABRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto. Expediente 0521/2016

JOSE ENCARNACION DIAZ GARCIA, JOSE GABRIEL DIAZ SIERRA, ROSA MARIA CHAN CHIMAS PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en su caracter de apoderado legal del segundo mencionado en contra de la última citada. Auto.- Expediente 0649/2015

JUAN GABRIEL EK EK. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por Usted. AUTO.- Expediente 0387/2013

SANTOS ARIEL MAY TEH, DORY LETICIA DUARTE JIMENEZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0185/2014

MARIA CLOTILDE CAAMAL DOMINGUEZ, JOSÉ VÍCTOR MANUEL MAY ANCHEVIDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. Auto. Expediente 0147/2016

KAREN CECILIA TEH SOSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por usted. Auto.- Expediente 0510/2016

NORMA CAROLINA PECH MONTEJO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0309/2014

FREDY MARTIN EK LUNA, NANCY OCTAVIANA SERRANO EUAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto. Expediente 0350/2010

PEDRO SANCHEZ CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR EN LA SUCESIÓN DE PETRONILO TAX GÓNGORA promovidas por usted. Auto.- Expediente 0543/2016

JOSIANNY YURAI REYES CAL, JOEL ANANIAS ZAPATA GOMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES promovidas por ustedes. Auto. Expediente 0548/2016

SILVIA VERONICA CAAMAL CANCHE, CARLOS MANUEL CUPUL REQUENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases por las cuales se registra su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0065/2016

JOSE GONZALO CHAN LLANES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por usted. Auto. Expediente 0530/2016

CECILIA CHAN COLLI, ROBERTO COUOH CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto.- Expediente 0493/2015

LEYDI MARLENE CAB UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIO promovidas por Usted. Auto. Expediente 0185/2015

LOIDA ESTHER LOPEZ CEH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. Auto.- Expediente 0330/2014

DIANELA MARLENE MARIN PERERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted. Auto.-Expediente 0285/2016

MARIA DE LA LUZ TREJO CAB, RUBEN EDGARDO BERMÚDEZ TREJO Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad a cargo del segundo. AUTO.- Expediente 0150/2014

JUAN CARLOS KÚ PACHECO, SANDRA ISABEL CERVANTES CHÁN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0205/2012

RICARDO ALBERTO AGUILAR GONGORA, ELIGIA ISABEL BUENFIL QUIÑONES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0590/2011

MIGUEL GUIDALTI MEDINA VALDEZ, DANNY ISMAEL HERRERA MOTUL, JOSÉ ESTEBAN BARAJAS GONZÁLEZ, RAYMUNDO ERIC LÓPEZ SOTO, ARMANDO TREJO GALINDO GALINDO, JORGE AVALOS PAREDES, TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A DE C.V., DARVIN JESÚS PADILLA DÍAZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los seis primeros en su calidad de endosatarios en procuración de la séptima persona moral en contra de la persona citada en último término. Auto de fecha once de enero del año dos mil dieciséis.- Exhorto 0179/2016

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los tres primeros nombrados como apoderados legales de la persona moral citada en último término. Auto de fecha diez de enero del año dos mil diecisiete. Exhorto 0194/2016

TEKAX, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA: 10 DE ENERO DE 2017.

NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. EVELINO FERNANDO RUIZ CARRILLO, RAMON ARTURO LOEZA CACHON. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por la primera nombrada como endosataria en procuracion del segundo mencionado encontra de los dos ultimos mencionados. Auto.Expediente 0076/2016

MARIA ROSA ELANA UC KAUIL, ABELARDO GUTIERREZ TUN. Diligencias De Informacion Judicial Dependencia Economica Promovido por ustedes.Auto.Expediente 0498/2016

REIMUNDO KAUIL CETINA. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovidas por usted. Auto.Expediente 0402/2016

JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS, MARIA CONCEPCION SABIDO Y GONZALEZ, FREDI ALBERTO NOVELO. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado. Auto. Expediente 0540/2016

SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA, DAVID ALEJANDRO OJEDA ZI, KAREN MARLENE FLORES NIÑO, MARIO ALEJANDRO LOPEZ MANJARREZ. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada, en contra del ultimo citado. Auto .Expediente 0562/2015

MANUEL RICARDO HEREDIA GONZALEZ, LEYDI MERCEDES AZUETA HERRERA. Procedimiento Especial De Divorcio Sin Causal Promovido por el primero nombrado en contra de la ultima mencionada. Expediente 0401/2013.

MARIA CECILIA TUYUB MALDONADO, CESAR GUADALUPE BAEZA CHABLE. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0365/2015

PEDRO INTERIAN CANCHE, JOSE LUIS BARRERA CHAN, JOSE LUIS BARRERA DZIB. Juicio Ordinario Civil De Prescripcion Positiva Promovido por el primero en contra de los dos ultimos mencionados. Auto. Expediente 0082/2016

BALBINA CEME TUZ, SANTOS ALEJANDRO CHIM ALONZO. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por la primera a fin de que se fije pension alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0216/2014.

DIEGO ANTONIO EK ANGULO, WENDY DEL ROSARIO TUN CAB. Juicio Ordinario Civil Promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0843/2014

DANIEL ALFREDO YAH CHAN, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, CARLOS EK CAUICH. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado encontra del ultimo citado.Auto.Expediente 0542/2014

MIGDALIA JAZMAN AZARCOYA MOO, MANUEL ALEJANDRO PACHECO MEDINA. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por la primera nombrada, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0192/2015

ELMER RODY BAEZA GONGORA, MARYURY GUADALUPE HURTADO. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por el primero afin de que se fije dias y horas de visita que se encuentran al cuidado de la segunda mencionada.Auto.Expediente 0045/2015

TERESA DE JESUS OJEDA Y JIMENEZ, MANUEL JESUS CASTRO JIMENEZ, Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por la primera nombrada afin de que se fije pension alimenticia a su favor acargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0345/2016

NELSY DEL ROSARIO ALDANA EK. Procedimiento Especial De divorcio incausado promovido, por usted. Expediente 0492/2016

RUTH NOEMI UC CHAN. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted.Auto. Expediente 0482/2014

TICUL, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA: 11 DE ENERO DE 2017.

FIDEL LOYO BUENFIL, SUEMI ANTONIA GONZALEZ LIZARRAGA. Juicio ordinario Familiar promovido por el primero nombrado en contra de la ultima citada.Auto. Expediente 0589/2013.

ARMIN ELMER VALENCIA AYORA, JAZMIN DEL CARMEN VALENCIA CALDERON, Juicio Ordinario Extincion de Obligacion de dar alimentos, promovido por el primero en contra de los dos ultimos mencionados.Auto.Expediente 0309/2016

JOHANA ESTEPHANY ROMERO PACHECO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted.Auto.Expediente 0666/2015

MARIA ANTONIA GONGORA MORENO. Diligencias de Jurisdiccion voluntaria promovido por usted afin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad..Sentencia. Expediente 0712/2015

ROBERTH DARIO GONGORA GONZALEZ, XENIA FARIDE GONGORA GONZALEZ, RICARDO MANUEL GONGORA GONZALEZ, ALBERTO GONGORA Y DURAN, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y TUT, ELVIA MARIA MAGAÑA Y GONZALEZ. Juicio Ejecutivo Civil Promovido por los cinco primeros mencionados en contra de la ultima mencionada. Auto.Expediente 0097/2016

MARIA AURORA BUELFIL HOIL, ADRIANA ISABEL PEREZ PALOMO. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por por la primera encontra de la segunda mencionada .Auto. Expediente 0405/2016

JUAN GABRIEL BASULTO MARTIN, GUYDI CHEDORLAOMER GONGORA CEN, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria De Ejecucion de convenio promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Expediente 0421/2014

JOSE JESUS KO Y POOT. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted. Auto. Expediente 0519/2016

GLORIA MARTINA TZAB GOMEZ, VICTOR MANUEL BAUTISTA PACHECO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio por mutuo consetimiento. Auto.Expediente 0535/2016

FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO, LESLIE YANINE MORALES LAVADORES. Procedimiento especial de divorcio sin causal promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0084/2016

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, RANGEL DAVID DZIB MARTIN, ROSALIA DEL SOCORRO VARGUEZ PERALTA, Jucio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado encontra del ultimo mencionado.Auto. Expediente 0160/2016

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, DIDIER ROBERTO DURAN UICAB, RAGEL DAVID DZIB MARTIN, MARIO CANDELARIO MAGAÑA BE, ALIAS CANDELARIO MAGAÑA BE, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosarios en procuracion del tercero mencionado en contra del ultimo mencionado.Auto .Expediente 0376/2016

ALICIA DE JESUS COOT GONZALEZ, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, MANUEL JESUS COOT MAAAY, ESTEBAN EMANUEL EK POOL. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los dos primeros nombrados como endosarios en procuracion del tercero mencionado encontra del ultimo mencionado.Auto.Expediente 0379/2016

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, RANGEL DAVID DZIB MARTIN, RAMONA ASUNCION BE TILAN, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado, como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0411/2016

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, JULIO AUGUSTO VELA TORRES, WILLIAN DZUL CHABLE, alias, WILLIAM DZUL CHABLE. Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0459/2016

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, KARLA CONCEPCION LOPEZ CHAN, MARIA CONCEPCION CHAN MEX, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion de la segunda mencionada encontra de la ultima mencionada. Auto.Expediente 0431/2016

ELSY CONCEPCION BE BELTRAN, CARLOS CHULIM INTERIAN, JOSE RAFAEL MAGAÑA PECH, ERNESTO AUGUSTO SOSA FALCON, MARIA DEL SOCORRO SULU BRICEÑO. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por las dos primeros nombradas como endosatarios en procuracion del tercero mencionado en contra de los dos ultimos mencionados. .Auto.Expediente 0532/2015

MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado. Auto.Expediente 0560/2016

TICUL, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

MARIA LUISA CAAMAL ESCAMILLA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 690/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GALILEO RIVERO CONCHA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O BALBUENA Y/O PASANTE EN DERECHO LETICIA POOL POOT, OLGA ARGAEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIÓ POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 630/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

HUMBERTO VILLANUEVA; RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O NICTEHA DEL ROSARIO DELGADO BACAB, JOSE CONCEPCION CANUL BASULTO Y GORGONIA SALAZAR CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE NUMERO 361/2006.- AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DESPACHO NUMERO 141-D-II-AMP/2016, CON NUMERO DE ORDEN 322/2016, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO I.1151/2016, PROMOVIDO POR VICTOR ARMANDO ALCOCER ALCOCER.- DESPACHO NUMERO 131/2016.- AUTO DE FECHA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DESPACHO NUMERO 152/2016-D-I-AMPARO, DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1134/2016-I PROMOVIDO POR JORGE LUIS MONTIEL PALMA Y ELISEO OVANDO ALVAREZ.- DESPACHO 1/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

EXHORTO NUMERO 664/2016. DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1061/2015. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES COMO APODERADO LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PRELITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN".- EXHORTO 304/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXHORTO NUMERO 37/16-2017/3C-I, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPDIENTE NUMERO 21/16-2017/J3C.I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GUADALUPE DEL SOCORRO ENCALADA ARGAEZ.- EXHORTO 303/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RENÉ JOEL DE CONSEPCIÓN CANCHÉ MEDINA, REYNA ESTHER CHAN TUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0724/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RÓGER ROLANDO CEN CIAU;; ROSA ESTHER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0012/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

KARINA ILEANA CERVERA VALDEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSÉ ALBERTO GERÓNIMO HOIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0408/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

PABLO ALBERTO VARGAS AGUILAR Y PATRICIA DEL PILAR GOMEZ OSORIO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0230/1999. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

VICENTE NOH EK, REINA PATRICIA PERERA KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0284/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

MARÍA TRINIDAD CRUZ GÓMEZ;; RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0021/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ZELMY MARIZA CARRILLO GÓNGORA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0018/2017.- AUTO.-

MARÍA MATÍAS GUTIÉRREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0015/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

MANUEL DE JESÚS POOT CAUIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0013/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

ÁNGEL ROBERTO AKE DZUL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0010/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

LUCIO ALEJANDRO CASTILLO ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0011/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

"OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMÍNGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLÍ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO ULTIMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 0839/2016. AUTO.-

ROQUE JACINTO YAM CANUL, LIDIA MARIA GONZALEZ MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0517/2016. AUTO

MÓNICA ARLETTE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEREZ;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0772/2016. AUTO.-

BENITO DZUL Y SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR EXPEDIENTE 0405/2005.- AUTO.-

JOSE ANTONIO ACEVEDO VILLANUEVA, MILDRED GUADALUPE GUTIERREZ SUASTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0080/2008.- AUTO.-

ÁNGEL ROLANDO CHAN ROSADO. LUISA, AZUCENA MENDOZA SILVA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0110/2015. AUTO

JOSÉ LEONCIO ABAN UUH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0867/2016. AUTO.-

SEBERIANO COX XEQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0879/2016. AUTO.-

SAMUEL HEREDIA AGUILAR, CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE PEDRO NAHUAT TEC Y MIGUEL DE LOS SANTOS NOH MAY.-EXPEDIENTE 0095/2014. AUTO.

JOSE ALFONSO TUN PERERA, LAURA MALDONA SANTOS, LUIS ALBERTO PEREIRA LIZAMA.. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 0813/2016. AUTO.-

ENRIQUETA TEJERO ARCEO, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, VICTOR M. MENA MENDOZA ALIAS VICTOR MENA MENDOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0509/2016. AUTO

GABRIELA DEL CARMEN PENICHE LOZANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0756/2016. AUTO.-

MARIANO CANCHÉ CUPUL;; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 0020/2017.- AUTO.-

CESAR POOT BALAM DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 0034/2016. AUTO.-

ALICIA NAHUAT CANCHÉ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- EXPEDIENTE 0017/2017.- AUTO.-

JOSE ALFONSO TUN PERERA;; JULIA DE FATIMA VIVAS KU. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE TUTOR ESPECIAL RECONOCIDO EN AUTOS EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0749/2016. AUTO.-

RUBÍ ARRIAGA CRUZ, ÁLVAR MIGUEL LARA PARRA, JUSTINO GARCIA Y PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1010/2013.- AUTO.

IRMA ARACELI REYES REYES, HUGO RAUL MATUS ESPADAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEGUNDO NOBRADO. EXP. NUM.-454/2000.- AUTO.-

PAOLA EVANGELINA CORTÉS ESCALANTE, COSME GUSTAVO AGUILAR ALCOCER. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- EXPEDIENTE 0270/2016. AUTO.-

CACIANO CUTIZ COHUO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO EN CONTRA DE FABIOLA REYES CHAN RUIZ.-EXPEDIENTE 0384/2014.-AUTO.-

PEDRO RAFAEL CENTENO ROSADO Y TERESA VEGA MEDINA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0241/2011. AUTO.-

YVILLEBALDO CHE Y BACAB, ADY FLOR TUZ MEX, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, ALBERTH FRANCISCO OSORIO MEDINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 0800/2016. AUTO.-

HENRY OSWALDO FERNÁNDEZ HEREDIA, YAZMIN MARLENE HERNANDEZ JOB. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0768/2016. AUTO.-

LANDY BEATRIZ PÉREZ Y AZCORRA ALIAS ANDY BEATRIZ PÉREZ AZCORRA, JORGE GUTIÉRREZ PÉREZ, LIZBETH MARISOL GUTIÉRREZ PÉREZ, RODRIGO GIOVANNI GUTIÉRREZ PÉREZ Y VANESSA EVELYN GUTIÉRREZ PÉREZ, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE HUMBERTO GUTIERREZ Y AGUILAR TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE HUMBERTO GUTIERREZ AGUILAR.- EXPEDIENTE 0097/2016.- AUTO

LIGIA GALLEGOS MEDINA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0837/2016. AUTO.-

MINELVIA DEL SOCORRO PUNAB MAAS, EDGAR ERMILO PUNAB MAAS, BENITO CAUICH; IDELFONSA CAAMAL LOPEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REINVIDICATORIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 0606/2016. AUTO.-

JOSE CONCEPCION CHI VAZQUEZ, CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL MEX MEX, DESIDERIA MEX NOH Y ALBERTO MEX TEC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO GERENTE GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0727/2006. AUTO.

YAJAIRA YANILE CUPUL MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 863/2016.- AUTO.

ZEIDY GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ;; JUAN CARLOS GUZMAN MAY; PROCEDIMIENTOSPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 726/2016.- AUTO.

IDALIA GARCIA BARRIOS, WILLIAM JOSE DZUL PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MOTIVO DEL EXPEDIENTE NUMERO 378/2008, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MACLOVIA BALAM CHI, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JAVIER POOT BALAM: EXPEDIENTILLO NUMERO 378/2008.- AUTO.-

SANTOS CRESCENCIO POOT CANCHE; LETICIA DE JESUS KANTUN CANCHE; EDWIN MARFIL VEGA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 170/2016.- AUTO.-

VALLADOLID, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

MARIA EDY ALCOCER AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE BRENDA ESMERALDA RODRIGUEZ SANCHEZ. Expediente 549/2016

ERIKA MARIA MORA SCHERRER; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O PASANTE DE DERECHO HUGO JOSE BARRERA MORA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE ELIZABETH DE JESUS CONTRERAS MENDOZA, ALIAS, ELIZABETH CONTRERAS MENDOZA, ALIAS, ELIZABETH DE J. CONTRERAS MENDOZA, ALIAS, ELIZABETH DE JESUS CONTRERAS M. Expediente 0113/2013

MARTHA MARGARITA OSORIO TREJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERTH IVAN MARTINEZ CAMARA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA. EN CONTRA DE CLAUDIA BEATRIZ CASTILLO PISTE. Expediente 0293/2016

JOSE ANTONIO CETINA LOEZA, ROSA LILIANA ANDUEZA ALVAREZ Y PEDRO ANTONIO CETINA ANDUEZA; TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE JORGE DAVID MAY MAZUM, MANUEL FELIPE RUZ VAZQUEZ Y MARIA EUGENIA TREJO GOMEZ, QUIENES SON PARTE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 42/2016, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO. Expediente 0513/2016

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN LA RECONVENCIÓN RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE IGOR LENIN PENICHE RUIZ EN CONTRA DE CARLOS MANZANO BARBOSA. Expediente 398/2016.

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN LO PRINCIPAL EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE IGOR LENIN PENICHE RUIZ EN CONTRA DE CARLOS MANZANO BARBOSA. Expediente 398/2016.

JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR BLANCA ROSA BEATRIZ ARGUELLES AGUILAR Y LIZBETH ARGUELLES AGUILAR EN CONTRA DE JESUS ABRAHAM GONZALEZ ALFEREZ Y MARIA MARGARITA ARGÜELLES AGUILAR. AUTO QUE SE PUBLICA EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN. Expediente 0364/2014.

JOSE LUIS MORALES MUÑIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0494/2016

YANETH DEL ROCIO MARIN OSORIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTAR DE JUAN ANTONIO LAZARO LOPEZ. Expediente 0145/2016

MANUEL REYES TEH SAVALEGUI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA EN CONTRA DE ERIC MANUEL TEC CONRADO Y MARIA DEL ROSARIO CONRADO CHUC. Expediente 0261/2016

LUCELY GUADALUPE PALMA RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL OFICIAL CERO UNO DE TIZIMIN, YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DE NUBIA EMILY RODRIGUEZ AVILA Y DEL LICENCIADO MANUEL JESUS POLANCO CONTRERAS, COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE RAUL VICENTE PALMA VELAZQUEZ, ALIAS, RAUL PALMA VELAZQUEZ. Expediente 0371/2016

HECTOR ROMEO CALDERON MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA EUGENIA QUIÑONES LOPE. Expediente 0452/2015.

LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente 0016/2017

LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente 0018/2017

GREGORIA ALVAREZ BARBOSA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN, YUCATÁN, REPRESENTADO POR FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS. Expediente 0574/2016

ANA LETICIA MAY CUPUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JESUS ARSENIO CHAN TEC, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. Expediente 0275/2016

MARIA MARGARITA SOSA Y BATES, MARIA ELBA SOSA BATES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANGEL GABRIEL SOSA Y CRUZ, ALIAS, ANGEL GABRIEL SOSA CRUZ. Expediente 0094/2016

LUZ NOEMY CASTILLO SOLIS, JULIO CESAR CASTILLO SOLIS, REYES FRANCISCO CASTILLO SOLIS, EMMANUEL ALONZO CASTILLO SOLIS, YURI CARMELA CASTILLO SOLIS, DANIEL JESUS CASTILLO SOLIS, TERESA DE JESUS SOLIS CARRILLO, ALIAS, TERESA DE JESUS SOLIS CARRILLO DE CASTILLO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIO CESAR CASTILLO DZUL, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0373/2016

PATRICIA DE LA CRUZ POOL CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO TUN MARIN. Expediente 0589/2015

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2017.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

ACUERDO C.G.-024/2016**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.****ANTECEDENTES**

I.- El día diez de febrero del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia política-electoral.

II.- El día veintitrés de mayo del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y de la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos*; asimismo se expide la *Ley General de Partidos Políticos*.

III.- Que el artículo 98 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, establece que los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, esa Ley, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; estableciendo que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución, esa Ley y las leyes locales correspondientes.

IV.- Que el artículo 99 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, establece que los Organismos Públicos Locales contarán con un órgano de dirección superior integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos con registro nacional o estatal, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.

V.- Que el veinte de junio del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 195/2014 por el que se modifica la Constitución del Estado en Materia Electoral; que en su artículo 75 Bis dice que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño.

VI.- Que el día veintiocho de junio del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 198/2014 por el que se emite la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*.

VIII.- En el párrafo segundo del artículo Cuarto Transitorio del Decreto 198/2014, antes mencionado, se establece que en lo sucesivo, cuando en alguna norma se haga referencia al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se entenderá por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

IX.- Que el día veintiocho de junio del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 199/2014 por el que se emite la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*.

CONSIDERANDOS

1.- Que el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la parte conducente dice:

“No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho a deliberar”.

2.- Que el artículo 7, fracción III, de la *Constitución Política del Estado de Yucatán*, entre otros supuestos, indica que entre los derechos de los ciudadanos yucatecos está el de asociarse para tratar los asuntos políticos del Estado.

3.- Que el artículo 16, Apartado E, de la *Constitución Política del Estado de Yucatán*, entre otros supuestos, indica que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público especializado, autónomo y profesional en su desempeño, denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en los términos previstos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la propia Constitución Local. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalización.

4.- Que el artículo 16, Apartado A, de la *Constitución Política del Estado de Yucatán*, entre otros supuestos, indica que solo los ciudadanos, de manera libre e individual, podrán afiliarse a los partidos y agrupaciones políticas; y por tanto queda prohibido cualquier forma de intervención de alguna intervención gremial.

5.- Que el artículo 4 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*, establece que la aplicación de las normas de dicha Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia: al Instituto, al Tribunal y al Congreso; y que la interpretación de esta Ley se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

6.- Que el artículo 104 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*, dispone que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño; responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y los mecanismos de participación ciudadana, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, dicho Instituto tendrá como domicilio la ciudad de Mérida.

De igual manera, establece que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalización.

7.- Que el artículo 106 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*, dispone que son fines del Instituto:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- II. Promover, fomentar, preservar y fortalecer el régimen de partidos políticos en el Estado;
- III. Asegurar a los ciudadanos el goce y ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus deberes de esta naturaleza;
- IV. Coadyuvar con los poderes públicos estatales, para garantizar a los ciudadanos el acceso a los mecanismos de participación directa, en el proceso de toma de decisiones políticas;
- V. Fomentar, difundir y fortalecer la cultura cívica y político-electoral, sustentada en el estado de derecho democrático;
- VI. Garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones, para renovar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y a los Ayuntamientos;
- VII. Velar por el secreto, libertad, universalidad, autenticidad, igualdad y eficacia del sufragio, y
- VIII. Promover que los ciudadanos participen en las elecciones y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

8.- Que el artículo 109 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*, señala que los órganos centrales del Instituto son:

I. El Consejo General, y

II. La Junta General Ejecutiva.

9.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, para todas las actividades del Instituto.

10.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con las fracciones I, VII, VIII, XIV, XLI, XLVIII y LVII del artículo 123 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*, está las siguientes:

- *Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las demás leyes aplicables;*
- *Dictar los reglamentos, lineamientos y acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de esta Ley;*
- ***Resolver, en los términos de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y esta Ley, sobre la suspensión o cancelación del registro de los partidos y agrupaciones políticas;***
- *Vigilar la debida integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto;*
- ***Aprobar los reglamentos interiores necesarios para el buen funcionamiento del Instituto;***
- *Expedir el Reglamento Interior del Instituto, el Estatuto del Personal Administrativo, así como los reglamentos, necesarios para el buen funcionamiento del Instituto y sus órganos;*
- *Las demás que le confieran la Constitución, esa Ley y las demás aplicables.*

11.- Que el artículo 8 de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece en las fracciones IV y V, que entre las atribuciones que le corresponden al Instituto, están la referente a la fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos, sus coaliciones, las agrupaciones políticas y de los candidatos a cargos de elección popular local, siempre que esta facultad le sea delegada por el Instituto Nacional Electoral, y las demás que establezca la Constitución y esta Ley.

12.- Que el artículo 9 de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece que para los efectos de dicha Ley, se reconocen como partidos y agrupaciones políticas, las establecidas en la Constitución Federal y en la Constitución.

Las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en agrupación o partido político estatal deberán obtener su registro ante el Instituto.

La denominación de "partido político" o "agrupación política" se reserva, para todos los efectos de esta Ley, a las organizaciones políticas estatales que obtengan y conserven su registro como tal.

Los partidos políticos y agrupaciones políticas se registrarán internamente por sus documentos básicos, tendrán la libertad de organizarse y determinarse de conformidad con las normas establecidas en la presente Ley y las que, conforme a ésta, establezcan sus estatutos.

Las asociaciones políticas podrán constituir, registrar frentes y fusiones, en los términos de las leyes. Los partidos políticos, además para fines electorales, podrán constituir coaliciones y postular candidaturas comunes.

Para participar en las elecciones locales y demás fines establecidos en las leyes, los partidos políticos nacionales, deberán inscribirse y presentar ante el Instituto, durante el mes de septiembre del año previo al de la elección, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción firmada por su órgano de dirección estatal;

II. Declaración de principios, estatutos y programa de acción, actualizados;

III. Copia certificada de su registro como partido político nacional, otorgada por el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia correspondiente, expedida por el Secretario Ejecutivo de dicho Instituto, y

IV. *Constancia expedida por el órgano de dirección nacional, en la que se consigne su representación en el Estado y demás titulares de su dirección estatal.*

Para efecto de participar en las elecciones estatales y municipales, los partidos políticos nacionales que hubieren obtenido su registro ante el Instituto Nacional Electoral con fecha posterior al mes de septiembre del año previo al de la elección, podrán inscribirse ante el Instituto hasta el último día hábil del mes de enero del año de la elección.

El Instituto, cumplidos los requisitos del artículo anterior, hará la inscripción respectiva, asentando la fecha, denominación y emblema del partido político.

El Instituto publicará en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, la relación de los partidos políticos nacionales inscritos, junto con los nombres de los titulares de sus órganos de representación en el Estado, dentro de los primeros 15 días del mes de febrero del año de la elección.

13.- Que el artículo 19 de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece que las agrupaciones políticas estatales son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

Las agrupaciones políticas estatales no podrán utilizar bajo ninguna circunstancia, las denominaciones de "partido" o "partido político".

14.- Que el artículo 20 de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece que las agrupaciones políticas estatales sólo podrán participar en procesos electorales locales mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición. Las candidaturas surgidas de los acuerdos de participación serán registradas por un partido político y serán votadas con la denominación, emblema, color o colores de éste. Para efectos de propaganda electoral, se podrá mencionar a la agrupación participante.

El acuerdo de participación a que se refiere el párrafo anterior deberá presentarse para su registro ante el Consejo General del Instituto en el plazo previsto en el primer párrafo del artículo 86, de esta Ley, según corresponda.

Las agrupaciones políticas estatales estarán sujetas a las obligaciones y procedimientos de fiscalización de sus recursos conforme a lo establecido en esta Ley y en las normas aplicables.

15.- Que el artículo 21 de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece que para obtener el registro como agrupación política, quien lo solicite deberá acreditar ante el Instituto los siguientes requisitos:

I. Contar con un mínimo de 2500 asociados en el Estado distribuidos a razón de por lo menos 250 afiliados por distrito electoral uninominal, en por lo menos, 10 de los 15 distritos electorales uninominales de la entidad, además de contar con un órgano directivo de carácter estatal y tener delegaciones en cuando menos 10 distritos electorales, y

II. Contar con documentos básicos, así como una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido.

Los interesados presentarán durante el mes de enero del año anterior al de la elección, junto con su solicitud de registro, la documentación con la que acrediten los requisitos anteriores y los que, en su caso, señale el Consejo General del Instituto.

El Consejo General del Instituto, dentro del plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en que conozca de las solicitudes de registro, resolverá lo conducente.

Cuando proceda el registro, el Consejo General del Instituto expedirá el certificado respectivo y la resolución deberá publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

En caso de negativa, expresará las causas que la motivan y lo comunicará a la asociación interesada dentro de los 3 días siguientes.

La resolución en cualquier sentido, podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral.

El registro de las agrupaciones políticas cuando hubiese procedido, surtirá efectos a partir del 1 de junio del año anterior al de la elección.

Las agrupaciones políticas con registro, gozarán del régimen fiscal previsto para los partidos políticos en esta Ley.

Las agrupaciones políticas con registro deberán presentar al Instituto un informe anual del ejercicio anterior sobre el origen y destino de los recursos que reciban por cualquier modalidad. Esta función se realizará siempre y cuando la fiscalización le sea delegada al Instituto por el Instituto Nacional Electoral.

El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá presentarse a más tardar dentro de los 90 días siguientes al último día del mes de diciembre del año del ejercicio que se reporte.

16.- Que el artículo 22 de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece que el Consejo General del Instituto, cancelará el registro de las agrupaciones políticas que se encuentran en los siguientes supuestos:

I. Cuando se haya acordado su disolución por la mayoría de sus miembros;

II. Haberse dado las causas de disolución conforme a sus documentos básicos;

III. Omitir rendir el informe anual del origen y aplicación de sus recursos;

IV. No acreditar actividad alguna durante un año calendario, en los términos que establezca el reglamento respectivo;

V. Por incumplir de manera grave con las disposiciones contenidas en esta Ley;

VI. Haber dejado de cumplir con los requisitos necesarios para obtener el registro, y

VII. Las demás que establezca esta Ley.

17.- Que el artículo 72, fracción e), de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, establece que los partidos políticos deberán de presentar ante la Unidad Técnica de Fiscalización, siempre y cuando se encuentre facultado para tal efecto, a través de delegación expresa del Instituto Nacional Electoral, de sus informes trimestrales y de gastos ordinarios bajo las directrices siguientes:

e) Las agrupaciones políticas estatales presentarán un informe anual de ingresos y egresos, dentro del mismo plazo señalado en la fracción I inciso a) de este artículo y siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento aplicable.

18.- Que mediante Acuerdo **C.G.-022/2009** de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil nueve, el Consejo General del otrora Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán aprobó los Lineamientos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, relativos al registro de agrupaciones políticas estatales.

19.- Que en virtud de las reformas constitucionales en materia político-electoral, el Consejo General considera necesaria la aprobación de unos nuevos Lineamientos para el registro de las agrupaciones políticas locales del Instituto, más acorde con las necesidades, estructura y funcionamiento del Instituto; y apegado a lo dispuesto en las últimas reformas vigentes.

20.- En virtud de lo anterior, resulta necesario que este Órgano Electoral deje sin efectos los *Lineamientos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, relativos al registro de agrupaciones políticas estatales*”, aprobados mediante Acuerdo **C.G.-022/2009**, de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil nueve; y que consecuentemente se aprueben los *“Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativos al registro de agrupaciones políticas locales”*; mismo que después de ser debidamente analizado por todos los miembros de este Consejo General, en

distintas juntas de trabajo se arribó a la conclusión de que ha sido realizado acorde al marco legal y constitucional positivo y vigente.

Y por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo General de este Instituto, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se abrogan los "*Lineamientos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, relativos al registro de agrupaciones políticas estatales*", aprobados mediante Acuerdo **C.G.- 022/2009**, de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil nueve.

SEGUNDO. Se aprueban los "*Lineamientos para el registro de Agrupaciones Políticas Estatales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", mismo que se adjunta al presente Acuerdo en 12 fojas útiles escritas a una cara, formando parte integral del mismo; y que entrará en vigor a partir de que sea aprobado el presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento del personal del Instituto Electoral el presente Acuerdo y gire las instrucciones pertinentes para su implementación, dentro de las posibilidades técnicas y presupuestales del Instituto.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que solicite la publicación del Lineamiento aprobado mediante el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

QUINTO. Remítase por medio electrónico copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*.

SEXTO. Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

SÉPTIMO. Remítase copia del presente Acuerdo a la Contraloría de este Instituto.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Instituto y en el portal institucional www.iepac.mx, para su difusión.

Este Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos de los C.C. Consejeros y las Consejeras Electorales, Licenciado Antonio Ignacio Matute González, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Doctor Carlos Fernando Pavón Durán, Licenciada María Patricia Isabel Valladares Sosa, Licenciada Naybi Janeth Herrera Cetina, y la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya.

(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE

(RÚBRICA)

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

ACUERDO C.G. 024/2016**LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN****TÍTULO ÚNICO****CAPÍTULO I****DE LOS REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y LA OBTENCIÓN DEL
REGISTRO**

ARTÍCULO 1. Los presentes Lineamientos establecen los requisitos y el procedimiento al que deberán sujetarse las asociaciones ciudadanas que pretendan obtener su registro como Agrupaciones Políticas Estatales, de conformidad a lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo II, de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO 2. El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, es el órgano competente para conocer y resolver sobre el otorgamiento del registro de las Agrupaciones Políticas Estatales, emitiendo el certificado respectivo, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO 3. La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, es la encargada de revisar los expedientes y presentar a la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los resultados del estudio para que ésta, en uso de sus atribuciones emita el sentido del proyecto de dictamen en relación a las solicitudes de registro de Agrupaciones Políticas Estatales, para ser discutido y aprobado, en su caso, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

ARTÍCULO 4. Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- I. Ley: la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán.
- II. Instituto: Al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- III. Consejo General: Al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- IV. Comisión: La Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- V. Dirección: La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.
- VI. Lineamientos: Lineamientos para el Registro de las Agrupaciones Políticas Estatales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- VII. Asociados: A los hombres y mujeres que deseen conformar una Agrupación Política Estatal.

ARTÍCULO 5. Para que una Agrupación Política Estatal pueda ostentarse como tal deberá constituirse y registrarse en los términos de la Ley y de los presentes Lineamientos.

ARTÍCULO 6. Las Agrupaciones Políticas Estatales que soliciten su registro ante el Instituto, deberán ostentarse en todo momento y sin excepción alguna con una denominación propia, un emblema y color o colores que se distingan de otras agrupaciones o partidos políticos y no contener alusiones, expresiones, símbolos o significados religiosos o discriminatorios.

ARTÍCULO 7. La Dirección será el área responsable de coordinar y llevar a cabo los trabajos de gabinete y de campo que, en su caso, se efectúen, contando con el apoyo del personal que para el efecto designe o les sean comisionados por las demás Direcciones del Instituto; de igual forma corresponderá a la Dirección supervisar el trámite respectivo que con motivo de las solicitudes formulen las asociaciones que pretendan constituirse como tal.

ARTÍCULO 8. Lo no previsto en los presentes Lineamientos, será resuelto por el Consejo General con base a los principios generales del derecho conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional.

ARTÍCULO 9. Las asociaciones interesadas en obtener su registro como Agrupación Política Estatal deberán presentar ante la Presidencia del Consejo General, a través de la Oficialía de Partes del Instituto, la solicitud de registro, en el mes de enero del año anterior a la elección de que se trate, en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 21 de la Ley. La solicitud será turnada a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su trámite.

ARTÍCULO 10. Para que una Agrupación Política Estatal pueda constituirse, deberá satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley, que a la letra dice:

Para obtener el registro como Agrupación Política Estatal, quien lo solicite deberá acreditar ante el Instituto los siguientes requisitos:

- I. Contar con un mínimo de 2,500 asociados en el Estado distribuidos a razón de por lo menos 250 afiliados por distrito electoral uninominal, en por lo menos 10 de los 15 distritos electorales uninominales de la entidad, además de contar con un órgano directivo de carácter estatal y tener delegaciones en cuando menos 10 distritos electorales.
- II. Contar con documentos básicos, así como una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido.

Los interesados presentarán durante el mes de enero del año anterior al de la elección, junto con su solicitud de registro, la documentación con la que acrediten los requisitos anteriores y los que, en su caso, señale el Consejo General del Instituto.

El Consejo General del Instituto, dentro del plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en que conozca de las solicitudes de registro, resolverá lo conducente.

Cuando proceda el registro, el Consejo General del Instituto expedirá el certificado respectivo y la resolución deberá publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

En caso de negativa expresará las causas que la motivan y lo comunicará a la asociación interesada dentro de los 3 días siguientes.

La resolución en cualquier sentido, podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral.

El registro de las agrupaciones políticas cuando hubiese procedido, surtirá efectos a partir del 01 de junio del año anterior al de la elección.

Las agrupaciones políticas con registro, gozarán del régimen fiscal previsto para los partidos políticos en esta Ley.

Las agrupaciones políticas con registro deberán presentar al Instituto un informe anual del ejercicio anterior sobre el origen y destino de los recursos que reciban por cualquier modalidad. Esta función se realizará siempre y cuando la fiscalización le sea delegada al Instituto por el Instituto Nacional Electoral.

El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá presentarse a más tardar dentro de los 90 días siguientes al último día del mes de diciembre del año del ejercicio que se reporte.

ARTÍCULO 11. La solicitud de la asociación interesada en constituirse como Agrupación Política Estatal deberá señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, además de un número telefónico y/o correo electrónico, así como presentar:

- I. Original o copia debidamente certificada de la escritura constitutiva ante Notario Público que contenga una denominación distinta a cualquier otra asociación o agrupación política o partido político y que su objeto social sea el coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como la creación de una opinión pública mejor informada;
- II. Nombre de su representante y el documento probatorio de dicha acreditación;
- III. Su emblema impreso y en forma magnética, acompañado de su descripción, color o colores que lo caractericen y diferencien de otras agrupaciones políticas;
- IV. Listas de asociados, en forma impresa y en medio magnético, conteniendo nombre domicilio y clave de elector y que constituya cuando menos 2500 asociados en el estado, distribuidos a razón de por lo menos 250 afiliados por distrito electoral, en por lo menos, 10 de los 15 distritos electorales uninominales de la entidad;
- V. Demostrar mediante actas de asamblea que cuenta con delegaciones, mismas que podrán ser conformadas en su estructura, con al menos un ciudadano, en cuando menos diez distritos electorales uninominales de la entidad, dichas actas deberán de contener nombre

- y firma de quienes en ella intervengan, así como el domicilio de cada una de las delegaciones;
- VI. Cédulas formales de asociación en original, con la frase impresa de que el afiliado conoce el objeto social y los estatutos de la asociación y lo establecido en el artículo 19 de la Ley, anexando a las mismas, copia simple de la credencial de elector de la o el ciudadano por ambos lados, así como documento que acredite el domicilio del afiliado;
 - VII. Las listas de asociados ordenadas por distrito y municipio, que en su conjunto formarán su padrón;
 - VIII. Firma autógrafa del representante y copia fotostática simple de su credencial de elector con fotografía, y
 - IX. Los documentos básicos en original y en medio óptico (CD), que son:
 - a) Declaración de Principios;
 - b) Programa de Acción; y
 - c) Estatutos.

CAPÍTULO II

DE LA LISTA DE ASOCIADOS

ARTÍCULO 12. Las listas de asociados deberán contar, invariablemente, con los siguientes datos:

- I. Nombre o nombres con su correspondiente apellido o apellidos (paterno y materno);
- II. Domicilio completo;
- III. Clave de elector y sección electoral, y
- IV. Distrito y municipio de residencia.

Dichas listas deberán presentarse en forma impresa y en medio óptico (CD), agrupadas por distrito, municipio y numeradas.

CAPÍTULO III

DE LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE AGRUPACIÓN

ARTÍCULO 13. Las cédulas formales de la asociación deberán estar ordenadas por distrito electoral uninominal y municipio, y deberán contener:

- I. Datos de la asociada o el asociado: Nombre completo, domicilio particular completo (calle, número, colonia, código postal), distrito y municipio del que se trate, clave de elector y sección electoral, firma autógrafa o en caso de no saber escribir, la huella digital de la asociada o el asociado, y
- II. Manifestación expresa y directa de la ciudadana o el ciudadano para asociarse de manera individual, voluntaria, libre y pacífica a la agrupación política estatal que pretende constituirse, así como que conoce el objeto social de la asociación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley.

ARTÍCULO 14. No se contabilizarán para el mínimo de asociados requeridos para obtener el registro como agrupación política estatal, las siguientes manifestaciones:

- I. Las que carezcan de alguno de los datos descritos en el artículo anterior, o bien, cuando dichos datos no coincidan con los que obran en el padrón electoral respectivo;
- II. Las que no adjunten la copia simple de la credencial de elector vigente por ambos lados;
- III. Las que se presenten duplicadas, triplicadas, etc., se contabilizará como válida únicamente una de esas manifestaciones, y
- IV. Aquellas en las que las y los ciudadanos no estén inscritos en el padrón de electores.

CAPÍTULO IV

DE LOS ESTATUTOS

ARTÍCULO 15. Los Estatutos deberán señalar, cuando menos:

- I. La denominación propia, descripción del emblema, así como color o colores que la caracterice y la diferencie de otros partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales y/o estatales;

La denominación y el emblema estarán exentos de alusiones religiosas, raciales o discriminatorias;

- II. Los procedimientos para la afiliación individual, personal, libre y pacífica de sus miembros;
- III. Los derechos y obligaciones de sus asociados. Siendo derechos el de participar personalmente o por medio de delegados en asambleas y convenciones para la toma de decisiones internas y el de poder ser integrante de los órganos directivos;
- IV. Las funciones, obligaciones y facultades de sus órganos, entre los cuales deberá contar, cuando menos con los siguientes:

- a) Una asamblea estatal u órgano equivalente, como principal centro decisor de la Agrupación Política Estatal, que deberá conformarse con todos los asociados, o cuando no sea posible, con un número de 10 delegados o representantes, indicándose la forma de la elección o designación de los mismos;
- b) Un órgano directivo de carácter estatal o equivalente que será el representante estatal de la Agrupación Política Estatal;
- c) Órganos de representación distritales en por lo menos diez de los distritos electorales uninominales del Estado;
- d) Un órgano que vigile el respeto a los derechos de los asociados, así como el cumplimiento de sus obligaciones; y
- e) Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros, así como de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales.

Este órgano deberá rendir anualmente o cuando se le requiera, un informe detallado de las finanzas de la Agrupación Política Estatal ante el órgano que se establezca.

- V. Los procedimientos democráticos internos o especiales para la integración, renovación y revocación de sus órganos, así como la duración de su encargo y se incluyan medidas que garanticen la participación paritaria entre hombres y mujeres. Dichos procedimientos deberán determinar las formalidades para la emisión de la convocatoria (plazos para su expedición, orden del día, difusión y forma en que deberá hacerse del conocimiento de los asociados, así como órganos o funcionarios facultados para realizarla);
- VI. El procedimiento que instrumente la Agrupación Política Estatal, garantizando al asociado el acceso a la información interna de la misma;
- VII. El tipo de asambleas (ordinarias, extraordinarias o especiales) y periodicidad en que habrán de celebrarse, especificando la naturaleza de los asuntos a tratar en cada una de ellas, así como el quórum de asistencia requerido para su celebración; invariablemente se deberá adoptar la regla de mayoría como criterio básico; asimismo se determinarán las demás formalidades en su caso, mediante las cuales deberán resolverse los asuntos previstos en el orden del día;
- VIII. La mención respecto de que las resoluciones tomadas en asambleas u órganos equivalentes serán válidas para todos los asociados que integran la Agrupación Política Estatal;
- IX. La obligación de llevar un registro de los asociados de la Agrupación Política Estatal;
- X. La obligación de sujetarse, además de lo dispuesto en sus Estatutos, a la normatividad electoral vigente y a lo establecido en los presentes Lineamientos;
- XI. Las instancias y procedimientos para la modificación de sus documentos básicos, y
- XII. Los procedimientos disciplinarios y las sanciones aplicables a los asociados cuando éstos infrinjan las disposiciones internas. Dichos procedimientos deberán salvaguardar la garantía de audiencia y los medios de defensa del infractor.

CAPÍTULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN

ARTÍCULO 16. El Secretario Ejecutivo del Consejo General remitirá de manera inmediata a la Dirección, la documentación presentada por los ciudadanos que pretenden conformar la Agrupación Política Estatal para que realice las siguientes acciones:

Integrar el expediente respectivo, asignándole el número correspondiente; seguidamente procederá a realizar una revisión inicial de la citada documentación.

- I. En caso de detectarse que la solicitud de registro, no es presentada en forma y con la documentación requerida; se notificará personalmente al representante acreditado por la solicitante siempre y cuando se encuentre dentro del plazo señalado en el artículo 21 de la Ley, para que en un término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación, presente la documentación o aclaraciones pertinentes.
- II. En el supuesto de que el domicilio no exista, el funcionario responsable de la notificación asentará la razón correspondiente, procediéndose a realizar la notificación en los estrados

del Instituto; cuando no haya persona quien reciba la cédula o la persona con la que se entienda la diligencia se niegue a recibirla, la servidora o el servidor electoral responsable de la notificación, dejará un citatorio en el que señalará fecha y hora de la visita que deberá ser dentro de las 24 horas siguientes, para que el interesado lo espere, asentando razón de esta diligencia, si a la hora y día indicados no se encontrara el interesado se fijará una copia simple de la cédula en lugar visible del domicilio para oír y recibir notificaciones, asentando la razón de este acto y procederá a fijar la notificación original en los estrados del Instituto.

- III. De no cumplirse en tiempo y forma los requerimientos correspondientes, o se presentase fuera de plazo la documentación solicitada, la Dirección lo informará a la Comisión para que a su vez esta lo haga del conocimiento al Consejo General, quien en su caso desechará de plano la solicitud de registro de la asociación.

ARTÍCULO 17. Integrado el expediente respectivo, la Dirección procederá a verificar con el apoyo de los servidores electorales que designen las demás Direcciones Ejecutivas del Instituto, que la solicitante cumpla con los requisitos señalados en la Ley y en los presentes Lineamientos.

ARTÍCULO 18. Concluida la revisión inicial, se procederá a realizar los trabajos de gabinete y de campo que se encuentran descritos en los presentes Lineamientos.

CAPÍTULO VI

DEL TRABAJO DE GABINETE

ARTÍCULO 19. El trabajo de gabinete consiste en la verificación que realizará la Dirección sobre el contenido de:

- I. Los documentos básicos; los resultados de esta revisión serán registrados en el formato establecido para tal efecto.
- II. Las manifestaciones formales de asociación; se cotejarán los datos contenidos en dichas manifestaciones, con los contenidos en la copia simple de la credencial de elector.

En caso de que no coincida el domicilio, se verificará con el documento anexo para tal fin.

Asimismo, se cotejarán los datos contenidos en la manifestación formal de asociación con las listas de asociados presentadas por la asociación solicitante.

CAPÍTULO VII

DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE DATOS CON EL PADRÓN ELECTORAL

ARTÍCULO 20. El Instituto solicitará al Instituto Nacional Electoral su colaboración para revisar la base de datos "Manifestaciones formales de asociación preliminares" para que ésta a su vez lleve a cabo el cotejo correspondiente con la lista nominal de electores a fin de realizar la compulsión de rigor. Para la referida compulsión, se realizará una búsqueda total de los asociados

tomando como base la clave de elector; si el resultado es que existen ciudadanos no localizados en la lista nominal de electores, se procederá en segundo término a la búsqueda por el nombre completo; si de esta verificación resultaran ciudadanos no localizados u homonimias, se realizará una tercera búsqueda, tomando en cuenta el domicilio particular consignado en la citada base de datos.

ARTÍCULO 21. Una vez recibido el informe de la verificación que realice el Instituto Nacional Electoral referida en el artículo anterior, la Dirección integrará, en su caso, la base de datos denominada "Ciudadanos que no se encuentren inscritos en la lista nominal de electores correspondiente al Estado de Yucatán" y los restará de la base de datos denominada "Manifestaciones formales de asociación preliminares", con lo que resulte, se integrará la base de datos denominada "Manifestaciones formales de asociación requisitadas".

ARTÍCULO 22. Si durante el trabajo de gabinete, así como concluido el mismo, la Dirección advierte que la solicitante no cumple con alguno de los requisitos para ser registrada como Agrupación Política Estatal, informará a la Comisión, para que se elabore un dictamen sobre la improcedencia de la solicitud de registro, mismo que será enviado al Consejo General para su estudio y votación.

CAPÍTULO VIII

DEL TRABAJO DE CAMPO

ARTÍCULO 23. El trabajo de campo consistirá en las visitas domiciliarias que se realicen:

- I. Los órganos directivos de carácter estatal y de representación distritales, para verificar, en su caso, su existencia y funcionamiento.
- II. Los ciudadanos que hayan suscrito las manifestaciones formales de asociación exhibidas y que resulten seleccionados mediante sorteo llevado a cabo por la Comisión o la Dirección y ante la presencia de los miembros del Consejo General asistentes; a fin de comprobar los datos proporcionados y constatar si fue voluntad del asociado adherirse individual, voluntaria, libre y pacíficamente a la asociación solicitante.

De las visitas se levantará acta circunstanciada, describiendo los elementos que estimen convenientes para referir, en su caso, el funcionamiento regular del órgano de que se trate, adjuntando las pruebas necesarias que acrediten tales hechos o circunstancias, pudiendo realizar esta función personal de la Oficialía Electoral, de haberse solicitado así por la Presidencia del Consejo General.

Se podrá llevar a cabo hasta dos visitas a los citados a los domicilios.

ARTÍCULO 24. Si durante el trabajo de campo así como concluido el mismo, la Dirección advierte que la asociación solicitante no cumple con alguno de los requisitos para ser registrada como Agrupación Política Estatal, informará a la Comisión, para que se elabore un dictamen

sobre la improcedencia de la solicitud de registro, mismo que será enviado al Consejo General para su estudio y votación.

CAPÍTULO IX

DE LA RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 25. El Consejo General del Instituto dentro del plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la presentación de la solicitud respectiva, elaborará la resolución correspondiente.

Cuando proceda el registro se expedirá el certificado correspondiente y la resolución será publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Vencido el plazo y en caso de que el resultado del registro no proceda, se notificará al solicitante en un plazo de tres días hábiles, exponiendo los motivos y razones que así lo justifique.

ARTÍCULO 26. El registro surtirá efectos a partir del 01 de junio del año anterior al de la elección.

ARTÍCULO 27. El Consejo General cancelará el registro de la Agrupación Política Estatal o las Agrupaciones Políticas Estatales que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 22 de la Ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Estos lineamientos entrarán en vigor el día de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

C. PARIS MARTÍNEZ Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **94/2016**; tipo de acuerdo: vista de constancias de cumplimiento al particular por el término de tres días hábiles, emitido en fecha veinte de septiembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. ENYIN KOMORI MEJIA Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **31/2016**; tipo de acuerdo: archívese, emitido en fecha ocho de diciembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. LOS CAMINOS CHUECOS DEL GOBIERNO; Recurso de Inconformidad interpuesto por Usted, contra la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán; expediente: **297/2015**; tipo de acuerdo: requerimiento al Cabildo Municipal del Ayuntamiento en cita por el término de veinticuatro horas, emitido en fecha catorce de julio de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. RAMÓN RÍOS CASTRO Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **227/2013**; tipo de acuerdo: vista de constancias de cumplimiento al particular por el término de tres días hábiles, emitido en fecha dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. ARTURO CAMPOS CARMONA Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **283/2013**; tipo de acuerdo: vista de constancias de cumplimiento al particular por el término de tres días hábiles, emitido en fecha dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. VICTOR LEON, C. CABILDO MUNICIPAL, C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS TRES ÚLTIMOS DEL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **85/2014**; tipo de acuerdo: vista de constancias de cumplimiento al particular por el término de tres días hábiles, emitido en fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. VICTOR LEON, C. CABILDO MUNICIPAL, C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS TRES ÚLTIMOS DEL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **95/2014**; tipo de acuerdo: vista de constancias de cumplimiento al particular por el término de tres días hábiles, emitido en fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. JOSÉ GUILLERMO MARÍN BERMEJO Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEKIT, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **170/2016**; tipo de acuerdo: vista de alegatos, emitido en fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis, por la Comisionada Presidenta del Instituto.

C. VICTOR LEON, C. CABILDO MUNICIPAL, C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS TRES ÚLTIMOS DEL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **91/2014**; tipo de acuerdo: vista de constancias de cumplimiento al particular por el término de tres días hábiles, emitido en fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. TOMÁS SUÁREZ CABRERA Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **83/2016**; tipo de acuerdo: acuerdo de trámite, emitido en fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. PARIS MARTÍNEZ; Recurso de Inconformidad interpuesto por Usted, contra la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán; expediente: **97/2016**; tipo de acuerdo: requerimiento al Titular de la Unidad de Acceso en cita por el término de tres días hábiles, emitido en fecha catorce de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. PARIS MARTÍNEZ; Recurso de Inconformidad interpuesto por Usted, contra la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán; expediente: **111/2016**; tipo de acuerdo: requerimiento al Titular de la Unidad de Acceso en cita por el término de tres días hábiles, emitido en fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. CARLOS ENRIQUE LOPÉZ KOH; Recurso de Inconformidad interpuesto por Usted, contra la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán; expediente: **69/2016**; tipo de acuerdo: requerimiento al Titular de la Unidad de Acceso en cita por el término de tres días hábiles, emitido en fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. YUCATÁN EQUIDAD SOCIAL Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **120/2016**; tipo de acuerdo: archívese, emitido en fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. YUCATÁN EQUIDAD SOCIAL Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **122/2016**; tipo de acuerdo: archívese, emitido en fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. YUCATÁN EQUIDAD SOCIAL Y C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **124/2016**; tipo de acuerdo: archívese, emitido en fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, por el Pleno del Instituto.

C. JUAN VELÁZQUEZ ARCOS Y C. DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO, AHORA COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Recurso de Inconformidad interpuesto por el primero nombrado, contra la Unidad de Acceso en cita; expediente: **114/2016**; tipo de acuerdo: vista de resolución, emitido en fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis, por la Comisionada Presidenta del Instituto.

(RÚBRICA)

LIC. JOSÉ MANUEL NOH CAAMAL.

**COORDINADOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA